

BOLETIN

DE LA

Federación Universitaria Argentina**JUNTA REPRESENTATIVA**

Presidente: Eduardo Araujo. (Santa Fé)

Secretario General: Horacio C. Trejo. (Córdoba)

Tesorero: Francisco Madariaga. (La Plata)

Vocales: Jacinto Armando y Armando Durante, (Buenos Aires). Roberto Dupeyrón después A. Halperin, (Santa Fé). Luis J. Guerrero, (Córdoba). Eduardo Diaz Cisneros, (La Plata). A. Terrera y N. Zelaya después F. Carreño, (Tucumán).

Pte. Prio.: E. Diaz Cisneros—Sec. Prio.: F. Carreño—Encarg. de Publicaciones: E. Araujo

SUMARIO:

Alfonso Goldsmith — “¿Qué es la Revolución?”

José M. Monner Sanz — “Terpandro y Cleanto”

Julio V. Gonzalez — “La Revolución Universitaria”. Evocación Preliminar

CRONICA UNIVERSITARIA

Acto de recepción del Dr. Antonio Caso por la Juventud Argentina. Discurso del Presidente de la F. U. A. Sr. E. Araujo—Jorge Federico Nicolai.—Recepción Académica en la Universidad de Córdoba en honor de Nicolai y Goldsmith. Discurso del Rector Dr. de la Torre.—El Congreso Internacional de Estudiantes de Méjico. Su organización y sus resoluciones. Discurso del Rector Dr. Vasconcelos.—Raúl Haya de la Torre.—Recepción en acto público del mensaje de la Juventud del Perú. Discursos de Horacio Trejo, secretario y E. Araujo.—Toma de posesión de la Presidencia de la Universidad de La Plata Discursos del Dr. Benito Nazar Anchorena, de S. E. el Sr. Ministro de Instrucción Pública, de Jorge Lascano, Pte. de la F. U. y de Benigno Larrea, en nombre de los egresados.—Recepción de los doctores Nicolai y Goldsmith por los estudiantes de Córdoba—Legislación Educacional en la nueva Constitución Alemana, por A. Rilla.—Mensaje enviado por el C. M. A. y C. E. de Medicina al Sabio Ramón y Cajal.—El nuevo Decano de la Facultad de Medicina. Discurso del Sr. Julio Preibich.—Colación de Grados en la Facultad de Derecho. Discurso del Sr. Jacinto Armando.—Inauguración de la Universidad del Litoral.—La Universidad de Tucumán. Necesidad de su organización.—El Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires.—El nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires.—El nuevo Decano de la Fac. de Derecho de La Plata, Dr. Palacios.—El Movimiento Reformista en Chile.—Mensaje a los Estudiantes del Brasil.—Notas Varias.

SECCION OFICIAL

Actas de la Junta Representativa. — Notas. — Resoluciones.

ORGANIZACION DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina Corrientes 2038
 Centro Estudiantes de Ingeniería Perú 222
 Centro Estudiantes de Derecho Florida 230
 Centro Estudiantes de Ciencias Económicas Charcas 1835
 Centro Estudiantes de Filosofía y Letras Viamonte 420
 Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria Villa Ortúzar
 Asociación Nacional de Ingenieros y Centro Estudiantes de Ingeniería
 Centro Estudiantes de Agronomía
 Centro Estudiantes de Veterinaria
 Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Centro Estudiantes de Ciencias de la Educación
 Centro Estudiantes de Química y Farmacia
 Centro Estudiantes de Medicina
 Centro Estudiantes del Colegio Nacional
 Centro Estudiantes del Liceo de Señoritas
 Centro Estudiantes de Medicina
 Centro Estudiantes de Ingeniería
 Centro Estudiantes de Derecho
 Centro Estudiantes de Farmacia
 Centro Estudiantes de Odontología
 Centro Estudiantes de Derecho Facultad de Derecho
 Centro Estudiantes de Farmacia Facultad de Farmacia
 Centro Estudiantes de Ingeniería Química Industrial Facultad de Ing. Quím. Industrial
 Ingenieros geógrafos
 química industrial
 ingeniería química
 farmacia
 profesorado normal
 agricultura
 higiene y puericultura
 secretariado comercial
 mecánica
 electrotécnica
 oficiales de salud
 dibujo, pintura y plástica

**Federación
 Universitaria
 de
 Buenos Aires** ⁽¹⁾

CORRIENTES 2038

**Federación
 Universitaria
 de
 La Plata** ⁽²⁾

Calle 7 núm. 1128

**Feder. Universitaria
 de Córdoba** ⁽³⁾

Casa del Estudiante
 Rivera Indarte 170

**Feder. Universitaria
 de Santa Fé** ⁽⁴⁾

Facultad de Derecho

**Federación
 Universitaria
 de
 Tucumán**

Casa del Estudiante
 Jujuy 470

**Federación
 Universitaria
 de**

Argentina ⁽⁵⁾

Corrientes 2038

Buenos Aires

(1) Se espera la aprobación de los nuevos estatutos, por parte del P. E. Nacional, para incorporar a la Federación, los centros de estudiantes de Arquitectura, Farmacia y Odontología.

(2) El domicilio de los centros es el mismo de la Federación que los congrega.

(3) Idem.

(4) La fundación de la Universidad Nacional del Litoral erigida sobre la base de la Universidad provincial de Santa Fe, ha dado lugar a la creación de nuevas facultades en Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes. Los centros de estudiantes correspondientes a Rosario, a saber: Centro estudiantes de ingeniería, Centro estudiantes de medicina y Centro estudiantes de ciencias económicas, constituyen la Federación universitaria de Rosario, cuyo domicilio es: Córdoba 625. Sobre la base de las Federaciones universitarias de Santa Fe y de Rosario y de las que se organicen en Paraná y Corrientes, habrá de constituirse la Federación U. del Litoral, que representará a todos los estudiantes de la Universidad.

(5) Junta de representantes de las federaciones, constituida a razón de dos delegados de cada una de ellas.

Boletín de la Federación Universitaria Argentina

JUNTA REPRESENTATIVA

PERIODO 1921 - 22

Presidente: Eduardo Araujo
 Secretario: Horacio C. Trejo
 Pte. Provis.: E. Diaz Cisneros
 Sec. „ Francisco Carreño



La Revolución es el espanto de los burgueses. ¿Por qué es la Revolución espanto de los burgueses? Porque el burgués sólo ve los azares de la barricada. No ve la lucha, sólo ve la refriega. Los instrumentos de Revolución y contrarrevolución son más temibles que los pasajeros trances de barricada. Estos son, por así decirlo, una manifestación momentánea de la verdadera Revolución. Son como una instantánea de la carrera de la Revolución tomada desde la altura.

Lo que la Revolución significa podéis leerlo en las estadísticas de muertes y asesinatos, en aquellas otras donde se registran las enfermedades conocidas, el horrible quebrantamiento de la senilidad, las fracturas, la asfixia y los escaldamientos de los millones de víctimas de la Revolución, muertos de muerte silenciosa y terrible. Podéis leerlo en los vastos campos de doradas mieses, en los rascacielos como en los microscopios. Podéis ver, si ver sabéis, cómo el riel de acero asesina al par que crea porvenir, cómo el vapor disuelve cosas viejas y crea cosas nuevas, como la corriente eléctrica descompone y suelda. La Revolución está en la comunidad y en la separación, bajo las ruedas y en el pescante, está en todas partes.

Vivimos por que la Revolución es. De la Revolución vivimos, sin ella no habría goce ni padecimiento, aspiración ni decadencia, ni avance ni tropiezo. La muerte es la vida, el gran desorden es el orden, lo opuesto es lo concurrente. La lucha es lo único que vive. Ni fiebre alguna, ni rayo alguno de luz, nada sin lucha, nada sin revolución. Nada hay fijo, todo fluye; y revolucionario es aquel que ve correr la corriente.

Todos nadan, pero los más sólo tientan en el agua. Son instintos, que no ojos. Pero bogan, y bogan hacia arriba, unos más ágiles, otros más torpes, hasta que llega el instante de precipitarse a tierras más fértiles. Pero sólo los primeros han visto esa tierra con clara visión. Por un instante su luz penetra en el torrente de los millones. Entonces cae y sube de nuevo el instinto, se renueva la lucha, el asesinato recíproco, el quemar y el escaldar. Pero son más cada vez los que en la altura atalayan con claros ojos, la comunidad de los videntes crecen. La multitud pierde el carácter de masa y adquiere el de fraternidad.

La Revolución tiene tres culminaciones visibles: el derrocamiento de la nobleza, el derrumbamiento del imperialismo y el derroque del socialismo. El dominio de la tierra, el dominio del mercado, el dominio del esquema, del centralismo, lo vemos caer. Las tres culminaciones tuvieron que producirse, el último Moloch aun ha de ser, pero terminará también por devorarse él mismo. Porque los hombres no pueden vivir solitarios en la masa, aislados por la cultura técnica. La cultura técnica es la reunión de materias muertas, el último amontonamiento unánime al rededor del objeto técnico. Ese amontonamiento es necesario, pero también él será superado. En Rusia, esta revolución, que nuestros ojos aun alcanzan, ya es visible. Ya ha comenzado la disociación hacia una nueva comunidad. La evolución sabe que los hombres sólo pueden estar aliados conociéndose. Por eso, la evolución formó el proletariado. El proletariado es la emanación de la solidaridad, pero en forma aún burda y basta. Es la expresión del instinto de solidaridad, no la conciencia solidaria todavía. El proletariado ha de ser superado primero, después el instinto de solidaridad será conciencia de solidaridad.

¿Qué es entonces la Revolución? ¿Qué significa entonces este continuo y doloroso asesinato? Es la confluencia de los luchadores instintivos, para que del instinto de la masa surja la alianza consciente. Revolución es la lucha por la supresión de toda servidumbre, por la refundición de las pocas voluntades conscientes en una voluntad colectiva consciente, por la federación de las libertades humanas.

Alfons Goldschmidt.

TERPANDRO Y CLEANTO

“Toda innovación es una impertinencia”.

Anatole France.

Demos vuelta a la noria tradicional y todo se nos dará en vaso colmado: pitanzas y honores. Pero no se nos ocurra, por simple afán de curiosidad malsana, indagar tozudamente el porqué de las cosas que el pasado nos lega, pues ese día,—gracias al desquiciador designio de reflexionar con mente propia—nos haremos reos de un delito tan evidente y tan horrendo a la par que ninguna legislación sabia tolera: el de pensar con nuestro incambiable caletre, el cual, salvo error u omisión, para algo ha de servirnos...

Si ya resignados a sufrir el condigno castigo persistimos en la actitud levantisca, no faltará algún amigo bien intencionado que nos rociará, magnánimo, con sus excelentes consejos. Será ineludible entonces, al decir de los catequistas, una honda contrición de corazón y un ferviente, fervientísimo propósito de enmienda.

Mas si tal no acontece, signo claro será de que el rebelde da muestras de lozana juventud, que es, cabalmente, condición de la gente moza el no doblar en seguida la espina dorsal con flexibilidades serviles.

¡Ah, pero quien de semejante manera procede no colige a buen seguro cómo habrá de ser vapuleado con el tiempo!... Ya lo dijo el escritor insigne, gloria de las letras contemporáneas: “toda innovación es una impertinencia”.

Cuenta, en efecto, Plutarco que en Lacedemonia “no se permitía variar la antigua música. Terpandro mismo, el músico más hábil de su época, el cantor de las hazañas heroicas, no dejó de ser multado por los éforos porque había añadido una cuerda a la lira con objeto de variar los acordes”. Observemos, empero, que el rigor de los magistrados espartanos, según relatos de aquella edad florida, no consiguió vedar el uso de las siete cuerdas con que el inventor de las canciones báquicas dotó al legendario instrumento de la Hélade inmortal.

Que así, pese a quien pese, resultan provechosos los aportes sucesivos de los que cultivan con acendrado amor un ideal cualquiera: son multados por los éforos de su centuria, mas los nuevos acordes brindan las melodías que habrán de gustar luego los que ya van despertando a la vida.

Sea, pues, paradigma de la juventud argentina la prócer actitud de Terpandro.

“Resignémonos a preparar con nuestra cooperación imperceptible el porvenir mejor o peor que no hemos de ver”. — *Anatole France.*

En nuestra casilla profesional quedémonos quietos, no hagamos incursiones por los alrededores, no extendamos la vista para descubrir más vastos horizontes, y conservaremos con tan sencillo procedimiento inhibitorio la dulce tranquilidad de nuestro espíritu. Apañaremos monedas y monedas, sordos al rumor de la colmena humana. Aseguraremos nuestra vejez tras largo vegetar que, no por apacible, será, ciertamente, menos infecundo. No dejaremos ninguna huella de esta inútil peregrinación por el abollado planeta, mas—en generosa compensación—lograremos llenar sin sobresaltos las innúmeras etapas de la marcha forzada que iniciamos cuando nacemos a la luz del sol.

Si nuestra mirada, en cambio, no se circunscribe a la parcela que nos tocó en suerte, acaso llegue a preocuparnos—merced a ingenuidad nunca extingüible—el destino incierto de los demás mortales: seremos hombre de acción, seremos hombres de ciencia, seremos hombres en quienes el cuidado solícito de esa tenue, delicada flor del arte nos llevará íntegra la labor cotidiana.

Es que a la sazón, sin aguardar de la afanosa brega ningún apocalipsis social, prepararemos con nuestra colaboración imperceptible, según afirma el mago creador de Silvestre Bonnard, el porvenir mejor o peor que no hemos de ver.

Refiere Rodó—y hace al caso la cita—que Cleanto, siervo en Grecia, “obligado a emplear sus brazos de atleta en sumergir el cubo de una fuente y mover la piedra de un molino, concedía a la meditación las treguas del quehacer miserable y trazaba, con encallecida mano, las máximas oídas de labios de Zenón”. De esta suerte el trajín diario no era para el austero esclavo sólo la faena hercúlea con que realizaba el duro trabajo; era también algo más alentador, más reconfortante, más grávido de emociones: era el ocio reflexivo durante el cual, lentamente, paladeaba las sentencias del maestro inolvidable.

Vean su modelo nuestros estudiantes en el estoico personaje helénico: él dábale maña para beber, bien fuera a sorbos, en los puros manantiales de la sabiduría eterna.

José M. MONNER SANS.

La Revolución Universitaria

EVOCACION PRELIMINAR

En el año 1918 el país fué teatro de un acontecimiento extraordinario. De las aulas de la universidad de Córdoba, que dormía un sueño de siglos tras la muralla infranqueable de su gloria colonial, surgió impetuosa una mañana de julio la juventud que se nutría de su seno. Con una irreverencia sólo justificada por la magnitud del propósito, demostró al país que aquella institución era un monumento que el desarrollo de la cultura nacional había dejado atrás como el símbolo legendario de una época y como la perpetuación anacrónica de un régimen.

Y aquella juventud se lanzó a la calle. Abrió en la plaza pública y sacudió a pleno sol el infolio apolillado del estatuto universitario; esparció a todos los vientos las dolorosas verdades que surgían del entronizamiento de una vieja ideología; dijo en todas las esquinas cosas nuevas y levantó bandera de rebeldía y de ideal.

Córdoba, engendro de su universidad, sintió más que ésta misma el sacudón y en su conciencia aletargada repercutió el gesto como el campanazo que anuncia la hora de los grandes advenimientos. Y evidenció una sensibilidad insospechada, respondiendo unánimemente en todas sus esferas sociales y en todos sus centros de cultura.

Es que la cruzada estudiantil que se iniciaba, tenía la fuerza incontestable del ideal. De ahí que fuera, por sobre todo, una revolución espiritual que rebalsó de Córdoba e inundó a todo el país. ¿Y acaso se detuvo en él? Era demasiado grande en idea y en espíritu para que pudieran dirigirse en un manifiesto a toda la América, diciendo: “Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado de la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza, es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas, nues-

tra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son—y dolorosas—de todo el continente”.

Proclamaron la violencia, es cierto, pero al exaltar el sacrificio y enarbolar bandera de “redención espiritual”, la ungiéron de romanticismo. Obedecían a una inspiración verdaderamente genial y al declarar que “las almas jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales”, dijeron apenas la mitad de lo que debieron decir, porque las fuerzas espirituales son capaces de mover a toda la humanidad, y más aún, son las únicas que pueden hacerlo.

Dijérase que respondían a la invocación del maestro Rodó, que desde su *Ariel* les decía: “Toca al espíritu juvenil la iniciativa audaz, la genialidad innovadora. Yo creo ver expresada en todas partes la necesidad de una activa revelación de fuerzas nuevas; yo creo que la América necesita grandemente de su juventud”.

Los estudiantes cordobeses usaron de la violencia. Vehementes, como que se trataba de hombres jóvenes, cuando se sintieron burlados, irrumpieron en el antro oscuro donde se conspiraba contra sus ideales y arrojaron a la calle, junto con las figuras históricas, a los que medraban a la sombra de su recuerdo. En la vieja casa de la universidad dejaron las huellas no de un ciego vandalismo, sino del ímpetu bravo y renovador.

En todo lugar y en todo momento en que las circunstancias lo exigían, fueron violentos, y en las calles hasta sintieron la afrenta del sable policial, que actuaba en nombre de un orden que ellos no discutían. Pero como quiera que uno por uno y todos en conjunto, hallábanse poseídos de una misma inspiración purificadora y genial, en cualquiera de sus actos violentos brillaba a través de su originalidad y su sentido simbólico.

La conquista del edificio de la universidad por el asalto a mano limpia y sin más petrechos guerreros que un pedazo de pan para la resistencia virtual del asedio, es un acto de una belleza intrínseca encantadora; tiene el sabor de una picaresca algazara estudiantil, y a la vez, el profundo significado del gesto viril con que definen sus ideales acerca de la casa que proclamaron pertenecerles por derecho propio.

El derribamiento de una estatua, que erguida frente a la Compañía de Jesús y la universidad, simbolizaba el espíritu reaccionario amenazando perpetuarse fundido en bronce, a despecho de todos los esfuerzos y de todos los sacrificios, es un vandalismo sencillamente hermoso. Y el hecho se esfuma, como si dijéramos, tras un velo de visión y fantasía, si evocamos el cuadro de los adeptos de la Iglesia, que pasan en procesión de desagravio frente al bronce derribado, cubriéndolo de flores y entonando jaculatorias, mientras sobre él se lee todavía el como epitafio que colocara la mano irreverente: “En Córdoba sobran ídolos”.

Y bien: ¿quién se atrevería a condenar estas violencias? ¿quién se atrevería a las motivara? La ley misma cuando pretendió hacerlos caer bajo su rigor, por atentar por ellas la existencia de una finalidad pueril o pequeña, en la campaña que tados de lesa soberanía, les presentó una oportunidad más para santificar la insurrección, y hacer de ella la gesta heroica y romántica de toda una generación. ¿La juventud acusada ante el altar de la patria de profanarla con su rebeldía! ¿Cómo es posible un delito semejante, si ella misma es la patria, la verdadera patria, la patria del futuro?

He aquí, en síntesis, lo que fué la “revolución cordobesa”, como nosotros la llamábamos con cierto énfasis. Si llegó a tener honda repercusión en aquellos momentos y trascendencias incalculable a través de los actuales, fué porque se nutrió e inspiró en un ideal de redención espiritual: su fuerza estuvo allí. La semilla del triunfo definitivo fué sembrada y germinó en los corazones.

JULIO V. GONZALEZ

NOTA:—Este capítulo forma parte del libro, publicado últimamente, LA REVOLUCION UNIVERSITARIA

Recepción del Dr. Antonio Caso por la Juventud Argentina

El Gobierno de Méjico, designó su representante, con la dignidad de Embajador en los actos de celebración del centenario de la emancipación del pueblo del Perú, al Dr. Antonio Caso, entonces, director de la Escuela de Altos Estudios, actualmente Rector de la Universidad de la Capital Mejicana. Después de concurrir a los festejos mencionados, el ilustre profesor y hombre de letras visitó las Capitales del Sud del continente, acreditado embajador extraordinario ante el Gobierno de Chile, Argentina y Uruguay.

Del mismo modo con que la Juventud Peruana acogiera al distinguido maestro, efectuando en su homenaje una magnífica actuación, en cuya celebración cooperara especialmente nuestro excelente amigo Víctor Raúl Haya de la Torre, la *Federación Universitaria Argentina* obtuvo del Dr. Caso su concurso para la realización de un acto que fué una brillantísima fiesta intelectual.

Así en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo un acto en el que colaboraron las autoridades de la casa, disponiendo una especial recepción en honor del maestro de la Juventud de Méjico, como particularmente se le conoce, distinguido profesor, insuperable orador y artista.

Hicieron uso de la palabra, el Sr. Decano, Dr. Mario Sáenz, quien saludó al Dr. Caso en nombre de las autoridades de la Universidad y de la Facultad, en una elocuente oración; el Sr. Presidente de la Federación Universitaria Argentina, nuestro compañero Dr. Eduardo Araujo que le expresó la bienvenida en nombre de la juventud estudiosa del país y por último, el ilustre huésped que disertó con incomparable galanura y riqueza conceptual sobre "El problema Moral del Progreso", conquistando la adhesión unánime de los que lo escuchaban.

Concurrieron además del Encargado de Negocios de Méjico, gran número de profesores y selectísimos representantes de la colectividad mejicana residentes. Los estudiantes prodigaron fervorosamente su aplauso al buen maestro que ha dejado inolvidable memoria entre nosotros.

Damos a continuación el discurso del Sr. Eduardo Araujo, Presidente de la Federación Universitaria Argentina:

Señor Decano.

Señor Embajador y maestro.

Señoras.

Señores.

La F. U. Argentina se honra en esta ocasión con la deferente cortesía del ilustre Director de la escuela de Altos Estudios de la Universidad de Méjico, Dr. Antonio Caso, circunstancialmente Embajador Extraordinario ante nuestro Gobierno, al desarrollar bajo los auspicios de ella un asunto de alta especulación intelectual.

La F. U. A. suprema entidad de las organizaciones estudiantiles del país asume en los presentes momentos una representación más relevante, ella es hoy el nervio principal del movimiento de perfección educacional denominado La Reforma Universitaria, la más noble obra idealista e institucional de la joven generación. Promovida inicialmente en los claustros de la Universidad cordobesa, se ha extendido luego a las demás casas de

estudios superiores; comenzada como una acción modificadora de los aspectos formales de las constituciones de los Institutos Universitarios se ha ampliado en sus desenvolvimientos hasta revestir en las actuales circunstancias las modalidades de una doctrina civil.

En su libro Racine y Shakespeare Stendhal pone el siguiente lema que él titula diálogo:

El viejo: continuemos.

El joven: examinemos.

He aquí todo el siglo XIX.

tiene razón Stendhal, dice glosando Azorin, el siglo XIX en Francia y en otros países.

"En el nuestro, ¿no podríamos decir he aquí el siglo XX Todo el espíritu moderno está en ese brevísimo diálogo del escritor francés.

"Ese es precisamente el espíritu que aquí esforzados núcleos de universitarios, escritores y literatos jóvenes pretenden crear. Continuemos nos dice la generación anterior, nos dicen los partidarios de lo usual, de lo acostumbrado en educación, en política social, en moral, examinemos ha contestado un puñado de gente nueva. No sigamos admitiendo a ciegas supersticiosamente los viejos valores. No cubramos con palabras decorativas lo ya gastado." Digamos serenos y responsables en nuestra posición: Examinemos.

Y en cumplimiento de este afán, durante tres años ha tenido lugar un intenso proceso crítico a la organización pedagógica superior; pero a este período sucede ya la época constructiva. Desde que todo sistema de educación extraña un régimen social determinado, una particular manera de ser colectiva, los que se esfuerzan por alcanzar para el tiempo que vendrá una vida social y moral diversa de la presente alientan en la esperanza de que la enseñanza pública ha de constituir el instrumento que oriente las fuerzas vigorosas de la nacionalidad hacia el nuevo sendero.

En todas las épocas históricas en que han sucedido transcendentales transformaciones sociales y políticas, los hombres y las instituciones, los pensadores y los gobernantes han cuidado de realizar el mejoramiento de la unidad social, el individuo. Especialmente en las circunstancias en que la personalidad humana alentara en un vindicativo realce como cuando la eclosión renacentista resurgiendo la verdad y la gracia antigua, rasgara los velos medioevales, que entumecieran el alma y la carne del hombre. Y entonces destacan, Erasmos, Rabelais, Montaigne aportando nuevas maneras de formaciones espirituales libremente humanas en reacción con las teologías de los "claustros docentes", de los que derivaran luego los "studia generalia" y las universidades, receptáculos y órganos funcionales de la Escolástica.

Transcurridas dos centurias, el siglo XVIII va a presenciar la crisis que abre el mundo contemporáneo y que la Enciclopedia ha preparado en los espíritus; como en el caso anterior en la atmósfera académica de la filosofía oficial de la Universidad de París, realiza su acción revolucionaria, el Emilio de Juan Jacobo. Y no obstante su posición extrema y quizás por eso mismo queda de esa época como modelo incomparable en las ciencias educativas, la obra del filósofo de Ginebra. El hombre ha de adquirir las nociones del mundo exterior según una receptividad espontánea y desarrollar su inteligencia a su abierta voluntad, al modo de sus tendencias na-

turales.

Y ahora más cerca, en esa vasta hoguera de la Rusia de las redenciones, triunfante las fuerzas populares, inmediatamente ha surgido el cuidado, la preocupación por la educación de la niñez, dando nacimiento a las escuelas unificadas de Lunacharsky. Allí, en aulas y talleres, según la idea directriz de su organizador, se da día tras día una enseñanza de igualdad, de solidaridad y de trabajo. Por el fruto de estas lecciones está encendida una gran esperanza. En un mismo anhelo esperan los religiosos de la revolución y los religiosos de la Justicia. Quizá sea esta obra, la siembra que acerque la hora, de la humanidad reconciliada.

En la Europa Occidental un escritor británico, Wells, en un libro reciente, expone que el estado del mundo en nada ha mejorado por los resultados directos de la gran guerra, porque el encendimiento de los egoísmos que una época de fuerza suscita, ha malogrado los numerosos objetivos desinteresados que en ella se persiguieron. Aquellas palabras del autor de Clerambault "un aire denso nos envuelve, Europa la vieja, se envilece en una atmósfera cargada y viciosa; pobres materialismos sin grandeza pesan sobre el pensamiento y entorpecen la acción de los gobiernos y los individuos. Se muere el mundo axfisiado en su egoísmo miserable y al morir nos ahoga. En la lucha del alma libre y los poderes autoritarios que la han esclavizado por tanto tiempo combatamos incesantemente por una humanidad más libre, más generosa, más justa y más feliz", escritas en Mayo de 1914, aún perduran en su trágica realidad. Dice Wells que el salvamento de la civilización finca en el nuevo rumbo educacional que debe imprimirse a la juventud y a la infancia, desde que la madre, el cura, el maestro son los hacedores de la Historia, "el mundo, entonces, no cambiará en sus ideales, en su organización, en la distribución de sus recursos económicos, sino por un nuevo modelado de las conciencias.

Vése, pues, cuánta importancia asume la orientación de la enseñanza pública, realizada con un alto sentido de filosofía política y cuanta es nuestra preocupación por ella, desde que de los ideales en ella inscriptos pende la argentinidad y su proyección en la vida solidaria de los pueblos y de los hombres.

Los jóvenes en éste alto anhelo de conseguir para sus propósitos más profundas sugerencias han llegado hasta los que cargaron su vida con numerosa experiencia y con atención afectuosa, escuchan el acento de los maestros. Una cosa es verdaderísima, dice Arturo Capdevila, y es que la vieja Universidad que padecía un cierto miedo, que acaso podrá llamarse miedo al siglo, está abierta y que profesores han atravesado los mares para decir nuevas palabras en sus claustros.

En esta significación, esta tarde oiremos al Dr. Caso, espíritu selectísimo que continua la tradición de las grandes figuras, que en su patria jalonan la historia intelectual de los últimos cincuenta años, Barreda, Ramírez, Altamirano, Sierra, director del más alto instituto de cultura superior, la escuela de altos estudios, profesor de sociología y de filosofía y estética, y por mejor título y por tal nuestro conmovido saludo, al maestro de la juventud mejicana.

Cuenta Urbina que una noche de Febrero del 93, el salón de la sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, estaba funebremente decorada. Tres generaciones habíanse reunido en aquella circunstancia. Sucedió que días

antes se había recibido, la noticia de que de la costa Azul, frente a la llanura de turquesa líquida del Mediterráneo, había cerrado los ojos para dormir el sueño último, un batallador, un poeta, un maestro, un representante: Ignacio Altamirano.

Educado en las indicaciones de Ignacio Ramírez, el Nigromante, a la muerte de éste, recogió su herencia y la incorporó a su propia vida.

"En la tribuna parlamentaria, en los campos de batalla, en la Prensa, en el Gabinete Ministerial, defendió el pensamiento de la Reforma, predicó la libertad de conciencia, combatió los privilegios, las sumisiones, las tiranías y rebosante de pasión jacobina, fué un luchador incansable. El atractivo que tenía para las almas nuevas era indiscutible. Si se le oía, se le seguía. Tenía la virtud magistral por excelencia, sabía socratizar".

Aquella noche, de entre sus discípulos habló Juan de Dios Peza: pero el silencio y la solemnidad se hizo más angustiosa cuando llegó a la tribuna Justo Sierra.

"No era ya el muchacho de melena rizada que recitó su elegía sollozante, al borde de la fosa de Manuel Acuña. Erguido estaba su cuerpo, macizo, gigantesco, límpida y áurea su voz, relampagueantes sus pupilas de bondad y de inteligencia, pero su cabeza estaba blanca, inmaculadamente blanca. Comenzó por evocar la figura de Altamirano, y fué tal el poder sugestivo de la evocación que a su palabra se sintió realmente la presencia del ilustre desaparecido. Al terminar un frenético aplauso celebró su discurso.

En ese minuto de entusiasmo que volaba por sobre una memoria dolorosa, obtenía Justo Sierra su consagración de maestro. Su elección era anterior. Quince años hacía que substituyendo precisamente a Altamirano en la cátedra de Historia Universal en la Escuela preparatoria habíase revelado un espíritu conductor, una mentalidad guiadora, una voluntad capaz de dirigir las curiosidades flamantes de la adolescencia y de convertirlas en observaciones metódicas, en decisiones inquebrantables de alcanzar la verdad de sentir y propagar el bien y de comprender y de admirar la belleza".

Recordando a nuestro ilustre huésped de hoy, ha escrito Justo Sierra, fué un platónico porque fué como Platón, un amante. Sabía amar con fuego divino lo mismo las grandes cosas que las cosas pequeñas; su intuición poderosa estaba siempre en alas de su insaciable amor, en pos de la certidumbre moral y de la ciencia, por eso penetraba adonde no puede llegar la fría y pura razón de los temperamentos discursivos, la razón clarividente pero incapaz de fundarse sobre sí misma. Por eso en sus libros de Historia y en sus discursos pedagógicos y cívicos consagrados a la nación mejicana para enaltecerla y dignificarla al modo de los de Fichte palpita el conocimiento de la humanidad en el fondo de un optimismo sincero en verdad apostólica que "besa con profunda piedad" a despecho de todas las ironías y todos los escepticismos, la mano de la mártir cristiana que encendió la lámpara de las catacumbas.

Caras han de ser estas ligeras referencias al Dr. Caso, a ingenios de su personal devoción, según el testimonio de Jiménez Rueda, quien anticipara a la espectación del país una imagen del intelectual que hoy vamos a escuchar.

Y terminando digo que: Los estudiantes argentinos honran al pensador de vastas obras filosóficas y sociales, al profesor austero y comprensivo, al artista, que adornan sus fragmentarias facetas en una actividad central incomparable: la virtud de despertar sugerencias y levantar ideales.

Afanosamente ha ido encendiendo en los corazones jóvenes de su tierra la luz maravillosa de una orientación moral. Por eso como mejor homenaje le deseamos que las crónicas históricas, adaptando el viejo decir, sencillamente, digan: Antonio Caso, discípulo de insignes maestros, espíritu tutelar, él mismo.

Jorge Federico Nicolai

Lentement, mais toujours, l'humanité réalise les rêves des sages.

A. France.

En ocasión a la visita del sabio biólogo español Pi y Suñer, se tuvieron entre nosotros, noticias y comentarios de la obra de un notable pensador alemán, Jorge Nicolai, profesor de cardiología en la Universidad de Berlín que acababa por aquel entonces de ganar celebridad, publicando en Zurich (1917) un libro incendiario, un libro demoleedor, "Die Biologie des Krieges", de gran estridencia en toda Europa y de insospechada eficacia impulsora para los fermentos iniciales de la revolución alemana.

Andando el tiempo le conocimos mejor, gracias a un estudio que Romain Rolland cedió a la revista "Demain" de Ginebra, donde perfila la extraordinaria personalidad de ese profesor alemán que por sobre sus dignidades académicas, su condición de médico de la emperatriz, sus éxitos mundanos y los halagos de un cuantioso caudal, no quiso ser cómplice de la matanza, y alzó voces contra el sometimiento de la inteligencia a la espada, contra la colaboración que la ciencia y el arte, prestaron al crimen universal de la guerra. Para ello suscribió junto con Einstein, el astrónomo Foerster, una protesta rechazando las conclusiones del manifiesto servil de los 93, fulminando luego desde la cátedra, críticas tan violentas contra los mantenedores del pretorianismo universitario, que fué encerrado en la fortaleza de Gaudenz. Allí compuso los capítulos preliminares de "La Biología de la Guerra", cuya edición significó una nueva condena y la censura inquisitorial, el acoso implacable de los junkers que lo desterraron al salir en libertad, por pacifista y que por judío, consiguieron expulsarlo de la cátedra, sobrevénida la paz.

Una formidable cultura ha servido de base al trabajo de Nicolai. Sus estudios enciclopédicos completados en Koenigsberg, Heidelberg, Berlín, Leipzig y París, le dan autoridad, no sólo dentro de las especialidades médicas, sino también en antropología, en historia, en ciencias sociales, en filosofía, aparte de la aptitud para la observación, que agudizó andando el mundo, empujado por esa curiosidad inquieta y ulisida, verdadera didáctica civilizadora al modo antiguo, que le trae ahora al país de los argentinos como antes lo condujo a China, a Laponia, a la Malasia.

El asunto del libro gira en torno de la guerra, injusta, ciega, científicamente estéril para el progreso humano, no obstante las ardidadas defensas de sus apologistas. En la primera parte impugna con mordeduras incisivas el dogma bélico que se predicaba sistemáticamente en todas las organizaciones oficiales del imperio. Es absurdo sostener que la guerra tiene procedencia innata en la humanidad. El hombre es originariamente un animal pacífico y social, desprovisto de las armas necesarias para defenderse durante la gigantanesia prehistórica que dió fin con las especies más poderosas. Atribuye en cambio su origen a la propiedad, porque en todos los tiempos ha tenido por objeto la posesión egoísta y brutal. La propiedad mantiene la guerra como mantiene la esclavitud, vale decir el sometimiento de todos al privilegio de minorías interesadas que tienen a su servicio las leyes y el juez, como antes tuvieron la cadena y el látigo. Esas minorías manejan determinados sofismas que al justificar la guerra conservan su preeminencia, puesto que dejan en su mano la fuerza, y los argumentos que más se movieron para lanzar a los pueblos contra los pueblos, a las masas proletarias de este y de aquel lado del Rhin fueron: sofisma de la pretendida selección de la guerra, sofisma de la lucha defensiva, sofisma de la sedicente "unión sagrada" por el derecho y la justicia, sofisma absurdo y falso de la expansión de las razas, sofisma en fin,

feticio y pegadizo del patriotismo opresivo, (idolatría, diría Bacon), reducido a un fenómeno patológico de las multitudes, sugestionadas por símbolos o fetiches de una verdadera religión del odio.

Este hombre humanitario y valiente que pulveriza un estado social fundado en la rapiña y en la mentira, se nos ofrece en la segunda parte de su libro arquitecto y optimista, construyendo las líneas capitales de la sociedad evolucionada por devenir, vaticinando los días ya próximos de la concordia universal. La solidaridad se hará al conjuro de un nuevo sentimiento, de una nueva moral, de una nueva fe que irá ascendiendo al hombre hasta la categoría de Dios como en el mito herakliano. Cree siguiendo a Renan en el imperio cercano de la ciencia y de la razón. Cree que la hermandad de los hombres será el fundamento de la moral futura, moral consistente en el amor al prójimo, sintiendo cada uno en sí mismo la realidad de la humanidad total.

Tal es sumariamente expuesto, el pensamiento y tales son las afirmaciones ejecutivas de este gran héroe civil, que acaba de venir hasta nosotros, para profesar durante tres años en una cátedra de Fisiología de la Universidad de Córdoba. Sea bienvenido a nuestra tierra abierta siempre a todas las empresas generosas y que su palabra caiga sobre los espíritus ansiosos, como rocío seminal en campo fértil.

Recepción Académica en la Universidad de Córdoba en honor de Nicolai y Goldsmith. Discurso del Rector,

El 12 de Mayo a las 18 horas llevóse a cabo, en el Salón de los Grados, el acto público con que la Universidad de Córdoba honró la llegada de los profesores alemanes doctores Nicolai y Goldschmidt.

He aquí el discurso del Rector:

Señores:

Si en tiempos anteriores, la ciencia pudo serlo sólo de observación y desenvolverse doctrinalmente, en la época moderna las disquisiciones puramente especulativas, así jurídicas y sociales como matemáticas y médicas, deben ceder el lugar a los hechos positivos, a los hechos materiales, que los laboratorios, gabinetes, clínicas e Institutos de investigación nos proporcionan. Vinculando estas distintas disciplinas y no sacando de ellas otras conclusiones que las que caen bajo el dominio actual de nuestras facultades, es como la Universidad puede realmente ser el "alma mater" de la sociedad en que vive, de otro modo esta expresión, por sugestiva que quiera ser, no va más allá ni llega a ser otra cosa que simple expresión.

Es en la interpretación de aquellos hechos que encontraremos el más elevado estímulo para proseguir la ruta, si difícil, tan superior de las verificaciones. Verificaciones de las distintas opiniones que no pueden surgir sino de la materialidad, de la energía, si quiere así llamársele, de los fenómenos que se nos ofrecen. Cuando las opiniones parten de otro fundamento, por fáciles, ellas no valen nada y sólo conducen al caos tan confuso de las abstracciones.

Nuestra Universidad ha pagado por largos años pesado tributo al dominio de lo abstracto. La inteligencia de las cuestiones y no su solución la preocupación. Una agitación grande le ha sido necesaria para iniciarse en la liberación del yugo que el dogmatismo religioso o filosófico le había impuesto por tres siglos.

Las reflexiones metafísicas, que capaces de procurar satisfacciones espiri-

tuales, no son sin embargo fuente de verdad, deben en efecto dar lugar a la investigación de los medios que se ofrecen a nuestra inteligencia para resolver los problemas todos, aún los inmediatos, llámeseles amor, justicia, que han de ser el coronamiento de la tranquilidad moral y física de la Sociedad. No escapa hoy en efecto a la ciencia, la vida social en ninguno de sus elementos—ella abarca todos los problemas del universo—y contemplando con un criterio estrictamente científico, los fenómenos de la vida no tienen por qué preocuparnos más que los otros fenómenos de la naturaleza.

Los elementos que nos ofrece la Historia Natural, investigando en las entrañas de la tierra, los que nos ofrecen especialmente la geología y la paleontología, demostrando la falsedad de las hipótesis cosmogónicas; los hechos adquiridos por la anatomía, la fisiología, la patología y la embriología, constituyen poderoso arsenal de cosas positivas y reales, de hechos verificados y que abren la vía a nuevas verificaciones, para nosotros, más importantes que las discusiones metafísicas, insolubles, diríamos ateniéndonos a la espesa e invariable obscuridad en que la dedicación de tantos siglos las ha dejado.

Es en este orden de ideas que hemos buscado al hombre de ciencia positiva y lo presentamos hoy en la persona de los profesores Nicolai y Goldschmidt. Uno, en el terreno de la biología, otro, en el de la economía, han investigado la verdad con los hechos positivos a su alcance y han arribado a conclusiones tan humanas y superiores, uno como otro, no obstante partir de disciplinas tan heterogéneas. Poniéndose en el terreno biológico, Nicolai llegó a protestar de la matanza humana; Goldschmidt partiendo del punto de vista económico, busca soluciones para el más humano de los problemas, la lucha del capital con la miseria.

¡Cuánta humanidad la de estos dos profesores sin alejarse de lo que cae bajo el dominio de nuestras facultades!

¡Ciencia y amor! es lo que ello van a ofrecer, jóvenes alumnos, a vuestra inteligencia y disposiciones de trabajo.

Ciencia amor. Sí. Amor pedimos también al hombre de ciencia. Al amor, sacrificó bienestar, posición social, fortuna. No al amor hipócrita y procelitista, no al amor profesional, sino al amor inteligente y desinteresado, que sin barreras de nacionalidad o de clases, significa la felicidad del hombre. En efecto, a la ley de la desolación y la muerte, el profesor Nicolai opuso los principios científicos de la paz y la salud.

Creo señores que la Universidad de Córdoba necesita modernizar algunas de sus disciplinas de trabajo, orientándolas más hacia el terreno de lo objetivo, de lo experimental y práctico.

Para ello tendremos que recurrir, y error grande sería, escudados en un mal entendido sentimiento de nacionalidad o suficiencia, sonrojarnos o irritarnos—al profesor extranjero. La característica de nuestro ambiente, la escasez numérica de nuestra población, la orientación esencialmente doctrinal, dada hasta aquí, a los estudios, y el organismo tan grande, que supone una Universidad, explica suficientemente, la búsqueda de personal técnico formado en disciplinas científicas con que nosotros no contamos y que desgraciadamente no podremos contar tampoco en tanto no se modifique el régimen económico de nuestro profesorado.

¿Sabéis señores, cuánto ganaba antes de la guerra, un profesor universitario titular (ordinario) en Alemania? ¡De cien a doscientos mil marcos oro por año, vale decir, de cincuenta a cien mil pesos de nuestra moneda actual!

Entre nosotros, un profesor universitario titular gana de cuatro a cinco mil

pesos anuales, es decir, diez a veinte veces menos. Y un profesor libre o suplente no gana nada.

Nuestros universitarios no encuentran, pues, dentro de su vocación, lo suficiente para subsistir—prefieren con frecuencia hacerse hacendados, agricultores, políticos, empleados o, salvo honrosísimas excepciones, simplemente profesionales prácticos, abogados—no jurisperitos, ingenieros—no matemáticos, clínicos—no investigadores.

Pero señores, tampoco, sino fuera esto, habría motivo de sonrojo por la contratación de profesores; aún los medios universitarios más antiguos, el “alma mater” de todas las Universidades del mundo—París—las Universidades alemanas más antiguas se fundaban “ad instar studii parisiensis”—recurren hoy, en el anhelo de la ciencia por la ciencia, a ese arbitrio. El Instituto Pasteur de París ha tenido y tiene hoy, a su frente, profesores extranjeros—Metchnikoff, Salimbeni.—Profesa hoy allí al frente de su sección radium una sabia, nacida en Słodovska, mad. Curie. Jamás profesor alguno de París levantó su protesta por esto. En Viena enseñaba Strümpell, profesor alemán, y es frecuente el intercambio de profesores entre las Universidades germánicas. En Estados Unidos se buscan los profesores, donde se los encuentra, en Francia como en Alemania o el Japón, ejemplo de ello son Alexis Carrel, Pircquet, Noguchi.

La escuela médica italiana debe su potencia actual a los sabios alemanes que profesaron en sus Universidades, más tarde de Italia eran llevados profesores a Viena; Monti, italiano, enseñaba aquí Pediatría.

Y es práctico antigua, los primeros profesores de la vieja Universidad de Heilderberg, tan cara para los profesores Nicolai y Goldschmidt, no fueron alemanes; ellos iban de París; y allí profesó por muy largos años el célebre jurista francés Hugo Donellus.

Nosotros, bajo la genial inspiración de Sarmiento, trazamos ya la huella, y se hizo aureola a esta Universidad con los trabajos científicos de Siewer, Sellstrang, Doering, Brackembuch, etc.

Hoy estamos en un momento propicio para repetir el ensayo de Sarmiento. Las condiciones de la post-guerra nos ponen en situación de seleccionar el profesorado; de ello son ejemplo los insignes maestros que hoy incorporamos a nuestra casa.

Por muy conocidos, no necesitan presentación; se ha dicho ya que sería incurrir en un razgo de simplicidad excesiva hacer el elogio de un hombre como Nicolai.

Pocas palabras, sin embargo, voy a decir sobre su vida científica.

A ejemplo del vagabundaje que practicaban los escolares de la edad media, cursó sus estudios en cinco centros universitarios distintos, en las dos Universidades de Konisberg, en la vieja de Heilderberg, en las tres grandes universidades de Berlín, Leipzig y París. Atraído desde los primeros años por la Biología pudo allí aprender con los diez más grandes fisiólogos de la época—Du Bois—Reymond, Helmholtz que por primera vez medía la velocidad del pensamiento, Munc el gran vivisector, Zuntz, Hermann que daba en su tiempo las primeras verdaderas nociones sobre la naturaleza de la electricidad animal. Fischer que obtenía la síntesis de los azúcares e inventaba el albúmen artificial, Künne, Richet, Wund, Oswald y Hering, el más grande, en concepto del propio Nicolai, arrojando por primera vez científicamente un puente de enlace entre los dos reinos de lo anorgánico y de lo orgánico y en cuyo laboratorio realiza el mismo Nicolai su tesis sobre la velocidad de la irritación nerviosa, demostrando la ver-

dadera velocidad de un nervio sensitivo, más grande de lo que hasta entonces se lo había creído. Ese trabajo valióle ser llamado por Engelmann a su laboratorio y allí echó los fundamentos de una verdadera teoría miógena en oposición a las vistas del propio Engelmann, lo que no fué obstáculo para que la Sociedad Fisiológica de Berlín presidida por este mismo sabio aceptase como presentación oficial de la Sociedad la presentación de Nicolai.

Más tarde sus trabajos y publicaciones sobre fisiología muscular y nerviosa, sobre fisiología de los sentidos, de la vista y del oído en el hombre y los animales, son numerosísimos. Cúpole también el honor de escribir en el más grande Vademecum alemán de Fisiología el tomo sobre "Mecánica de la circulación".

Al frente del Laboratorio fisiológico de la Charité—el hospital universitario de Berlín—Nicolai lleva a la demostración los enunciados del gran Claudio Bernard; combina la fisiología a la clínica y enseña como las leyes que rigen para el cuerpo sano rigen también para el enfermo, y, como la mayoría de los síntomas patológicos pueden derivarse de una noción de los hechos fisiológicos.

Privat—docente y profesor titular de Fisiología más tarde en la Universidad de Berlín, hoy profesor extraordinario de Patología experimental de la misma, profesora en aquel centro, Fisiología, Patología experimental, Electro cardiografía. Vincula la Fisiología a la Semiótica y enseña Radio—diagnosis y Radio—terapia.

En cuanto al doctor Goldschmidt, sus actividades como economista lo señalan como uno de los hombres más versados en esa clase de asuntos. Su archivo de planos y gráficos, uno de los más nutridos de Alemania, si no el más, es fuente viviente, frecuentemente consultada para las deducciones científico-económicas. Lo han preocupado tanto los problemas de la antigua economía política como los de la hora presente, los problemas de la trufificación como los de la Rusia soviética, la situación del obrero con respecto al capital, como la explotación de la grande y la pequeña industria. Ha profesado la materia en una de las más altas escuelas de estudios de Berlín, la Berliner Lansing Hoch-schule, es director en la parte comercial del seminario de investigaciones de Leipzig.

Antes de cederles la palabra, una más permítaseme que agregue: los profesores no son sino el germen de lo que vislumbramos para nuestra Universidad — el germen de los institutos de que han menester nuestras escuelas — y que nos han de permitir desterrar el verbalismo por la investigación.

Institutos como el ya diseñado con el señor Decano de la Facultad de Medicina y que no hemos podido llevar a la práctica por el desistimiento a última hora del celebrado profesor Jacobi a quien habíamos ofrecido su fundación y dirección, un instituto que centralizando los estudios de la Farmacología, de la Toxicología y de la Química Biológica, iniciase la vía experimental en las dos primeras de esas disciplinas e intensificase la tercera llevándola hasta el dominio de los actos más íntimos de nuestro intercambio, "el intercambio intemediario" que llama la escuela alemana y que ha de explicarnos los fenómenos más importantes de la fisiopatología.

Un instituto de higiene que, con una gran cabeza a su frente y una consagración exclusiva, sirviese para la enseñanza, para la investigación científica, para la formación de técnicos así médicos como ingenieros, capaces de aconsejar a los gobiernos y a la sociedad en los problemas vitales de la salud pública.

El Congreso Internacional de Estudiantes en México Su organización y sus resoluciones

Quando se convocó el 15 de julio de este año, para una reunión de las juventudes del mundo en la ciudad de México, que sería en el mes egregio de septiembre, en ocasión del primer onomástico secular de esta Patria, se creía que, por la premura de la convocatoria, no habría Congreso; mas los estudiantes, a pesar de tiempo y distancia, acudieron a la cita internacional, y el ágape resultó un momento de inusitado entusiasmo; más aún: un minuto de visión y de esperanza en el horario de la humanidad que se inquieta y que construye con la materia eterna de los sueños y la pureza de la luz de la acción.

Fué de la Federación de Estudiantes de México de donde salió la llamada fraternal: suscribiéronla Daniel Cosío Villegas, como Presidente; Raúl J. Pous Ortiz, Jefe del Departamento de Propaganda; Rafael Fernández del Castillo, Secretario del Exterior; Carlos Pellicer Cámara, Jefe del Departamento Técnico, y Francisco del Río Cañedo, Jefe del Departamento Social; habiendo sido invitadas 77 universidades, 12 naciones que podrían enviar hasta 2 delegados, y las Federaciones Estudiantiles de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y el Perú, que podrían hacerse representarse hasta por 5.

Las sesiones se inauguraron el 20 de septiembre y se clausuraron el 8 de octubre, participando en sus trabajos delegados y miembros adherentes. El español y el francés prevalecieron en las deliberaciones, las que se realizaron al principio en el aula "El Generalito", de la Escuela Nacional Preparatoria, y después en el paraninfo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La directiva del Congreso fué integrada así: Presidente, Daniel Cosío Villegas; Vicepresidentes, Héctor Ripa Alberdi, Otto Von Erdmansdorff y Anna M. Wellnitz; y Secretario General, Rafael Heliodoro Valle.

En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria fué la sesión inaugural la noche del 21 de septiembre, hallándose presentes los excelentísimos señores embajadores de Argentina y Perú, José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional, saludó al Congreso en un discurso que fulgurará en la historia estudiantil por la invocación de estímulo y los augurios efusivos, a más de la doctrina que da mérito a sus inspiradas palabras. El delegado Cosío Villegas dió

la bienvenida a los estudiantes en una fogosa alocución; Ripa Alberdi, Presidente de la Delegación Argentina, leyó una cálida arenga; el delegado Barrios, vocero de sus colegas centroamericanos, anunció en un valiente discurso la actitud que el Congreso asumiría al estudiar algunos "casos" internacionales; los delegados de Venezuela, Zúñiga Cisneros; de Alemania, Doehner; de Santo Domingo, Henríquez Ureña; y de la Liga Panamericana de Nueva York, Palma, agradecieron también la hospitalidad de la juventud de México en términos vehementes. La delegada de la Universidad de Columbia, de Nueva York, leyó el mensaje de simpatía enviado por el Alcalde de aquella ciudad.

Previo examen de credenciales, las delegaciones quedaron constituidas así:

Alemania. — Otto Von Erdmannsdorff, Presidente de la delegación; Kurt Doehner, Otto Roehr y Ernest Stobbe, por 82 universidades.

Argentina. — Héctor Ripa Alberdi, Presidente; Miguel Bonchil, Enrique Dreyzin, Arnaldo Orfila Reynal y Pablo Vrillaud, por la Federación Universitaria Argentina.

China. — Fong-Chi-Hai.

Costa Rica. — Antonio Zelaya Castillo y Oscar Vargas, por la Sociedad Nacional de Estudiantes y la Universidad, respectivamente.

Cuba. — Eduardo Betancourt Agüero, por la Universidad de la Habana.

Estados Unidos. — Doctor Byron Cummings, por la Universidad de Tucson, Arizona; Chas. V. Allen, por la Universidad de Cambridge; José Antonio Reyes, Gabino A. Palma y Oscar Vargas, por la Liga Panamericana de Nueva York; Miss Anna N. Wellnitz, por la Universidad de Columbia; doctor Hugh Rose, por la Universidad de Stanford, California; doctor Pedro Henríquez Ureña, por la Universidad de Minnesota; Carlos Soto por la "Sociedad Ariel", de Nueva York; y Francisco Gómez Palacio, por la Universidad de Pensilvania.

Guatemala. — Carlos Samayoa Aguilar, Miguel Angel Asturias y Oscar Humberto Espada, por la Universidad y la "Asociación de Estudiantes Universitarios".

Honduras. — Rafael Heliodoro Valle, Presidente de la Delegación Centro Americana, y Roberto Barrios, por la Universidad.

Japón. — Takashi Araki.

México. — Daniel Cosío Villegas, Presidente de la Delegación; Raúl J. Pous Ortiz, Rodolfo Brito Foucher, Francisco del Río Cañedo y Miguel Palacios Macedo.

Nicaragua. — Gustavo Jerez Tablada, Guillermo G. Maritano y Salomón de la Selva.

Noruega. — Erling Winsnes, por la Federación de Estudiantes.

Perú. — Raúl Porras Barrenechea, Presidente de la delegación, y Erasmo Roca, por la Federación de Estudiantes.

Santo Domingo. — Doctor Pedro Henríquez Ureña.

Suiza. — Doctor Hermann Mooser.

Venezuela. — Miguel Zúñiga Cisneros, por la Federación de Estudiantes.

Los nombres de los miembros adherentes se expresan a continuación: Leopoldo Aguilar, Humberto Alvarado, Miguel A. Asonzo, Maximilian Beylis, Vicente Bársena, Luis Felipe Bustamante, Ramón Beteta Quintana, Manuel de la Torre, Juan Espejel, Anastasio García Toledo, Octavio Guala Ferreri, José Gutiérrez, Manuel Gómez Morín, Heinz Hammes P., Hans Lukeschitz, Vicente Lombardo Toledano, Octavio Medellín Ostos, Arturo Martínez Adami, Ignacio Navarro, Rafael Olivero Delgado, Jorge Prieto Laurens, Genaro Sánchez Jiménez, Gustavo Sandoval López, Gaspar Schlichenrieder, Ramón Víctor Santoyo, Ernesto Urtusástegui, José Vázquez Santaella, señorita Luz Vera, Eduardo

Villaseñor y Juan Zermeño Azuela.

He aquí algunas noticias sucintas acerca de la personalidad de cada uno de los delegados:

Asturias. — Redactor de "El Derecho", "El Ateneo" y "Studium"; miembro del Ateneo de Guatemala y del Comité Ejecutivo de Estudiantes en el conflicto Costa Rica-Panamá; colaborador de "El Unionista", tomando parte en la discusión de su programa político y en los acontecimientos que motivaron la caída de Estrada Cabrera.

Barrios. — Delegado centroamericano al Congreso Panamericano de Estudiantes, de Lima, y de los estudiantes de Nicaragua al Internacional de Centro América; Oficial Mayor de la Oficina Internacional Centroamericana; redactor del "Diario de Centro América", de Guatemala; vencedor en los certámenes de cuentos del diario "El Universal" de México, de cuyo cuerpo de redacción forma parte, y en los Juegos Florales de la Universidad de México (1921) obteniendo accésit por su poema "Patria Resurrexit"; profesor de escuelas primarias en Centro América; y catedrático de Historia de América en la Escuela Normal de Señoritas de México.

Betancourt Agüero. — Delegado de la Universidad de la Habana, Vicepresidente de la Asociación de la Facultad de Derecho, redactor de la revista "Patria" y enviado especial del "Heraldo de Cuba", a las Fiestas del Centenario de México.

Bonchil. — Miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho y de la Extensión Universitaria de la misma Facultad de Buenos Aires; autor de varias monografías jurídicas y profesor en los locales de los Sindicatos obreros.

Cosío Villegas. — Presidente de la Federación de Estudiantes de México; Catedrático de Sociología en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Del Río y Cañedo. — Representante del primer año de la Facultad de Medicina ante la Sociedad de alumnos de la misma; en 1918, fué delegado al Congreso Local Estudiantil; en 1920, Secretario del Exterior, Jefe de los Departamentos de Propaganda y Social del Congreso Nacional de Estudiantes, conferencista en los centros obreros revolucionarios y profesor honorario de la Universidad en la campaña contra el analfabetismo.

Doehner. — Miembro activo de los seminarios de Filosofía, Filología, Literatura e Historia, en las Universidades de Jena y Munich; profesor de idiomas e Historia en el Colegio Alemán de México; colaborador en las ediciones científicas de las obras de Hebbel y Lutero y los diarios y cartas del Conde de Platen; ha escrito sobre la literatura alemana del siglo XVIII así como sobre teatro, arte y viajes.

Dreyzin. — Secretario de la Federación Universitaria de La Plata; delegado estudiantil al Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y al Consejo Superior de la Universidad Nacional de aquella ciudad; ayudante técnico de la Chacra Experimental anexa a la Facultad de Agricultura y Ganadería de la Universidad Nacional del Litoral y jefe de trabajos prácticos de la misma; Presidente del Comité Universitario de la provincia de Buenos Aires; redactor de "Renovación", "La Voz del Estudiante" y Revista del Centro de Estudiantes de Agronomía; colaborador de "La Nueva Provincia", "El Siglo" y "Bahía Blanca", y autor de la novela "Ricardito", sobre un tema estudiantil.

Erdmannsdorff. — Miembro de las Facultades de Derecho de Munich, Grenoble, Kiel, y Leipzig; autor de un estudio sobre una ley para regular la educación correccional en Sajonia, y miembro del Cuerpo Diplomático en Riga y México.

Espada. — Delegado del "Club Unionista de Estudiantes Universitarios" de Guatemala ante las Repúblicas de Centro América (1920); Vocal de la sociedad científica "La Juventud Médica", colaborador de "El Unionista" y "El Estudiante", en la campaña política que precedió a la caída de Estrada Cabrera; Delegado Presidente de los estudiantes de Medicina a la Directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala.

Fong. — Estudiante agregado a la Legación de China, en México.

Henríquez Ureña. — Catedrático en las Universidades de México y Minnesota; autor de "Horas de Estudio", "Antología de la Versificación Rítmica" y de una conferencia sobre el poeta Hernán Pérez de Oliva; fundador del "Ateneo de la Juventud", de México.

Jerez Tablada. — Miembro de la Sociedad "La Juventud Médica", de Guatemala, y de la sociedad del mismo nombre de Nicaragua; secretario del "Centro Pro-Unionista de Centro América", de Guatemala, y conferencista en propaganda de los Partidos Liberal y Unionista ante los obreros de los departamentos orientales de Nicaragua, sufriendo cárcel y trabajos forzados en las penitenciarías de Managua durante el régimen de Adolfo Díaz.

Orfila Reynal. — Delegado de la Federación Universitaria de La Plata al primer Congreso Nacional Argentino; Presidente del Comité de la Huelga Grande de La Plata; Secretario de la asociación de ex-alumnos de aquel Colegio Nacional y Secretario del Comité pro afianzamiento de la reforma educacional; miembro del personal docente de la Universidad Obrera, de la Asociación de ex-alumnos de La Plata y ayudante del laboratorio en la misma; co-Director de "Renovación", co-Fundador y Director de "La Reforma" (pro-reforma educacional) ex redactor de la revista del Centro de Química, "La Gaceta Universitaria" y "Alborada".

Palacios Macedo. — Fundador de la Federación de Estudiantes de México, de la que ha sido Secretario en 1917, Presidente en 1918-19 y miembro honorario de número; conferencista de la Universidad Popular sobre temas de Derecho y Ciencias Sociales en la Alianza de Ferrocarrileros, y sobre tópicos de Derecho Público en la Facultad de Derecho; profesor de Economía Política en la misma Facultad y de Historia General en la Escuela Nacional Preparatoria; jefe del Departamento de Gobernación en el Gobierno del Distrito Federal y del de Legislación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Palma. — Secretario del Exterior y fundador del Congreso Local Estudiantil del Distrito Federal (1916); delegado de la Federación de Estudiantes Mexicanos ante el Consejo Internacional de la Liga Pan-americana de Estudiantes, de Nueva York; Presidente de la "Sociedad Ariel" en la Universidad de Nueva York y su delegado ante el Congreso Internacional de Estudiantes; corresponsal de "El Monitor Republicano" y "El Herald de México"; ayudante del curso de Química y Director de la Biblioteca de la Escuela Normal y becario del Gobierno Federal en las Universidades de Columbia y Nueva York, autor del estudio "Los Problemas de América" y de una crítica de la Doctrina de Monroe.

Porrás Barrenechea. — Director de la revista estudiantil "Alma Latina" y redactor de "El Mercurio Peruano"; delegado a la Convención Universitaria que en 1916 estableció la Federación de Estudiantes peruanos, de la Facultad de Letras en la misión estudiantil de 1918 a Bolivia, de la Facultad de Jurisprudencia al Comité de Reforma Universitaria, fundando el "Conservatorio Universitario" para el estudio de temas de Historia y Literatura peruanas; delegado al Primer Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco (1920) y al Centro de Estudiantes de Derecho; profesor de la Universidad Popular fundada por los estudiantes de Lima e iniciador, en el diario "La Razón", del movimiento de refor-

ma universitaria de 1919, que renovó la enseñanza y el personal docente de la Universidad Mayor de San Marcos; autor de las siguientes conferencias: "La Literatura Peruana", dada en La Paz (1918), "Don José Joaquín de Larriiva" en el Conservatorio Universitario (1919), "Tirs ode Molina" en el curso de Literatura Castellana en la Facultad de Letras (1920), y "El Periodismo en el Perú", ensayo histórico publicado este año, sin precedencia en su género. Prepara el libro "Los Satíricos Peruanos".

Reyes. — Secretario de la Liga Pan-Americana de Nueva Work, graduado en Ciencias Comerciales en la Universidad de Columbia; Comisionado Especial del Gobierno peruano ante el Departamento de Correos de los Estados Unidos, habiendo escrito un informe sobre la "Reorganización del Sistema Postal" en su país; y en la Universidad de Columbia sustentó una conferencia sobre "El Porvenir de la América Latina" y otra sobre el concepto del Panamericanismo.

Ripa Alberdi. — Miembro de la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina; Presidente del Colegio Novecentista (institución similar a las fundadas por D'Ors en Cataluña); redactor de "Renovación", el órgano de la Federación Universitaria de La Plata; colaborador de "Humanidades", "Revista Nacional", "La Nota", "El Argentino", y "Caras y Caretas", comentarista de letras españolas en "Nosotros", de Buenos Aires; autor del libro de poemas "Soledad"; y prepara un estudio sobre "La Literatura Contemporánea Argentina".

Roca. — Redactor de los periódicos políticos "Germinal" y "Juventud"; delegado a la convención universitaria del Perú (1916) y al Congreso Socialista de Buenos Aires (1920); Director de la Sección del Trabajo en el Ministerio de Fomento del Perú.

Samayoa Aguilar. — Director de "La Juventud Centro-Americana"; Subsecretario del Ayuntamiento de la capital de Guatemala; colaborador en el Congreso de Municipalidades de Centroamérica, reunidos en la Antigua Guatemala (1920); y premiado con la Flor Natural en los Juegos Florales de la capital guatemalteca, el mismo año.

Selva. — Autor del libro "Tropical Town and Other Poems"; profesor de francés y español en varios colegios norteamericanos; colaborador de "Poetry" y "The Saturday Evening Post", y del Cuerpo de Redacción de la revista universitaria de México "El Maestro".

Soto. — Secretario del Congreso Local Estudiantil de Puebla; defensor de la Universidad Libre y el Municipio Libre; redactor de "El Estudiante" y colaborador de "La Prensa", "La Gaceta" y "La Tribuna", de Nueva York.

Vargas. — Graduado en la Escuela de Farmacia de San José de Costa Rica, autor de un estudio sobre Higiene Pública en su país y una conferencia sobre plantas de Costa Rica que contienen alcaloides.

Wellnitz. — Bachiller en Artes de la Universidad de Nueva York; Directora de una escuela de vacaciones en el barrio Richmond de dicha ciudad; y autora de una monografía sobre el estado de la industria salitrera en Chile (1920).

Zelaya Castillo. — Delegado del Liceo de Costa Rica en la primera junta de estudiantes de San José, de los últimos ante la Unión Libertadora Venezolana y ante la Federación de Estudiantes de México; redactor de "La Semana", "Revista de Caricaturas" y "Nosotros", de San José; jefe del Comité de Protesta de los estudiantes preparatorianos de su país contra disposiciones atentatorias del dictador Federico Tinoco; miembro del Comité Educacional de Estudiantes y correspondiente del Club de Historia del Liceo de Costa Rica (1918-19); autor del folleto "Pequeños Motivos", teniendo en preparación uno sobre "El doctor Atl y la Pintura Signica".

Zúñiga Cisneros. — Delegado por el Centro de Estudiantes de Medicina ante el Consejo Central de los de Caracas; vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela, de cuya revista "Patria" fué redactor, así como de "Argos", de Barquisimeto; preparador de Química en el Laboratorio del hospital "Vargas" de Caracas, y profesor de Botánica en el Colegio Alemán de aquella ciudad. Es uno de los estudiantes encarcelados y perseguidos bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Designada la Directiva del Congreso, se inició el estudio de los temas planteados en la convocatoria:

- a) Función Social del Estudiante.
- b) Método mejor para ejercer esta función.
- c) Objeto y valor de las Asociaciones de Estudiantes.
- d) ¿Convendría la organización de una Federación Internacional de Estudiantes?
- e) Bases sobre las que deberían descansar las relaciones internacionales, en opinión de los estudiantes.
- f) Ejecución de las resoluciones del Congreso.

Desde el primer debate se percibió claramente la diferencia de propósitos de cada delegación, y en el curso de las deliberaciones cada una de ellas demostraba el interés que tenía por la resolución del problema que más directamente interesaba a sus representados. Parece que la única delegación que estaba penetrada del programa del Congreso era la de México, ya que éste había sido redactado por su Federación: esta circunstancia y la simpatía que fueron creando los idénticos ideales y los entusiasmos análogos, favorecieron mucho la unidad en la acción final. Animadas por el desenfado e impaciencia de la juventud, rebosantes de valentía, fueron las resoluciones del Congreso, que se insertan a continuación tal como fueron aprobadas:

RESOLUCIONES DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

PRIMERA

I. — La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el político.

II. — Para ese objeto luchará:

1. — Por la abolición del actual concepto del Poder Público, que suponiendo al Estado una entidad moral soberana diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un derecho subjetivo de dominación de los menos sobre los más.
2. — Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo humano se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social.
3. — Por cooperar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, a la integración de los pueblos en una comunidad universal.

III. — La juventud proclama su optimismo ante los graves problemas que agitan al mundo y su confianza absoluta en la posibilidad de llegar, por la renovación de los conceptos económicos y morales, a una nueva organización social que permita la realización de los fines espirituales del hombre.

SEGUNDA

El Congreso Internacional de Estudiantes declara:

- I. — Que debiendo ser la escuela base y garantía del programa de acción

social ya aprobado, y considerando que actualmente no es el laboratorio de la vida colectiva, sino el mayor de sus obstáculos, las asociaciones de estudiantes en cada país deberán constituirse en el censor técnico y activo de la marcha de las escuelas, a fin de convertirlas en garantía del presente y en institutos que preparen el advenimiento de la nueva humanidad. Al efecto, lucharán porque la enseñanza en general, y en especial la de las ciencias morales y políticas, quede fundada sobre la coordinación armónica del pensar, el sentir y el querer como medios de explicación, y se rechace el método pedagógico que da preferencia al primero en detrimento de los otros.

II. — Que la Extensión Universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura, que de ella ha recibido, entre quienes la han menester.

III. — Que debe robustecerse la solidaridad estudiantil como medio de constituir una fuerza efectiva y permanente que sostenga e impulse, con el pensamiento y la acción, todo movimiento, constructivo o destructivo, en favor de los ideales proclamados antes y conforme al método que al efecto establezcan las federaciones o centros estudiantiles.

TERCERA

El Congreso Internacional de Estudiantes declara que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de Universidades Populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social.

CUARTA

I. — El Congreso Internacional de Estudiantes sanciona como una necesidad, para las Universidades donde no se hubieren implantado, la adopción de las siguientes reformas:

1. — Participación de los Estudiantes en el Gobierno de las Universidades.
2. — Implantación de la docencia libre y la asistencia libre.

II. — Para realizar estos puntos el Congreso considera obligatoria la acción inmediata de los estudiantes en sus respectivos países.

QUINTA

I. — El Congreso Internacional de Estudiantes declara que las relaciones internacionales deben descansar sobre la integración de los pueblos en una comunidad universal y que, para llegar a este fin, los centros y federaciones estudiantiles deben luchar por la ejecución de los siguientes postulados:

1. — Por obtener la cooperación solidaria de todos los hombres dentro de una asociación de pueblos abierta y dotada de influencia bastante para hacer respetar las resoluciones que adopte la mayoría.

2. — Por abolir el actual concepto de relaciones internacionales haciendo que, en lo sucesivo, éstas queden establecidas entre los pueblos y no entre los Gobiernos. Para este fin los centros y federaciones estudiantiles pugnarán:

a) Por establecer una mejor comprensión del espíritu, cultura e ideales de los diferentes pueblos y por apoyar toda empresa que tienda a un acercamiento efectivo entre ellos.

b) Por anular todos los pactos internacionales celebrados hasta ahora y por impedir que tengan valor alguno los que se celebren en el futuro sin la previa ratificación por plebiscito de los pueblos interesados.

c) Por obtener el respeto efectivo al principio de la autodeterminación de los pueblos en cuanto se refiere a su organización interna y mientras no esté en contradicción con los propósitos enunciados en la cláusula primera.

d) Por adoptar como medio de resolución de los conflictos internacionales actualmente existentes, y en tanto se realiza el propósito enunciado en la cláusula primera, el arbitraje obligatorio.

II. — En consecuencia de las resoluciones anteriores, el Congreso Internacional de Estudiantes de México condena las tendencias de imperialismo y de hegemonía y todos los hechos de conquista territorial y todos los atropellos de fuerza: invita a la juventud universitaria a luchar en sus respectivos países por la abolición de las tendencias militaristas, combatiendo todo intento bélico agresivo; y recomienda a esa juventud que se constituya en defensora de los pueblos débiles y se oponga, por la palabra y por la acción, a todos aquellos actos que signifiquen contradicción y alejamiento de los postulados antes enunciados.

III. — El Congreso Internacional de Estudiantes, frente al hondo pleito mantenido en América entre Chile y Perú, protesta por el atropello de fuerza que significa la retención de Tacna, Arica y Tarapacá y expresa su adhesión y su simpatía por la actitud valiente de los estudiantes de Chile que, oponiéndose al imperialismo de su gobierno, a su militarismo y su burguesía, está luchando por el triunfo de la justicia y proclamando la solución que este Congreso hace suya.

IV. — El Congreso Internacional de Estudiantes, contemplando el avance imperialista que sobre Santo Domingo y Nicaragua está ejerciendo el gobierno de los Estados Unidos, expresa su protesta por el atentado cometido en contra de esos pueblos débiles, que llega en su avance hasta la supresión de las universidades y de las escuelas.

V. — Frente a la tiranía que ahorrando todas las libertades y conculcando todos los derechos ha sumido a la República de Venezuela en la más cruel humillación, y teniendo en cuenta que uno de los más odiosos aspectos de esa dictadura es la persecución inicua que contra los estudiantes se ejerce con el propósito de ahogar sus impulsos de libertad, el Congreso Internacional de Estudiantes resuelve:

1.º Denunciar y condenar la vergonzosa tiranía impuesta a la República de Venezuela por una minoría ignorante y culpable.

2.º Incitar a los estudiantes de todas partes, y en especial a los de América, para que luchen en toda forma hasta obtener el triunfo de sus hermanos, de Venezuela, que es el triunfo de la justicia y de la libertad.

VI. — Haciendo prácticos sus postulados de armonía y solidaridad internacionales, el Congreso invita a los centros estudiantiles de Nicaragua y Costa Rica para que orienten sus trabajos a fin de que sus respectivos países se incorporen a la República Federal que acaba de constituirse con las otras tres nacionalidades centroamericanas, realizando así el ideal de aquellos pueblos y el principio proclamado por este Congreso en pro de una comunidad universal.

SEXTA

I. — Considerando que las resoluciones del Congreso Internacional de Estudiantes no tendrían cabal realización si no se procediera a crear un organismo de carácter ejecutivo que tome a su cargo la labor requerida:

a) Se declara constituida la Federación Internacional de Estudiantes, que tendrá como fin conseguir la unificación de los estudiantes del mundo, suprimiendo los obstáculos que se opongan a la realización de los ideales proclamados por el Congreso.

b) La Federación Internacional de Estudiantes estará compuesta de las federaciones nacionales o asociaciones que, bajo cualquier nombre, lleven la representación de los estudiantes de cada país.

c) La Federación Internacional de Estudiantes será una institución absolutamente abierta, y el ingreso a ella se hará por la libre determinación de las asociaciones que la componen, de acuerdo con los reglamentos interiores de cada una de ellas. No deberán tomarse en cuenta las ligas o las oposiciones políticas entre los gobiernos, y las federaciones nacionales y sus representantes, sin distinción de pueblos, deben ser admitidos en la Federación Internacional.

d) La Federación Internacional de Estudiantes se registrará por los acuerdos emanados de los Congresos Internacionales de Estudiantes convocados periódicamente por el cuerpo ejecutivo de aquella.

e) Los cuerpos ejecutivos de la Federación Internacional de Estudiantes y las sedes de los mismos serán designados y establecidos por los Congresos Internacionales de Estudiantes en su carácter de asambleas soberanas.

f) La función de los cuerpos ejecutivos será la de realizar los acuerdos tomados por los Congresos Internacionales respectivos así como el funcionamiento administrativo de ellos.

ARTICULO TRANSITORIO. — El cuerpo ejecutivo de la Federación Internacional de Estudiantes tendrá como sede temporal la ciudad de México, con Secretarías coadyuvantes cuyas sedes, también temporales, estarán en las ciudades de Buenos Aires, Santiago, Río Janeiro, Lima, Guatemala, la Habana, Nueva York, Madrid, París, Berlín y Roma.

RESOLUCION FINAL

Se convoca a la juventud del mundo para el Segundo Congreso Internacional de Estudiantes en la ciudad de Buenos Aires en 1922.

México, D. F., 5 de Octubre de 1921.

Daniel Cosío Villegas.

Es copia auténtica que certifico. *Daniel Cosío Villegas*, Presidente de la Federación Internacional de Estudiantes.

Tres notas simpáticas sobresalen en la historia del Primer Congreso Internacional de Estudiantes: es la primera la actitud de las delegaciones centroamericanas que, intérpretes del movimiento nacionalista de sus cinco patrias chicas resolvieron actual como una sola en el seno del Congreso; es la segunda el saludo de simpatía que los estudiantes de Colombia enviaron por medio del poeta de "Tierra de Promisión", José Eustasio Rivera; y es la tercera la serie de tres conferencias que el eminente catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, doctor Víctor Andrés Belaúnde, sustentó en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria en honor del Congreso, desarrollando los temas siguientes: "La Universidad Medioeval y la Universidad Moderna", "La Filosofía de Baruch Spinoza o la Ética de la Serenidad" y "Los últimos momentos de Amado Nervo".

El Congreso fué desde el primer día agasajado por los estudiantes de México y efusivamente bienvenido por la más ilustre institución intelectual de la República, la Universidad Nacional. Sobresaldrán en nuestro recuerdo agradecido los festivales que en sus respectivos planteles nos ofrecieron las Sociedades de Alumnos de las Escuelas Nacional de Agricultura y de Medicina Veterinaria, Escuela Libre de Música y Escuela Normal de Señoritas. La Federación Nacional de Estudiantes de México dió la despedida en Chapultepec con un banquete y un

baile, ambos de incomparable e inolvidable alegría, estando presentes el Rector Vasconcelos, don Ramón del Valle-Inclán, el Excelentísimo señor Ministro de Guatemala doctor Luis Felipe Obregón, el orador doctor Belaúnde y el Secretario de la Embajada del Brasil, representando al Excelentísimo señor Embajador Feitosa. El banquete fué ofrecido por el poeta Carlos Pellicer Cámara en discurso de extraordinaria cordialidad; hablaron también los señores Vasconcelos, Valle-Inclán, Belaúnde, el Presidente del Congreso Cosío Villegas, y los delegados Porras Barrenechea, Bonchil, Espada y Erdmannsdorff.

El 20 de octubre clausuró sus sesiones la Primera Internacional de Estudiantes. Sus labores, si de prisa realizadas, si desbordantes de ímpetu, sin duda serán un estímulo para los compañeros que se reúnan en Buenos Aires, pues se distinguieron tanto por la animación de sus debates, que fué sostenida hasta el último momento, como por la gravedad de los temas resueltos, por la generosidad del lirismo que penetraba los espíritus nuevos en él congregados y por el verdadero acercamiento espiritual que se ha empezado a realizar en la juventud del mundo, ya consciente de la responsabilidad de su misión humana. La juventud hizo vibrar su corazón, atenta a las voces terribles de esta Hora, y su fe pura ha de exaltarse bien pronto en una certidumbre de éxito feliz que supere a la trémula esperanza.

México, D. F., a 28 de octubre de 1921.

El Secretario General, *Rafael Heliodoro Valle*.

LA ORGANIZACION DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

En la última sesión del Congreso Internacional de Estudiantes fueron nombrados los señores Pedro Henríquez Ureña, Manuel Gómez Morín y Daniel Cosío Villegas para que constituyeran el Comité Ejecutivo encargado de dar a conocer las resoluciones del Congreso, de instalar las secretarías coadyuvantes de la Federación Internacional y, especialmente, de convocar y organizar el segundo Congreso que, de acuerdo con una de aquellas resoluciones, habrá de celebrarse probablemente el mes de septiembre de 1922 en la ciudad de Buenos Aires.

Los trabajos del Comité Ejecutivo han principiado ya: los señores Arnaldo Orfila Reynal, Enrique Dreyzín y Pablo Vrillaud, estudiantes argentinos, fueron comisionados para instalar las secretarías en Nueva York, París y Roma, con ese objeto salieron de México a fines de noviembre para los Estados Unidos, y el 8 de diciembre salieron de Nueva York rumbo a Europa. Se han enviado a don Luis Enrique Erro, delegado de la Federación de Estudiantes de España, las resoluciones del Congreso para que las haga circular profusamente entre los estudiantes y profesores españoles. Erro ha recibido la comisión de instalar en Madrid la correspondiente secretaría coadyuvante. Don Rafael Fernández del Castillo, Secretario del Exterior en la Federación Mexicana, actualmente en Nueva York, ha recibido el encargo de colaborar con los estudiantes argentinos y los miembros del Comité Ejecutivo para instalar la secretaría en aquella ciudad y hacer la propaganda necesaria al segundo Congreso.

En el mes de enero, gracias a la ayuda del Secretario de Educación Pública, se imprimirán, en los Talleres Gráficos que dependen de la Secretaría, diez mil ejemplares de las resoluciones del Congreso redactadas en español. Las versiones francesa, alemana e inglesa se publicarán posteriormente.

El Comité Ejecutivo tiene a su cargo el programa del segundo Congreso. Las cuestiones que se incluyan en la convocatoria corresponderán a los problemas educativos, morales y políticos de mayor interés y actualidad.

DISCURSO DE BIENVENIDA PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

En nombre de la Universidad Nacional de México, doy la bienvenida más cordial a todos los jóvenes representantes de países extraños y de países hermanos nuestros; a todos por igual, porque en el seno de nuestra Universidad todos los hombres de todas las razas merecen la misma atención y el mismo aprecio, tal como lo proclamó hace más de un siglo la boca inspirada del primero de nuestros libertadores, el insigne Miguel Hidalgo, libertador de esclavos y precursor de naciones. No sólo ante nuestras leyes, también conforme a nuestras costumbres las diferencias de color, patria y lengua se funden en una viva fraternidad, que proclama semejantes y hermanos nuestros a todos los que vengan animados de espíritu de bondad y de justicia. Os hago esta declaración de que os encontraréis en un país libre, porque habéis sido invitados para deliberar y tendréis razón de inquirir primeramente si vuestro pensamiento ha de poder expresarse sin cortapisas. Los estudiantes mexicanos, seguramente, se hubieran abstenido de invitaros si no supiesen que nuestro país en estos instantes es igual a ese simbolo que ya habéis visto en nuestra bandera, del águila que se levanta destrozando entre sus garras la serpiente. Os halláis libres y por lo mismo sentaréis vuestra propia responsabilidad y tendréis que obrar sinceramente durante toda vuestra actuación en este congreso. Yo estoy seguro de que procederéis con cordura, porque mi breve contacto con la juventud de estos tiempos me ha demostrado que sois capaces de abordar los problemas llegando a su fondo y buscando las soluciones que los resuelven radicalmente sin pagaros gran cosa del lucimiento exterior del discurso o de las opiniones momentáneas que vuestros actos produzcan. Todos vosotros, de cerca o de lejos, habéis visto los estragos de la guerra, todos sabéis cómo mueren los hombres por ideales turbios o altísimos, y eso ha dado a vuestra generación una lucidez de criterio y una gravedad de resolución que os convierte en hombres aunque todavía seais extremadamente jóvenes.

No hay detrás de vosotros ninguna fuerza que respalde vuestros actos, pero, en cambio, el porvenir que es el tesoro de los jóvenes, abrumará bajo su peso a todo el que intente oponerse a las resoluciones generosas que tengáis a bien adoptar. Toda la obra de los que hoy ejercen poderío será completamente vana, si no es bastante generosa para contestar los ánimos juveniles, puesto que ninguna empresa perdura si las nuevas generaciones no la secundan y desarrollan. Adelantados, pues, a vivir y a meditar vuestro tiempo, esta gloriosa era presente venerable porque ha librado magníficas luchas por la conquista del bien y la justicia, y porque los hombres de hoy no nos cruzamos de brazos ante el desastre de los pueblos, sino que buscamos y seguimos buscando el camino de su redención. Creo que en nuestro tiempo, y hablo del mundo entero, no sólo de México, se han resuelto por lo menos teóricamente los hondos problemas sociales que han impedido hacer de este mundo una morada de paz y bienandanza; y creo que estas soluciones, aunque todavía sujetas a rectificaciones de detalle, hacen de nuestra época una edad comparable solamente a la de los primeros siglos del cristianismo, cuando se resolvieron los problemas del alma y que dejaron sentadas las bases de una justicia social verdadera.

A vosotros os va a tocar seguir poniendo a prueba y corrigiendo los principios de organización colectiva que la edad nuestra ha descubierto, como las antiguas tablas de la ley, entre el fuego de la justicia vengadora y la luz serena de la verdad que triunfa. Si, desgraciadamente, os toca contemplar también hogueras, ellas serán las de la acción que realiza el bien, pero la lucha de las ideas

no será ya tan intensa y quizás llegaréis a gozar de los triunfos que proceden del desprendimiento, el conocimiento y la generosidad. Vuestra época será tal vez mejor, pero cada alma es su propia misión en un momento activo, y no existe cuando rememora sino cuando crea; por eso no es cuerdo añorar tiempos pasados, ni permanecer inmóvil en espera del futuro, porque el instante pasa, y el yo pasa con él, y quien no se identifica con su misión y si instante, no conoce lo que la existencia vale en hondura y no puede apreciar tampoco el significado del conjunto infinito. Yo amo mi presente como vosotros amaréis, si sois activos, la hora vuestra, y por eso, aun cuando vuestra suerte vaya a ser mejor, no os envidio, como no podréis envidiarnos a nosotros, porque el vivir sincero no puede renegar de sí mismo: Mi generación no os envidia; confía en vosotros, y confía porque presiente que así que llegue la ocasión viviréis más intensamente y combatiréis, no por nuestra verdad, ni por vuestra edad, sino por la verdad absoluta que es inmutable y eterna.

Hay aquí jóvenes de todas partes del mundo. Dirigiéndome primero a vosotros, nuestros huéspedes, debo deciros que según ya tendréis noticia, desde antes de venir a visitarnos, México es un país turbulento, donde la guerra se sucede a intervalos y la paz se consolida difícilmente; pero quizás no todos sabéis cuáles han sido los móviles de esas extrañas guerras, quizás no es os ha hecho notar, que la guerra de hace cien años, que en estos días se conmemora, tuvo por objeto, no sólo constituir una nacionalidad más entre tantas que ya hay bajo el sol, sino hacer un país libre de esclavitudes de todo género, manumitido políticamente y también económicamente, como lo proclamó el genio clarividente de José María Morelos.

Vuestra rápida información acaso no os ha dejado observar que el triunfo de la causa insurgente no lo aprovecharon los héroes sino que muertos ellos en el más noble de los martirios, la Iglesia Católica y las clases adineradas, las mismas que habían sacrificado a los héroes, robáronles la bandera así que convino a sus intereses, y consumaron la Independencia sin acordarse para nada de la libertad y la justicia.

Acaso no sabéis que a raíz de la Independencia y a pesar de la guerra de la Independencia, el clero católico era el propietario de más de las tres cuartas partes de la tierra cultivable de toda nuestra patria y que esas riquezas le servían para multiplicar los conventos donde ni siquiera privaba la devoción sino la holganza; y para sofocar todo asomo de libertad reduciendo a esclavitud efectiva no sólo las conciencias, sino los cuerpos. Acaso no sabéis tampoco, que para destruir este negro poderío, hubo una guerra sangrienta hasta dejar vencido el lema funesto de religión y fueros, que quería decir el privilegio y el abuso del militar y el fraile. Las armas liberales lograron separar la Iglesia del Estado, arrancando a la primera todos sus bienes para convertirlos en propiedad individual; y expulsando al invasor extranjero que era el aliado de la Iglesia. El héroe máximo de esta lucha se llamó Benito Juárez, el hombre cuya estatua habréis visto en todas las plazas de nuestras ciudades y aldeas. Pero quizás tampoco sabéis que después de unos cuantos años de paz fecunda durante la cual se construyeron vías férreas como la de Veracruz a México, y obras importantes de todo género; un cabecilla afortunado, el general Porfirio Díaz, asaltó el poder para constituir una dictadura que destruyó todas las antiguas libertades, y consumó alianza de intereses materiales con la clase de los grandes terratenientes, enriquecidos con las antiguas propiedades del clero y con tierras quitadas a los indios por la fuerza o por la astucia. Creció de esta suerte el poder de una clase propietaria que por tradición nada más cultiva lo suficiente para pagar sus vicios, dejando al peón de campo en la miseria, y una gran extensión de las tierras sin

cultivo. De esta suerte el sufrimiento y el oprobio llegaron a su máximo; las clases intelectuales, bajamente dispuestas, ensalzaban al Dictador y los miembros del clero católico lo bendecían; pero el pueblo, el bajo pueblo rural volvió a lanzar el grito de guerra y acaudillado por Francisco I. Madero, el apóstol magnífico, reanudó la vieja batalla, la batalla del bien contra el mal, de la libertad contra la opresión y la injusticia. Pensad en el más alto ideal político, teniendo que desarrollarse en un medio de desigualdades económicas tremendas, de clericalismo siempre en acecho y tendréis la clave de la historia de México: virtudes excelsas, frente a crímenes horrendos; noches sombrías y auroras de gloria y de redención. Tal es el terreno en que os encontráis, que yo considero propicio para las discusiones graves. No estoy seguro de que sabréis aprovechar vuestras sesiones. La época de superficialidad en que los congresos de este género servían sólo para conquistar aplausos tan vanos que no podían dejar huella ni en el alma del halagado, pasó para siempre. Las circunstancias actuales del mundo, exigen que los hombres de pensamiento trabajen con pureza de propósitos y acrisolada buena intención. Aunque sois jóvenes se os pedirán cuentas exactas del esfuerzo que vais a emplear en estas deliberaciones. En todas partes se observará con interés vuestra actitud, y todos los hombres rectos, y los oprimidos de todo el mundo esperarán con ansiedad el fruto de vuestros empeños. No sé qué vago presagio nos hace confiar en que respaldaréis la obra más avanzada de la generación que os precede, en que nos exigiréis que vayamos todavía más adelante, siempre adelante, en todos sentidos. Aunque vuestro programa quizás os ciñe a determinados puntos, en realidad no hay asunto de interés social que no podáis tratar y difícilmente encontraréis ocasión mejor que la presente para formular el mensaje de vuestros corazones. Algunos de vosotros venís de países adelantados: no vaciléis en dejar aquí la semilla fecunda. Otros venís de pueblos que aunque aparentemente rinden culto a la justicia, en realidad mantienen despotismos feroces — el mundo entero necesita reformas —; poned todo vuestro entusiasmo al servicio de esas reformas. No os sintáis, como si os halláseis en un festín: todo fiesta es triste, y seguirá siendo triste, mientras siga prevaleciendo en el mundo la injusticia. Esta tierra en que os halláis necesita del trabajo y la fe de todos sus hijos, pero también el resto del mundo necesita de la acción humana noblemente orientada. Yo espero que vuestros acuerdos serán tan generosos que las votaciones tendrán que ser unánimes; pero si surgiesen cuestiones opinables o graves diferencias de criterio, yo creo que vuestro deber es no tomar votaciones por nacionalidades, sino por razas. Con este objeto los hispanoamericanos harán bien si discuten y resuelven en discusión privada todas sus diferencias a fin de presentar después sus acuerdos en bloque. Esto por sí sólo sería un noble ejemplo para los Gobiernos de la América Latina que hasta ahora no han procurado lograr igual uniformidad de acción.

Hay una infinidad de cosas que nosotros no podemos hacer y que vosotros veréis realizadas; por eso van hacia vosotros, jóvenes congresistas, nuestros mejores, nuestros más altos votos. Nuestro paso hacia adelante no es todo lo apresurado que nosotros deseamos, pero al fin parece que marcha y no hay más recursos que seguir impulsándolo y esperar que vosotros también contribuiréis a su avance. Cuando volváis, jóvenes extranjeros a vuestras patrias cercanas o aistantes, decid a los vuestros que aquí se está abriendo paso, aunque lentamente, la justicia; si os lleváis esa convicción nos sentiremos alentados, y habréis contribuido a una obra benéfica. Y vosotros, los de habla española, que no sois aquí extranjeros sino dueños, tan dueños, como nosotros mismos, de este territorio que el destino ha puesto en vuestras manos, quedaos o volved a vuestras respectivas naciones, pero hacedles saber en todo caso, lo que es este girón del alma hispánica, una tierra en que el ideal ha librado y sigue librando rudos combates con la injusticia.

José Vasconcelos.

Víctor Raúl Haya de la Torre

Recepción en acto público del mensaje de la juventud del Perú

La juventud renovadora del Perú que vive en férvida inquietud espiritual encomendó a uno de sus más distinguidos representantes, Víctor Raúl Haya de la Torre, ex Presidente de la Federación de Estudiantes, la alta misión de traernos la expresión de su sentir agitado por un hondo anhelo de perfección. Nunca cupiera a un ideal embajador como este tan noble y magnífica acogida.

Toda la juventud argentina tendióle al Peregrino "el abierto alborozo de su cordialidad".

Es que Haya de la Torre por sobre las altas calidades intelectuales lucía el don incomparable del sentimiento puro.

Haya de la Torre (1) representa en su país a la joven generación que ha abierto el espíritu a la esperanza de que el siglo presencia el advenimiento de la paz y la justicia entre los hombres.

Con un núcleo de esforzados compañeros constituyen la avanzada revolucionaria que han de afianzar el molde social del nuevo Perú.

Representante de la juventud de su país a un congreso estudiantil en Pyriápolis — Uruguay — entró en nuestro país por el Norte, visitando como primera casa de enseñanza, la Universidad de Tucumán y como primer hogar de juventud la Federación de Estudiantes Tucumanos.

De regreso del Uruguay, donde cúpole una simpática y lúcida actuación alentando a la juventud del país hermano, a la sazón en empeños de acción por la conquista de mejores directores espirituales, residió más de un mes entre nosotros. Y ha sido su estada un vivo y permanente trama de entusiasmo por el ideal de la unidad moral de América, como la etapa inmediata hacia la consecución de la hermandad universal, de la solidaridad total en el bien y en el trabajo.

La F. U. Argentina lo declaró huésped de honor y acompañado del Presidente de la Junta Representativa Sr. Araujo y de sus miembros, visitó todas nuestras Universidades e institutos de cultura docentes y artísticos. Especialmente las Universidades de La Plata y Córdoba con cuyas juventudes convivió largos días, cuyo recuerdo perdurará imperecedero. Particularmente invitado por el Ministro de Instrucción Pública y el Presidente de la F. U. A. asistió a la inauguración de la Universidad del Litoral, siendo objeto en esta ocasión de múltiples agasajos por parte de los camaradas rosarinos y santafesinos. También en esta oportunidad fué objeto de una especial recepción en Paraná por el Dr. Antonio Sagarra, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, ex Ministro de la República Argentina en el Perú, quien es un grande amigo de la juventud estudiosa.

La Junta Representativa de la F. U. A. decidió recibir en sesión solemne el caluroso mensaje de que era portador. A este fin se realizó en el Salón Magno de la Universidad, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en la tarde del 17 de Abril una magnífica actuación, incomparable entre cuantas se han celebrado bajo auspicio estudiantil.

(1) Haya de la Torre ha sido Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú 1919-20, y Presidente del Primer Congreso reunido en el Cuzco en 1920; firmó con Gabriel del Mazo P. de la F. U. Argentina el primer convenio estudiantil americano; fundó y es actualmente Presidente de las Juntas Representativas de las Universidades Populares de Lima y de Vitarte.

El Sr. Rector Dr. José Arce con atenta deferencia y comprensión del verdadero sentido de las nuevas modalidades que debe asumir la Universidad, asistió y presidió el acto; a su derecha tomó sitio en el estrado, el delegado Haya de la Torre y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. José León Suárez, a su izquierda el Presidente de la F. U. Argentina Sr. Eduardo Araujo y el ex-Presidente de la misma institución, Ingeniero Gabriel C. del Mazo, seguían el delegado Lorenzo Deal, el Secretario Señor Trejo, el Sr. Julio Presbich Presidente del C. de Medicina, y otros estudiantes representativos.

Ejecutóse al comienzo el Himno de los Estudiantes, letra del poeta peruano José M. Gálvez, música del compositor chileno Soro.

Luego de declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de la F. U. A. usaron de la palabra:

El Secretario General Sr. Horacio C. Trejo dando la bienvenida en nombre de la Junta Representativa.

El Sr. Haya de la Torre, en nombre de la Juventud del Perú, terminando con la lectura del mensaje de los estudiantes de su país para la juventud argentina.

El Sr. Presidente de la F. U. A. Sr. Eduardo Araujo, en nombre de toda la juventud argentina.

El delegado Julio Lorenzo Deal, en nombre de los estudiantes uruguayos.

El Sr. Presidente del C. E. Ciencias Económicas dió lectura a los mensajes con que las diversas instituciones representativas de los estudiantes argentinos contestaban a sus camaradas peruanos.

Damos a continuación los mencionados discursos y el texto del Mensaje:

CAMARADAS ARGENTINOS:

Víctor Raúl Haya de la Torre os lleva junto con nuestro saludo, la blanca comunión de nuestros ideales y el puro aliento de nuestra fe juvenil.

La juventud del Perú aspira, hoy más que nunca, a vincularse con el alma hispana de este continente llamado a cumplir grandes destinos en la historia. Tendemos los brazos a nuestros hermanos de sangre y de cultura, porque con ellos queremos emprender las justas caballerescas del ideal americanista y todas las campañas que en nombre del derecho y la justicia hay, que sostener para sacar adelante el empeño reformador de una civilización nueva en América. Nosotros creemos que hay que salvar a América de todas las ponzoñas y de todos los arcaísmos de la vieja civilización de Europa; pensamos que hay que rechazar el ideal económico como único norte, amparando con verdadero amor aquellos ideales de crecimiento y satisfacción espiritual que son los únicos que dignifican al hombre; consideramos que por ser América un continente nuevo, hay que impedir ahora mismo — que todavía es tiempo de hacerlo — que siga importándose de Europa la estulticia del político y el concepto de la falsa democracia; la moral invertida y el negro apostolado de todas las idolatrías, el cosmopolitismo sin perfil ni contenido y el anhelo europeizante que disuelve la nacionalidad; el arte que no traduce las propias emociones, ni refleja el color ni el paisaje nativo, y la literatura extravagante, rebuscada e insincera. Queremos que América se individualice en ciencia y en arte, en moral y en economía, en religión y en belleza, queremos a América como el continente único, donde florezca, bajo el sol radiante, una nueva concepción vital y un nuevo sentido de cultura, que a tales formas de originalidad humana la empujan el rico almacén de su sangre y la fuerza viril de su juventud.

Pero, sobre todo, queremos estar con vosotros en las luchas sociales, en esta hora en que alumbramos al mundo una nueva luz, y en que sobre el dolor de un pueblo mártir, y a pesar de las oposiciones de los parlamentos y de las protestas del capitalismo, se va cimentando una humanidad mejor, con un nuevo concepto económico y un más amplio y fraternal ideario de vida.

Camaradas argentinos: Alzemos nuestro himno por la era de fraternidad que en no lejano día ha de hacer de la América latina, la gran isla de salvación del mundo. Salud.

Lima, Febrero 1922

(GRAN NÚMERO DE FIRMAS)

Palabras de Horacio C. Trejo

Secretario General de la F. U. A.

Señor Rector:

Compañero del Perú:

Señoras:

Camaradas:

Extíngase del ambiente solemne de esta sala el eco de las voces gélidas y los pensamientos seniles que otrora la llenaran, y difúndase vigoroso y altanero y vibrante el verbo fecundo que nace impetuoso en la entraña de los cerebros juveniles. Infiltrese en nuestras almas la inquietud perfecta de las nobles mutaciones, quede limpio el espíritu del moho corrosivo de los intereses creados y los prejuicios que encierran, y cólmese nuestro corazón de excesos amorios en un querer de vida plena, pues siento llegar la hora de saludar — mensajero de la Federación Universitaria Argentina — al joven peregrino que en feliz momento nos enviara la juventud revolucionaria del Perú.

Mas mi saludo de bienvenida no puede contener — camarada peruano que formáis con honra en las falanges concientes que bocetan el monumento magnífico de la grande y armónica patria universal — mi saludo no puede contener la expresión epidérmica de las frases diplomáticas. La etiqueta decorada de las cancillerías no sirve para vestir el pensamiento que puja en las entrañas de los nuevos hombres, y no podría mancillarlo nunca declarando con la palabra caduca de las generaciones reaccionarias, una "concordia entre patrias", un "propósito amistoso", una "unión indisoluble por vínculos y lazos", mientras no se derrumba la valla poderosa, la frontera económica elevada por una minoría irresponsable, en cuya mente trabajan, concientemente o no, ansiedades plutocráticas o influjos ancestrales de sanguinarios.

Es que a la par de los bienes que nos legara el pasado, a través de los siglos han venido perpetuándose con variaciones no esenciales, tres formas de esclavitud convergentes: esclavitud por el concepto actual del Estado que sojuzga los pueblos a su antojo, entronizando camarillas de politicastros sensuales por el poder y el oro; esclavitud por el hambre, ejercida por un capitalismo victimario sobre millones de seres afanosos, a quienes la miseria les veda el camino de la cultura y la felicidad soñada — sueño hasta ahora jamás convertido en realidad que se agita temeroso en la intimidad

secreta de sus almas —; esclavitud por la enseñanza que en un ciego dogmatismo imprime en la mentalidad informe de los niños inocentes el prejuicio de un nacionalismo cerrado y fratricida, anula la espontaneidad de las personalidades incipientes y estimula o tolera — blasfemia de este siglo — el móvil fraudulento de una religión que separa el bien del mal por un tabique antojadizo, pero interesado.

Yo me pregunto si es probable esperar una paz internacional sobre tales fundamentos. Me pregunto si sobre un régimen que acrecienta la miseria y legaliza la ambición morbosa y engendra el odio, puede no ser vana la ilusión de la concordia universal, y yo os conjuro, camaradas, a responder conmigo que sólo puede esperarse tan sublime designio de un sistema que, al extirpar tales lacras sociales, garantice la salud y el saber, la belleza y el amor.

Pienso como dijera la Federación de Estudiantes de Chile que: "La generación que nos ha dado la vida, educada en el sofisma, hoy día evidente, de que el interés de la patria, justo o no, es superior a toda moral, no puede por desgracia, comprender que nosotros antepongamos la paz y la justicia a transitorios intereses, que sólo la pasión nace aparecer como legítimos". Ella no puede comprender ni interpretar como nosotros la lección pavorosa que la historia nos ha dado confirmando en la Europa ensangrentada las consecuencias a que se llega fatalmente por el orden social establecido. Y aquí en América donde vivimos bajo el mismo sistema ¿Hasta qué punto llegará el proceso fatal, si hasta en la América que se une étnicamente desde antes de aquella historia legendaria de conquistadores, se observan celos y se despiertan odios?...

Ah! Yo repetiré con tristeza las palabras de Romain Rolland, el de la Francia de "Clarté", palabras que tienen la unción de su amargura: "Pueblos infortunados! ¿Puede imaginarse suerte más trágica que la suya?... Nunca consultados, siempre sacrificados, empujados a la guerra, obligados a crímenes que jamás desearon... Pueblos eternamente cándidos, eternamente mártires, que pagan las faltas de los otros..."

La responsabilidad de la juventud americana se hace, por lo tanto, irrenunciable y grave. En ella debemos depositar el fervoroso anhelo de paz y de justicia que nos conducirá por el camino interminable de la superación; ella puede empuñar la bandera de los nuevos ideales y pasearla triunfadora por toda la extensión de América; ella podrá entonces realizar la concordia y la unión entre los pueblos, transitoria y artificial en nuestros días. Y cuando se acentúen los resplandores de la rebelión definitiva y se agigante el clamoreo de los libertados, el monstruo insaciable de sangre generosa será vencido para siempre, y acaso algún culpable sienta entonces, en la cobardía de su arrepentimiento, la voz inexorable y justiciera que les pregunte: nuevo Caín, nuevo Caín, ¿qué hiciste de tu hermano?

Permitidme ahora, señoras y señores que me habéis regalado el caro presente de vuestra atención, que me dirija al hermano del Perú en un mensaje promisorio que, al mismo tiempo, es declaración votiva:

Joven peregrino, que descendisteis de los Intis agitados y de las tierras ubérrimas como el corazón de sus hijos; joven peregrino que venís derramando a pecho abierto la alegría sonora y el optimismo creador de vuestros entusiasmos tropicales, cuando volváis a proseguir el combate desigual interrumpido por vuestro peregrinaje — siembra y cosecha de profundos afectos — decid a vuestros compañeros que en este pedazo de mundo existe una juventud afanosa que, en torno de la suprema idealidad pacificadora universal, alista el brazo de la acción para la brega común, mientras a ve-

ces, cuando la esperanza se pierde en lejanías imprecisas, sus labios suelen plegarse tristemente, su mirada seca fijarse en el teñido horizonte y sus manos vacías desgarrarse en una crispación simbólica de potencias dormidas y de empresas futuras.

Discurso del Pte. de la F. U. A., Sr. E. Araujo

Señor Rector:

Camarada Haya de la Torre:

Señoras:

Camaradas:

Señores:

Las fuerzas de progreso que acarician la visión mental de un Perú mejor, donde la idea de la Justicia sea una más armoniosa realidad han auspiciado el peregrinaje de Haya de la Torre y le han encomendado nos exprese sus hondos sentimientos de fraternidad y sus altos anhelos de penetración espiritual. No pudiera darse ni más grande empeño ni más acertada designación, porque Haya de la Torre, de estampa y además que anticipan seguridad de nobleza, asume las más nobles formas de la simpatía, de tal modo que ha suscitado al instante de su presentación el abierto alborozo de nuestra cordialidad.

De exuberante dinamismo mental la concepción de una nueva Universidad era para él antigua. Había alcanzado sentidamente el imperativo de la hora: la proyección de las casas de cultura hacia el seno popular y por ello funda y sostiene con su cotidiano esfuerzo las cátedras populares de Lima y de Vitarte. Presidente de la Federación de Estudiantes orienta y traduce la acción juvenil en la consecución de una Ley de Reformas. Y así el luchador de las grandes jornadas universitarias, el educador sacrificado de los claustros proletarios, el escritor social, no es sino un hermano nuestro en el ideal de acercar el advenimiento de una América distinta y superada, que sea como el milagro de los tiempos nuevos y que por feliz fortuna vamos ya viviendo su jubilosa alborada que instante tras instante va afirmando sus claridades triunfales.

Pero creo estar en la verdad al pensar que Haya de la Torre al mismo tiempo que a traernos el saludo de sus compatriotas, ha venido a conocer cuál es nuestro coeficiente de entusiasmo por el hervor de renovación que aventa la compleja urdimbre de las ideas y las instituciones, cuál el grado de nuestra fe en la creación de un nuevo mundo material y moral.

Y yo he de decir a Haya de la Torre que el solemne momento que vivimos, ha sido bien comprendido por la juventud argentina.

En un tiempo menor de un lustro, las multitudes universitarias han demolido los postulados fundamentales de la antigua política educacional definiendo su actitud francamente revolucionaria y activa. La ideología castocrática manifestada en lo social como un régimen de limitación y privilegio cultural y en lo pedagógico en sistemas de coerción y obscurantismo doctrinal ha sido substituida completamente. La contienda fué, sin embargo difícil. Valores representativos tradicionalmente aceptados dificultaron el proceso de revisión y de incontenible cambio. Y esta forja de los nuevos moldes resplandeció en la viva belleza de las más hermosas rebeldías juveniles.

Y así se ha entrevisto la arquitectura ideal de la nueva Universidad, que fuera como un magno laboratorio, amplia y moderna, abierta a la voz de los sufrimientos seculares, sabia auscultadora de la hora que vendrá, toda vibración a las nuevas conquistas y al mismo tiempo, guardadora de las hondas emociones de la raza, a la imagen — si se me permite — de esos grandes árboles familiares, sombra y protección de nuestras paternas casitas y hogar también que fueron de nuestros frescos años, que reciben en sus copas rumorosas, el primer beso de la luz naciente y que tras el pasaje del día reflejan también en sus cúpulas altivas, la última reverberación del lumínico que se desmaya...

Pero el período de la reconstrucción formal, realizado en medio de múltiples contratiempos, puede considerarse en gran parte terminado. En nuestros principales institutos superiores se ha asegurado un régimen de honesta enseñanza y regocijada voluntad para el acogimiento de todas las corrientes espirituales.

Es el momento de decir, entonces, afirmándome en un pensamiento, de Ortega y Garret: debemos de substituir la cultura de medios que nos ha dado la pasada centuria por una cultura de fines, y la renovación producida por la nueva generación en los medios, debe llegar a los fines mismos de la cultura y de la educación.

Esta es la responsabilidad y estos los problemas que pesan sobre las nuevas mentalidades, máxime cuando que las más graves taras de la educación anterior fincaban en los dogmas individualistas y materialistas que originan en la generalidad de los temperamentos medianos e inferiores las formas más aborrecibles del egoísmo específico.

La obra de las fuerzas nuevas, — que han recibido la enseñanza innumerable de este principio del siglo, anticipando su conciencia de las cosas con el espectáculo de la tragedia monstruosa, — ha de consistir en alcanzar los fecundos derroteros que aseguren para esta tierra argentina una nueva fórmula social y moral. ¿Pero cuál es el rumbo a los líricos empeños juveniles?Cuál sea. La Universidad, la nueva Universidad ha de proveer a las muchedumbres grávidas que la frecuentan, la luz maravillosa de una orientación moral.

Debemos formular claramente al país lo que ha de ser en esta América de las esperanzas humanas, nos dice Lugones, tratando un idéntico asunto y propone como norte a la juventud argentina, la propagación sin tasa del entusiasmo por la civilización y por la idea de justicia.

Y pienso que en esto se halla nuestro ideal, o sea el impulso interno del bien desinteresado, concretado ahora para la humanidad en sed de justicia. "Es una nueva organización y distribución de la justicia lo que reclama la augusta y formidable protesta del trabajo. "Ya no es el culto del pobre preconizado por el cristianismo lo que erige la Universidad, sino la supresión del pobre. No para que todos sean ricos, sino para concluir con la inquietud de la necesidad. Y esto no ha de conseguirse sin asegurar a cada uno la justicia: el efecto correspondiente a sus acciones, empezando por el justo rendimiento de su trabajo".

La vieja Universidad producía individuos técnicamente bien preparados para la lucha por la vida, pero desprovistos de bagaje moral que los hacía desenvolverse en descuido absoluto de sus semejantes y en procura exclusiva de la propia felicidad. Diríase fuera aquella la educación del egoísmo! Hoy que la crítica racional ha debilitado el sentimiento religioso que actuara en la historia como el más firme fundamento ético de la sociedad, la única esperanza de perfeccionamiento humano puede cifrarse en la su-

gestión de bondad que el cultivo de la sabiduría hace florecer en el alma de los hombres.

Viene a aparecer así, por virtud de este fenómeno histórico, transfundidas a nuestras casas de enseñanza la función edificante de los templos antiguos. Cumpla entonces nuestra Universidad su misión directora de la vida espiritual del país, no prolongando el sentir antiguo, sino acercando los nuevos anhelos desde que ninguna empresa perdura si las nuevas generaciones no la estabilizan y desarrollan.

Camarada Haya de la Torre:

Me habéis oído hablar de nuestra obra y de nuestros sueños. En ellos podréis recoger alguna experiencia y algún entusiasmo. Os lo brindamos. Y mañana cuando os vayáis y en las férvidas asambleas de estudiantes o más bien en las noches de labor, cuando hagáis descender sobre la atención afectuosa de la concurrencia proletaria, la enseñanza milagrosa de una redención, evoquéis estas horas vividas junto al corazón argentino, sintáis nuestra identidad en la esperanza de alcanzar para América una plenitud de vida espiritual, salvándola de los "materialismos sin grandeza" que oprimen el alma colectiva de los pueblos más cultos.

Toma de posesión de la Presidencia de la Universidad de La Plata por el Dr. Benito Nazar Anchorena.

DISCURSOS:

Del Dr. Benito Nazar Anchorena

Exmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública:

Señores consejeros académicos y profesores:

Señores y estudiantes:

Al ser electo por el voto casi unánime de la selecta Asamblea general de profesores del 26 del mes pasado, expresé con toda sinceridad cuál era nuestro programa de más urgente realización. Omití decir, entre otras cosas, que si permaneciera en el cargo sin realizarlo íntegramente me consideraría indigno del voto de aquella asamblea, de la adhesión que me han expresado otros muchos profesores que no pudieron concurrir y de la honda simpatía que los estudiantes han manifestado respecto a mi candidatura, prestigiada "ab initio" por sesenta hombres de ciencia.

Tanta confianza depositada en el más modesto de los profesores de esta casa, parece intencionada a estimular poderosamente nuestra voluntad, fe y entusiasmo en la obra, cuya realización perseguimos con un tesón digno de la noble causa y para cuya ejecución y acabamiento cuento con las luces de vuestras inteligencias generosas y los constantes esfuerzos de vuestra persistente actividad.

Señor ministro: No os habla un partidario; habéis honrado a la Universidad con vuestra presencia, y os puedo asegurar que estáis en un templo a cuyo sagrado recinto no llega el eco de las pasiones del partidismo político, religioso, ni sectario. Nuestra Universidad es y debe ser, en nuestra sociedad liberal, generosa y hospitalaria como aquella sala interior del rey patriarcal inmensamente piadoso, que nos refiere Rodó en esa su prosa musical y sugerente que tan grata resuena en el oído donde a nadie era lícito poner la planta porque allí trocaba el rey su hospitalidad en ascético

egofismo y allí soñaba y se libertaba de la realidad del monarca legendario; allí sus miradas se volvían al interior y se bruñían en la meditación sus pensamientos, como las guijas lavadas por la espuma; allí se desplegaban sobre su noble frente las blancas alas de Psiquis. . .

Si en este símbolo, extraído de una vieja leyenda de Oriente trocamos nosotros la sala interior del rey hospitalario por nuestra casa de estudios, sus meditaciones y pensamientos por nuestras investigaciones, teorías y finalidades; su egofismo ascético por su sala interior con el nuestro, que aísla de toda influencia extraña el progreso de la ciencia y la pureza de la enseñanza, comprenderéis cómo la obra del señor Presidente de la Nación y la vuestra en las universidades argentinas, es juzgada con serenidad imperturbable por los hombres de ciencia que no tienen otro interés que el muy vivo y noble de asegurar el progreso de nuestra Universidad.

Nos habéis dado con la Reforma, el medio más adecuado para seleccionar el personal docente, obra en que han cooperado con su acción y con su estímulo nuestros más destacados profesores, que no han temido la democratización de la Universidad, ni la revisión de valores consiguiente, porque, como el ruiseñor del poeta, cantan aunque la rama cruja, pues bien conocen el poder de sus alas. . .

La Reforma tiende, como ya hemos tenido oportunidad de decirlo, más que a la democratización de la rancia universidad medioeval alejada del mundo y de la época que vivimos, al perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, a fin de habilitar a los estudiantes e institutos para resolver rápida y eficazmente los problemas que la realidad nos presenta, reemplazando el huero e insubstancial verbalismo por la adecuada investigación científica; a exterminar de nuestras cátedras la pedantería hinchada de suficiencia, que disfraza con palabras sonoras y extrañas las cosas más simples, así como esa solemnidad estulta y estirada con que misteriosamente discurrían graves catedráticos cuya ciencia monocorde se limitaba, como el monótono canto del grillo, a la sola cuerda de un arcaico manual.

Más, para alcanzar las altas finalidades democráticas, culturales y científicas perseguidas con la Reforma universitaria, que ya vos habéis indicado, Excmo. señor, en varias oportunidades, necesitamos el hospital, el anfiteatro, el laboratorio y el seminario, a los que hay que proveer de los materiales, aparatos y documentos indispensables para convertir en realidad la enseñanza práctica y la investigación científica.

Felizmente para nuestro país y para la ciencia, el Poder ejecutivo nacional con un empeño y patriotismo dignos de sano y franco elogio, ha dedicado una principal atención de su gobierno al adelanto de las universidades argentinas, estancadas por la rutina y por la indiferencia; y, en el caso de nuestra querida Universidad, nos ha prometido, con toda sinceridad, dotarla de los medios necesarios para realizar las aspiraciones concretamente expresadas en nuestro programa de trabajo.

Si lo realizamos, habremos demostrado al más recalcitrante, con la elocuencia propia de una lección de hechos, el contenido indiscutible de progreso que la Reforma encierra.

Y antes de ocupar el cargo vacante por la renuncia del ingeniero Eduardo Huergo, séame permitido presentar desde esta alta tribuna al ex-presidente y al compañero de las primeras y toda horas de lucha, el sincero homenaje de profundo respeto a que es acreedor por su alta personalidad científica y por sus indiscutibles cualidades personales, así como al precursor de la Reforma en esta Universidad, el doctor José Nicolás Matienzo, que tantos años bregó, con sus altos y notorios prestigios, en los cargos de decano, consejero y profesor, contra la oligarquía y el nepotismo encastillados en esta casa de estudios.

He dicho.

Del Exmo. Sr. Ministro, Dr. José S. Salinas

El señor Ministro improvisó las siguientes palabras:

Es muy grande mi satisfacción, al saludar efusivamente, en este momento de gratas y comunes expansiones, a los profesores y estudiantes de la ilustre Universidad de La Plata, en la persona de su nuevo Presidente, el distinguido universitario y destacado juriconsulto, doctor Nazar Anchorena, que con la autoridad de su talento y la consagración y ejemplo de su investidura, sabrá mantener incólume, prestigiosa y triunfadora la bandera de la Reforma universitaria.

Por eso he querido venir a compartir y confundir mis regocijos y entusiasmos con los vuestros, siquiera por breves instantes, la nueva vida de la Universidad.

Sean mis mejores votos porque todos los que constituyen esta augusta casa, autoridades, profesores y estudiantes, en franca y fervorosa comunión de ideales, trabajen y laboren decididamente, sin omitir esfuerzos en pro del bienestar y engrandecimiento de este instituto de altos estudios, porque así habrán contribuido también, patrióticamente, al progreso y engrandecimiento cultural de la República.

Estad seguros, no lo dudéis, que el P. E. de la Nación ha de concurrir en toda forma a la realización de la obra reconstructiva de la Universidad de La Plata, poniendo a su servicio, en ella, como en todas las demás universidades de la República, las más legítimas aspiraciones nacionales, los más nobles anhelos de la juventud, las más puras idealidades del espíritu, los más ineludibles postulados de la verdad, los imperativos categóricos de la ciencia y los más amplios y severos mandatos de la justicia.

Del Sr. Jorge Lascano

Señor ministro:

Señoras:

Señores:

La presencia de la Federación universitaria en este acto tan auspicioso y solemne, tiene un doble motivo. Obedece, en primer término, a una cordial y gentil invitación; y además a una íntima satisfacción que, le ha creado derecho para ocupar un sitio aquí, pues, también ha contribuido y mucho, con el aporte de su fuerza moral, a la designación del Presidente de la Universidad que hoy toma posesión del cargo, doctor Benito Nazar Anchorena. Permitáseños decir, entonces, que su triunfo es también un triunfo nuestro.

Apenas terminada aquella larga lucha por la obtención de la Reforma, tuvimos que sostener otra, ardua y tenaz, para que su implantación se hiciese con eficacia. Y nuestro afán hubo de chocar bien pronto con las autoridades que ocupaban los primeros sitios de la Universidad. Choque cuya causa inicial fué la falta absoluta de comprensión, de esas autoridades, de las necesidades que imponía las nuevas normas y el nuevo orden de cosas.

Desde entonces hasta ahora, la Federación se vió obligada a sostener una lucha constante, a cada paso y en cada acto, contra la hostilidad sorda de los presidentes. Así fué como pronto estallaron disturbios, generalmente provocados de arriba, que obstaculizaron nuestra acción y la buena marcha de la Universidad.

Mas no se quebrantó nunca nuestra fe. No íbamos a dejar que fracasase la mejor obra de nuestra generación porque se interpusiese en el camino, cosa tan pasajera como tiene que ser un hombre que no marcha al ritmo de su tiempo. Nuestra obra, la Reforma, cuyo desarrollo seguimos anhelantes, y paso a paso la vemos progresar, con el mismo entusiasmo que pone el hombre de ciencia en la investigación que le ha de dar la certidumbre de la hipótesis concebida, o con el afán y cariño con que mira el labrador la sementera de tierra negra, a la que ha confiado el pan de sus hijos, el amor de su mujer y la esperanza fecunda de un porvenir risueño.

Siempre estamos firmes, el ánimo presto a la acción pujante, que al decir de Romain Rolland, es la higiene del alma, celosos de nuestra conquista y más celosos aun de que ella cuaje en hermosos frutos. Nos alentará en la marcha por el camino ascendente, el optimismo de los corazones jóvenes, el amor al saber, a la luz, a la vida! A esa vida sana, de alegría promisoras que hincha las venas y hace estallar en deseos de gritar aquellos versos del poeta:

“Una canción que estremece la tierra
se alza cantando otra vida mejor
en que se miran al hombre y la estrella
como se miran el ave y la flor”.

Doctor Nazar Anchorena:

Si la Federación universitaria os proclamó su candidato a la presidencia de la Universidad, es porque reunís las condiciones personales, que la mayoría de los estudiantes creen necesarias para desempeñar tan alto cargo. Y a buen seguro que sobrados motivos justifican este aserto. Lo está diciendo la floreciente Universidad del Litoral, que organizásteis sobre los moldes nuevos de la enseñanza; lo dice nuestra Facultad de derecho que, bajo vuestra decanía, vió la luz de una nueva vida; y en fin, vuestra acción en la Universidad toda, queda patente y clara en la labor des-

arrollada como miembro del Consejo superior.

Sé muy bien que no se os oculta que la misión impuesta y la cual habéis de cumplir, no es de paz, sino de lucha. Lo atestiguan las importantes declaraciones que formulásteis en la Asamblea de profesores que os ungió presidente y que son bien francas y rotundas, acusadoras de un carácter enérgico y de una personalidad definida. Declaraciones que por sí solas constituyen todo un programa de labor y que si se ilevan a la práctica, con virtud y con justicia, como no lo dudamos, la mies que apunta germinará lozana, la cosecha será abundosa y se colmarán las trojes.

Nuestra actitud, en esta vida que se inicia con las más risueñas promesas, ha de ser la misma línea de conducta que hasta ahora hemos seguido. Siempre que vayáis por la buena senda, por la que de seguro caminaréis, marcharemos a vuestro lado.

Sólo me resta, en este momento, ofreceros en nombre de mis compañeros, la más calurosa y sincera de las saluciones, porque creemos que vuestra exaltación en la presidencia de la Universidad de la Plata es una garantía para la Reforma universitaria.

Esperamos convencidos, que cumplida la misión que hoy comienza, podamos decir de vos lo mismo que dijo de Marco Aurelio, aquel estoico emperador romano: “encontró una ciudad de ladrillos y ha dejado una ciudad de mármol”.

He dicho.

Del Dr. Benigno Larrea

Es para mí un altísimo e inmerecido honor dirigiros la palabra desde la clásica tribuna universitaria, ilustrada en el concepto, por la sabiduría y la belleza de los grandes maestros y príncipes de la idea y de la emoción.

Saltando por sobre toda valla, empero, y en ejercicio de la misión representativa que me compete, yo quiero deciros a vosotros, constituidos en aristocrática asamblea de la inteligencia, que el acto que realizamos hoy, dentro de la severidad de su marco, es, acaso, el más significativo y trascendente de cuantos haya celebrado esta joven Universidad, desde la colocación fundamental de su simbólica piedra de granito.

Voy a desarrollarlos, brevemente, mi punto de vista, en la esperanza de llevaros al espíritu, la persuasión de que no incurro en temeridad al apreciar la magnitud del hecho.

El estudio somero de la organización y movimiento de las universidades de todas las latitudes y en todos los tiempos, revela, como característica saliente, — casi impenetrable al espíritu moderno, amasado en el calor de las ideas nuevas — la negación categórica y rotunda de la libertad, para quienes por definición tenían, tienen y tendrán siempre, porque es aspiración que no muere en las juventudes en marcha, sed y hambre de vida plena, sed y hambre de vida libre, porque la libertad condicionada en sus formas, es la fuerza prodigiosa, natural e inalienable que trabaja, moldea, perfila, y en explosión final, define en su punto la personalidad de los hombres.

Los conceptos elaborados durante el decurso de tiempos que ya se fueron, planteaban las ecuaciones personales de maestros y de alumnos, como si entre ambos mediase una diferencia substantiva, y, con ello, agotaron en el alma de la juventud, las flores diletas del entusiasmo y del amor, indispensables para la vida del espíritu universitario.

La bandera de la Reforma ha traído como gran conquista de fondo, aparte del colaboracionismo de la juventud, el pensamiento en acción, de que maestros y alumnos, en una simple desinteligencia de cantidad o extensión cognoscitiva, se cuadren frente a la realidad, frente a la vida y movidos por idéntico impulso corran tras de la misma estrella, de la misma rosa, de la misma quimera azul de una posibilidad, para alcanzar en el sereno atardecer de la vida, la convicción profunda de que nuestra muerte condicional.

La política universitaria de ayer, instruída y ordenada sobre la base de las viejas torjas, no pudo resistir el embate poderoso de las nuevas orientaciones y quedó reducida después de una lucha larga y dolorosa, a un conglomerado de preceptos informes y sin vida, que mañana serán polvo y pasado serán humo. ¿Por qué? Porque la falta de arraigo en la conciencia colectiva y porque la ausencia de enseñanzas, útiles para el momento en que se vive, mirando el porvenir, matan a las instituciones como las carcomas a los barcos que no cumplen su misión de navegar.

La política universitaria de esta nueva era se ha afianzado en todo el vasto escenario de la República, sobre la triple base de un desgarramiento profundo y dolo-

roso, de una demolición inquietante pero necesaria, y de una construcción estilizada en lo moderno y a base de energías solidarias y golpes de selección y de entusiasmo, construcción en la que no ha habido ingenieros, ni arquitectos, porque todos, por igual han sido obreros de una justa y noble aspiración.

Y es así, señores, que las nuevas arquitecturas universitarias de Buenos Aires, la poderosa; de La Plata, la casta y pura como una virgen; de Córdoba, la mística y evocadora como un perfume de ensueño; y, de Santa Fe, la rumorosa y sonriente como la onda de su río, alzan ya sobre sus propileos las brillantes flechas de oro que cantan al mundo su himno de la juventud, que es símbolo de vida y es síntesis de amor.

Como los astros se dan en luz y en calor y los pájaros en cantos y las flores — se dió todo en sacrificio para alcanzar el derecho mil veces bendito de perfumes, el colmenar universitario, alumnos y maestros — amigos por el esfuerzo regir su propio destino, dentro de la libertad, que es norma, pauta, cauce, pero jamás desorden ni desilusión.

Por ello es trascendente este acto, que legaliza definitivamente la conquista de la Reforma y abre un horizonte más humano, más justo y más honrado para esta joven Universidad.

Señores:

La bandera triunfante de la juventud se alza en el día de hoy a la altura de sus más caras y legítimas aspiraciones. Uno de los lealmente nuestros, uno de los que nos acompañaron en toda la cruzada libertadora, sin dudas y sin vacilaciones, sirviendo ampliamente la noble causa, empuña desde hoy el gobierno de esta alta casa de estudios, para conducirla, con mano fuerte y segura, no a los destinos superiores, casi ultraterrenos de que nos hablaban siempre los filibusteros, sino a destinos mejores, conforme a posibilidades concretas e inmediatas.

Señor Presidente:

Las bellas prendas morales e intelectuales que habéis acusado, os han llevado a una de las posiciones más destacadas a que pueda aspirar un ciudadano argentino. Vuestra responsabilidad es enorme; pero nada os detenga en la obra de ajuste y perfeccionamiento, porque la juventud en todos sus muchos organizados está en vos. Y no olvidéis, para terminar y refiriendo mi observación a algo que no tiene forma ni color y que está muy distante, que toda Universidad, al laborar el presente, debe poner sus ojos en el futuro, por que como lo dijo el poeta, el que vendrá, sólo será un cerebro con dos alas.

He dicho.

Recepción de los Doctores Nicolai y Goldsmith, por los estudiantes de Córdoba.

Tuvo lugar anoche, conforme a lo anunciado, un acto organizado por la Federación Universitaria de carácter puramente estudiantil en honor de los profesores Goldschmidt y Nicolai y del delegado de la juventud peruana Victor Raúl Haya de la Torre.

En medio de los calurosos aplausos de la numerosísima concurrencia, el presidente de la Federación Universitaria, Edmundo Tolosa, abrió el acto pronunciando un buen discurso, en el que fustigó al reaccionarismo que ha dado a los ilustres huéspedes de nuestra Universidad el vergonzoso espectáculo de un exclusivismo nacionalista odioso, al pretender formular juicios dudosos acerca de dos hombres de ciencia tan preclaros.

Después de calurosos aplausos subió a la tribuna el eminente profesor doctor Alfonso Goldschmidt, quien dijo que a pesar de haber sufrido el fuego de la guerra, él no era tan malo como el fuego de la reacción, porque éste es de emboscada, cobarde. Por eso se dirige a la nueva juventud argentina, tan distinta de la alemana, y a la cual conoció a través de Enrique F. Barros, cuyo fraternal saludo trae a los estudiantes de hoy. Al terminar este saludo la concurrencia

vivió largamente a Enrique F. Barros y aplaudió al orador.

En seguida ocupó la tribuna el profesor Nicolai. Comenzó diciendo en una improvisación, que hay una razón por la cual ha venido a Córdoba: porque se ha realizado la revolución del 18, porque ve en la juventud no solamente una tradición, sino una esperanza en lo que ha de venir.

Se me ha llamado, dijo, enemigo de la guerra y amigo de la paz. En realidad, esperaba que naciera un tiempo en que reinara el amor entre los hombres cansados de odiar. Pero han surgido dos posibilidades: o los hombres sienten sobre sí el peso horrible de la matanza, o se habitúan a ella y Europa está en la segunda, vive en el odio.

La renovación no es posible sino por las nuevas generaciones; de ahí su esperanza en la juventud. Ella ha de operar la renovación, sobre todo en países como éste en el cual ella no está contaminada, como la de Alemania, por el imperialismo.

Si logramos la verdad, el odio será imposible. En la guerra, con el amor murió la verdad y la humanidad.

Concluyó diciendo que ha visto inscripto como lema de la Federación Universitaria: "Por la patria y por la ciencia"; pero que esos ideales hay que completarlos con los de humanidad y verdad.

En seguida, el señor Víctor Raúl Haya de la Torre, en medio de grandes ovaciones subió a la tribuna y comenzó diciendo que consideraba singularmente significativo que los estudiantes de Córdoba unieran en el honor de un alto homenaje el nombre de la juventud del Perú y el de las figuras preclaras de dos sabios de la Europa Libre, que traen la primicia de su ciencia y de su espíritu nuevos a la obra del renacimiento universitario americano, porque creía descubrir en la trascendencia del acto la nueva orientación de nuestra tradicional casa de estudios que después del gallardo empuje juvenil de los revolucionarios de 1918, abría sus puertas a todos los ámbitos del mundo, ya para acoger en sus aulas a los embajadores del moderno pensamiento europeo, ya para recibir con fervor de fraternidad a los emisarios de las avanzadas de la rebeldía estudiantil de otros confines del continente.

Y es que vuestra Universidad—dijo,—dejó en 1918 de ser argentina para pertenecer a América; más aún, para convertirse en símbolo y esperanza, en afirmación y mira de la conciencia de la humanidad que renace. Y preciso es que sea dicho aquí, que fué esa bizarra generación de hace cuatro años, la que alto el brazo y el grito, derribó las puertas antes cerradas de esta casa para que de todos los pueblos vinieran a ella voces de verdad e invocaciones solidarias.

Se refirió después a la misión nueva de las Universidades en el orden social, a su imperativo de aproximación al pueblo alejándose cada vez más del profesionalismo infecundo. Citó un pensamiento del ilustre peruano Manuel González Prada: "Cuantos estudiantes egresan de las universidades con las carteras llenas de diplomas y el alma plagada de incrustaciones antidiluvianas".

Y después de disertar sobre el deber de la juventud en la hora presente del mundo y de referirse a los propósitos renovadores que alientan los estudiantes peruanos que piensan libremente, dijo que hoy más que nunca, se imponía el deber de la solidaridad de todos los que luchan. Terminó saludando a los estudiantes de Córdoba e invocándoles fervorosamente a proseguir en la obra creadora del porvenir, repitiendo una frase de Carlyle: "Para toda obra grande, hoy como en todos los tiempos existe un doble deber: ser sinceros y ser valientes".

Esta hermosa disertación del señor Haya de la Torre, que fué el orador de la velada, acogióla el público con repetidas ovaciones.

En seguida, por aclamación, ocupó la tribuna el doctor Deodoro Roca, Jorge

deba ser tenida en cuenta no contarán en sus Comunas con escuelas populares públicas de su confesión y correspondientes a sus concepciones filosóficas y cuando la Administración de Enseñanza reconozca que hay en ello interés pedagógico particular.

Las escuelas preparatorias privadas quedarán suprimidas.

Para las escuelas privadas que no sirvan para reemplazar las escuelas públicas, las disposiciones en vigor serán mantenidas.

Art. 148.—En todas las escuelas, los esfuerzos deben tender a desarrollar el espíritu de la nacionalidad alemana y de la reconciliación de los pueblos, la educación moral, los sentimientos cívicos y el valor personal y profesional.

La enseñanza en las escuelas públicas debe darse con cuidado para no herir los sentimientos de aquellos que piensen de distinta manera.

La instrucción cívica y la enseñanza del trabajo serán materias de enseñanza en las escuelas. Todo alumno recibirá a la terminación de su obligación escolar, una copia de la constitución.

La educación popular, comprendida por las escuelas populares superiores, debe estar bajo la protección del Imperio, de los Países y de las Comunas.

Art. 149.—La enseñanza religiosa es materia ordinaria de enseñanza en las escuelas, excepción hecha de las escuelas que no están ligadas a ninguna confesión (laica), y estará comprendida en el cuadro de la legislación escolar. La enseñanza religiosa se dará en armonía con los principios de la comunidad religiosa interesada, sin perjuicio del derecho de fiscalización del Estado.

Los maestros no deben dar enseñanza religiosa ni ocuparse de las funciones del culto, si no se declarasen voluntariamente conformes.

Los niños no tomarán parte en la enseñanza sobre las materias religiosas y en las ceremonias y prácticas del culto si las personas que han de decidir la enseñanza del niño declaran asimismo su conformidad.

Las Facultades de Teología en las escuelas superiores serán mantenidas.

Art. 150.—Los monumentos artísticos, históricos y naturales, así como los pasajes gozarán de la protección y cuidado del Estado.

Pertenece al Imperio, prevenir la emigración del patrimonio artístico alemán al extranjero.

Traducción de A. F. Rilla y A. R. Casalía.

MENSAJE ENVIADO POR EL "CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA" AL SABIO ESPAÑOL DON S. RAMON Y CAJAL.

Maestro:

La juventud de Medicina de Buenos Aires aprovecha el viaje del profesor Pedro Belou para enviaros este mensaje de admiración y simpatía.

Sóis el ejemplo vivo de lo que puede una enérgica voluntad puesta al servicio de una inteligencia profunda y de un corazón generoso.

Hijo de un pueblo, padre de nuestra lengua; que brilló en las artes y en la literatura por el poder de su genio; habéis lanzado al mundo, con el idioma austero de la ciencia, el ejemplo de una vida dedicada al ideal de vuestra juventud.

Habla por nuestra boca el espíritu de la nueva América que desdeña las superficiales relaciones de los pueblos, basadas en mentirosas frases diplomáticas, y arraiga su fe profunda y sincera, en el poder de los vínculos espirituales, que establecerán, por sobre el egoísmo de la incompreensión y de la ignorancia, la futura confraternidad humana.

Sóis el arquetipo de una raza, sóis el hombre representativo de una época. Habéis en vuestra España, solo contra todos, sin otra ayuda que la propia fuerza, de la confianza en vos mismo, una era nueva, la era de la investigación experimental, laboriosa y proficua que ha universalizado vuestro nombre y ha brindado a vuestra patria gloriosa por las conquistas—la corona de la ciencia y la estatua del sabio a que aludís en vuestra obra dedicada a la juventud. Sóis la demostración palpable de lo que puede el humano entendimiento; cuando desdeñando el aplauso fácil y prematuro de la turba arrebatada por cualidades brillantes, pero fugaces; se contrae y aplica a profundizar con amor y tesón una rama del conocimiento. Llena el sabio, de este modo—cuando la inteligencia despierta complicate con fuerte personalidad—a un dominio tan extenso de su disciplina predilecta que por manera natural asciende al punto, donde se tocan los más diversos fenómenos de la naturaleza. Abarca así, marchando de la especialización inteligente hacia las generalizaciones de enjundia filosófica, la total comprensión del universo que lleva hacia la consideración bondadosa y serena del alma humana con sus virtudes, sus vicios y debilidades, que contempla el sabio con escepticismo benévolo y tolerante.

Y si el conocimiento real de la naturaleza, no tuviera, Maestro, otra ventaja que suavizar al hombre y hacerlo comprensivo; bastaría ella, para que los jóvenes depositáramos en la ciencia la esperanza ilimitada que es fuerza que sea grande toda esperanza en el mundo del porvenir, más justo, más bello y más verdadero donde no se despedacen los hombres azuzados por los apetitos y la codicia que en boca de políticos sin corazón y sin fe, se disfrazan de elevados ideales.

Adquiere la personalidad del sabio valor universal y la juventud del mundo entero lo contempla con veneración y con respeto; es por eso Maestro, que el mensaje que os enviamos no os debiera transmitirlo tan sólo la juventud de Buenos Aires, sino la de todo el Universo.

Los que estudiamos con tesón, en esta tierra que no es nuestra ni de España, porque siempre fué de todos, asistimos con venerable unción a vuestro jubileo. Y permitidnos que con sencilla apostura, nos inclinemos ante vos, Maestro, para unir a los laureles de vuestro escudo de gloria, el afecto de nuestro corazón.

El nuevo Decano de la Facultad de Medicina

DSCURSO DEL Sr. JULIO PREBISCH

Señor Rector de la Universidad,

Dr. Alfredo Lanari,

Dr. Julio Iribarne,

Señores Profesores,

Señoras y señores,

Compañeros:

Es altamente grato y honroso para mí, venir, en nombre del C. M. A. y Centro Estudiantes de Medicina, a hacer uso de la palabra en esta reunión sencilla, cordial y democrática. Me es grato, porque traigo para vos, Dr. Iribarne, un voto de prosperidad y un mensaje de confianza y para vos, Dr. Lanari, la expresión de la gratitud y del respeto de la juventud de Medicina. Me es honroso, porque es siempre honroso para el hombre, traducir por su boca las ideas y los sentimientos de una colectividad y yo vengo a exponer aquí, con verba limitada y profana, el pensar y el sentir de la colectividad estudiantil de la Escuela.

Y si todo esto no fuera suficiente, bastaría a mi propia satisfacción saludar en el Dr. Julio Iribarne al elocuente y tenaz portavoz de 1905.

Reviste el acto de hoy un doble significado: únenos a todos, profesores y alumnos y simboliza una común aspiración. Unenos con el sólido vínculo de las mismas ideas, de la misma moral y de los mismos sentimientos, porque lo que une a los hombres—ha dicho un escritor contemporáneo—no es la fuerza histórica, no son los juramentos; es la necesidad que tienen unos de otros: es nuestra libre voluntad guiada por nuestra razón y nuestro corazón. Yo creo, que vamos marchando rápidamente hacia la ideal comunidad de intereses y de anhelos. Yo creo que el acto de hoy simboliza y consagra, con el contacto cálido y familiar que establece entre nosotros, la entrada triunfal a las aulas de un nuevo espíritu: del espíritu de las generaciones jóvenes que por sobre los atributos externos que revisten a la persona humana de solemnidades ampulosas e inopertunas, colocan las cualidades sólidas, verdaderas e indiscutibles de los individuos.

Significa también el triunfo de la idea noble y de la acción fecunda, significa para la juventud una lección de optimismo y un ejemplo de vida; porque aquel que hace quince años fuera expulsado de la escuela con el baldón de insurrecto, asume ahora su mando por la unánime voluntad de maestros y estudiantes.

Ocurre siempre así, señores, en la evolución histórica de los pueblos y de las colectividades. Surge la idea poderosa en un núcleo pequeño de hombres anhelosos de perfección y tropieza de inmediato en la valla que le oponen el interés, la incomprensión y la rutina.

Duro y penoso es el camino que lleva hacia lo mejor, porque impone la exaltación de las virtudes y el sacrificio de los apetitos. Fuerte ha de ser el hombre nuevo para derrumbar las leyes viejas, penosa la lucha y firme y abnegada la fe. Pero así es también de buena la cosecha: la inquietud comienza, arde el entusiasmo, se inflama el corazón y triunfa la idea. ¿No hay nada que pueda matarla cuando la incuba la mente con el calor de la sinceridad!

Pero, este fluido misterioso y vital ¿se origina por generación espontánea? ¿O es determinado por la convergencia de factores concretos? Concibe el hom-

bre un sistema de doctrina y lo aplica al medio en que vive hasta que no puede ya dar más de sí, porque la imperfección de los sistemas deriva de lo incapaz de la inteligencia humana para prever los límites de la perfectibilidad. Ocurre entonces la concepción de algo nuevo, de algo mejor, que aplicado a las condiciones de la vida del momento llevaría consigo un acervo de progreso. Las ideas viejas, extenuadas ya, por haber exprimido su substancia total, por haber dado todo lo que era lícito pedirles, esas ideas que habían sido nuevas para los que las concibieron y aplicaron, se vuelven perjudiciales o inútiles y sus servidores, que no pueden cambiar lo que fué para ello la razón de su existencia, se convierten en obstáculos para las nuevas corrientes de pensamiento y de acción.

De ahí, cómo, en la evolución de una colectividad, llámese sociedad, escuela o pueblo, las cuestiones ideológicas se transforman en cuestiones personales.

Las ideas nuevas, en su lucha contra lo establecido por el egoísmo, la simulación y la mentira, excitan el encono y enardecen las pasiones, derrumban altares y hacen trizas ídolos y dogmas, y todo se revuelve en el más grande entrevero y el polvo que se levanta oculta la luz y ciega la mirada. Pero ya todo amengua, la violencia termina, la calma vuelve. Abrense los ojos, y un mundo nuevo se muestra ante ellos. Es que por sobre el caos aparente reina la idea que ilumina la mente de los hombres, y aperecibense éstos a reconstruir sobre la ceniza de las ruinas.

Tal es, señores, cómo, en pocas palabras, explicaría yo la evolución de nuestra escuela: lucha continua, obstinada y silenciosa, interrumpida de cuando en cuando por truenos de tempestad.

Ha llegado ya la hora de calma. A las luchas violentas no muy lejanas todavía, transitorias pero necesarias, debe reemplazar ahora la disciplina serena del trabajo. Sea rebelde la juventud por natural propensión, pero conquiste su derecho a la rebeldía por la conciencia clara de su responsabilidad. Yo quisiera que ninguno de nosotros olvidara, que hay que cumplir deberes para reclamar derechos.

Hablo así, no por desplante de dómine, sino para aquellos que confunden la libertad con la licencia, la democracia con la anarquía, la tolerancia y la justicia con la blandura débil o servil.

Señores:

Al expresarme así, traigo la palabra del C. M. A. y Centro Estudiantes de Medicina. Hablo en nombre de las autoridades que lo abandonan y de las que pronto lo ocuparán. El alumnado siente la necesidad de la justicia y de la tolerancia, pero repudia el servilismo que se arrastra a lamerle la mano para conquistar sus votos. Quiere que se sepa que no vende sufragios por exámenes: echad una mirada al Consejo Directivo de la Facultad y veréis que lo forman más de un profesor de rigidez y firmeza proverbiales.

Eentendemos los estudiantes que el punto capital de la reforma es la docencia, y creemos que será un día de gloria para la escuela aquel en que depositemos nuestra confianza en hombres capaces de dirigirla y estimularla. No comprendemos, desde luego, porqué no todos los buenos docentes nos acompañan en nuestras ideas, ya que la reforma, consecuente con sus propósitos legítimos, consagra y dignifica la enseñanza provechosa de los maestros. Trátase, quizás, de susceptibilidades electorales no del todo explícitas, pero presentidas por nosotros. ¿Hay tal vez una falta de adaptación al cambio brusco del sistema electoral? ¿Quién sabe!

Los que miran la reforma de lejos y no la conocen, y los que la ven de cerca y no lo entienden, pretenden que ha traído un grave malestar a la Escuela. Yo creo que ésta no es la verdad. No dudo que quien mira superficialmente las co-

sas imagina que muchos de los males que a diario nos sorprenden derivan del exceso de libertad de que gozamos. Yo me pregunto qué mal puede existir en que los estudiantes ejerzamos sobre nuestras autoridades el derecho al contralor. Y si ese contralor pudiera habernos revelado alguna vez cosas impropias, ¿qué daño habría en ello? ¿Es acaso mejor que se haga el mal y se le oculte a que se lo evidencie y se lo corrija? ¡Valiente moral la del tapujo! Sí, señores, no ha traído la reforma nuevos males, ha puesto en evidencia los que ya existían. Por eso tenemos fe en ella; por eso creemos en que triunfará.

Doctor Lanari: habéis subido al gobierno de esta casa con todo el prestigio y cumplida vuestra misión o seréis retirados con honra. Nada mejor puede desear un hombre de vuestro talento.

Dos maestros eminentes de la escuela, el doctor Aberastury primero y el doctor Chutro después, han hablado de vuestra obra y han encomiado vuestra acción.

Permitidme que yo, en nombre de los estudiantes, os transmita la despedida cordial que tiembla en los labios y repercute en el corazón.

Doctor Iribarne: Depositamos en vos la confianza y el afecto con que siempre os hemos acompañado en vuestra acción universitaria.

Cumple a mi hidalguía deciros, que en la institución que dentro de poco presidiré, tendréis apoyo para vuestros aciertos y censura para vuestros errores.

Llegáis al Decanato de la escuela con el auspicio franco y decidido de todos los elementos que la componen, y si la conducta futura del hombre puede colegirse por el conjunto de su vida, y habréis de seguir ahora, el camino recto y seguro que ha guiado siempre vuestros pasos, cerraréis un nuevo ciclo de vuestra existencia con los dones más preciados de la tierra: el amor y la estimación de los conciudadanos.

He dicho.

Colación de Grado de la Facultad de Derecho

Discurso del Presidente del Centro, Sr. Jacinto Armando

Señor Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires,

Señor Decano,

Señores Profesores y Consejeros,

Señoras y Señores,

Señores Egresados:

La voz del compañerismo no podía estar ausente en esta fiesta espiritual. Tócame en esta ocasión y en mi carácter de Presidente del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, ser el intérprete de esos fraternales sentimientos del alumnado de la Facultad hacia los que hoy quedan consagrados públicamente para la vida profesional.

Y esos sentimientos son: verbo de amor, canto de esperanza, mensaje de fe...

En efecto no es sino con un grande amor que los hombres de la nueva generación han de mantenerse identificados para la consecución de las conquistas ideológicas que inquietan la conciencia universal.

Ya no es posible desoir el clamor que surge de las agitaciones populares provocado por las reformas económicas, políticas y sociales; tampoco es posible

permanecer indiferente ante la cantidad de interesantes problemas que se le presentan a nuestro propio país motivados por el continuo progreso de sus instituciones.

Nuestro canto de esperanza debe resonar como un himno en los espíritus de aquellos que, si bien es cierto desde hoy no están obligados reglamentariamente para con la casa que les dió los elementos para la lucha diaria, creemos y así lo esperamos, han de cumplir con el gran deber moral de honrarla en el campo de las ideas cada vez que se presenta una circunstancia propicia.

Una inextinguible fe en los propios actos, inspirados en el bienestar colectivo, debe fortalecer el carácter individual, a fin de desterrar para siempre el perjuicio que la abulia causa a la mayor parte de la juventud argentina.

Desde esta tribuna de honor séanos permitido señalar un vacío en el orden de las necesidades del Centro de Derecho: es el de los Egresados.

Porque si en verdad hemos puntualizado las obligaciones morales de los Egresados para con la Facultad, no son menos ciertas y dignas de cita las que tienen para con la Institución que los ha representado en todas sus benéficas gestiones de índole universitaria; la que ha contribuido eficazmente al acercamiento de los caracteres similares o de las inteligencias igualmente orientadas, que han de actuar sin duda solidariamente en el futuro.

Existen en el país asociaciones que deben su progreso continuo a que ninguna generación hace abandono de sus deberes para con ella.

Y nosotros debemos imitarlas para bien nuestro. Los cursos de repetición y el desenvolvimiento de temas novedosos en la vida del derecho deberían ser dictados por los Egresados. Y esto, a nuestro parecer, traería lógicamente dos consecuencias ejemplares: la primera es el de una capacidad mayor para hacerlo que redundaría en beneficio de los alumnos, la segunda estriba en que el procedimiento daría a conocer a muchos hijos intelectuales de nuestra querida Facultad con dotes suficientes para formar parte de su profesorado.

Señores:

Por la Facultad, por el Centro de Derecho, por la vida Universitaria toda, hacemos fervientes votos para que en el alma de los que se alejan permanezca para siempre ecudida la lámpara votiva, de generosos entusiasmos que digan muy alto de sus preocupaciones en pro de la causa común: la cultura nacional.

Con estas palabras saludamos a los graduados que hoy inician su jornada de trabajo bajo la égida gloriosa de las más justas ilusiones...

He dicho...

El Hambre en Rusia

Un llamado a la conciencia argentina

El comité pro hambrientos de Rusia, pide la reproducción de este artículo, a los demás órganos de la prensa.

La miseria del hambre en Rusia, se ofrece a la dolorosa contemplación de todo el mundo. Todo el mundo conoce y puede conocer este desastre. ¿Debe, acaso, repetirse la indolencia que los hombres mostraron ante el espectáculo de millones de seres humanos que agonizaron en el campo de batalla? Hombres cuya vida transcurrió en la

alegría y el lujo, aunque ellos sabían que sus hermanos morían por miles y miles diariamente.

No es posible exhibir de nuevo semejante neutralidad; manifestarse otra vez insensible a los llamados de la piedad.

Algunas cifras deben probar la situación espantosa por que atraviesa el pueblo ruso:

La cosecha de la región de la República de los Soviets rindió antes de la guerra más de cuatro mil millones de "puds", siendo un "pud" igual a 16.38 kilogramos. En 1921 el rendimiento fué de trescientos millones de "puds". Toda la Rusia soviética, constituida por cincuenta gobernaciones, tuvo el año pasado tan sólo la cosecha que normalmente corresponde a cuatro gobernaciones, mientras que el sobrante de trigo del mundo, durante el año pasado, ascendió a once millones de toneladas—cantidad más que suficiente para salvar la mayor parte de los hambrientos de Rusia.

En una pequeña comarca de Ucrania murieron, según noticias oficiales de la Cruz Roja, más de diez y seis mil hombres en los meses de enero y febrero de este año.

La extensión del hambre, según las cartas geográficas, no puede ser más aterradora. El hambre abarca hoy una extensión más de dos veces que en 1891. Los hombres deben leer el libro de Tolstoy, sobre el hambre del 91 e imaginarse la miseria de hoy. Imaginarse los estragos que, en esta situación, hacen las enfermedades: el cólera, el tífus, etc. Hasta el 15 de abril fueron registrados, por las autoridades sanitarias, dos mil casos de cólera.

Apelamos a la conciencia de todos los hombres aptos para comprender y sentir la tragedia del hambre. La muerte de millones de hombres, de uno de los pueblos que ha demostrado tanta aptitud para la creación en los diversos órdenes de la actividad humana, no sólo implica para el mundo una disminución en su riqueza material, sino también en su riqueza espiritual y moral.

Los argentinos deben dar para los hambrientos de Rusia como ellos desearían para sí mismos, si estuviesen en un trance parecido, frente al espectro de la muerte por hambre. — Dr. Alfonso Goldschmidt.

Inauguración de la Universidad del Litoral

La Universidad del Litoral fué creada por la ley 10861 del 17 de Octubre 1919. Se constituyó el nuevo instituto con las facultades siguientes:

- 1.º Facultad de ciencias jurídicas y sociales, con asiento en la ciudad de Santa Fe, organizada sobre la base de la Facultad provincial de derecho;
- 2.º Facultad de química industrial y agrícola, con asiento en la ciudad de Santa Fe, organizada sobre la base de la Escuela industrial de la Nación;
- 3.º Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas, con asiento en la ciudad de Rosario, organizada sobre la base de la Escuela superior de comercio de la Nación;
- 4.º Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, con asiento en la ciudad de Rosario, organizada sobre la base de la Escuela de medicina y hospital del Centenario;
- 5.º Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales, aplicadas a la industria, con asiento en la ciudad de Rosario, organizada sobre la base de la Escuela industrial de la Nación;
- 6.º Facultad de Ciencias económicas y educacionales, con asiento en la ciudad de Paraná, organizada sobre la base de las escuelas normales de la Nación;
- 7.º Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines, con asiento en la ciudad de Corrientes.

Esta nueva casa de estudios surgida para satisfacer las necesidades de cultura de una región importante del país, está llamada a grandes destinos. Las gestiones iniciales para conseguir su fundación datan de diez años atrás. Entre los nombres que por su celo y sostenido tesón en unos así como el auspicioso aliento o la calorosa acogida en otros para propulsar esta obra desde su gestación hasta su coronamiento definitivo, mereciendo por ésto la pública consideración, deben de señalarse los de Alejandro Gruning Rosas, Jorge Raúl Rodríguez, Diego Luis Molinari y particularmente al señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. José A. Salinas y los go-

bernadores de Santa Fe, Dres. Manuel Menchaca y Enrique Mosca y su Ministro Dr. Sagarna.

El Poder Ejecutivo encomendó la organización de la Universidad al Ministro de Instrucción Pública, quien preparó con la cooperación de sus colaboradores técnicos que dirigieron temporalmente cada sector de la institución sus estatutos.

Los delegados estudiantiles también hicieron llegar hasta el Organizador General sus puntos de vista, y por esta armónica cooperación, los estatutos de esta nueva Universidad se ajustan completamente a las nuevas aspiraciones que se han enunciado en el movimiento de la Reforma Universitaria.

Terminada la época de preparación de los diversos institutos menores que constituirán en adelante las facultades, el organizador presentó al P. E. el informe de su cometido, acompañando el proyecto de los estatutos, los que fueron aprobados por Decreto del 11 de Abril ppdo., disponiéndose la inauguración oficial para el 18 del mismo mes.

La inauguración se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe en la tarde del 18 de Abril en acto solemne. Concurrieron, especialmente invitados los gobernadores de Santa Fe, Dr. Enrique Mosca; de Entre Ríos, Celestino Marcó, y de Mendoza, doctor Carlos N. Lencinas.

El Sr. Ministro puso en posesión a las nuevas autoridades en la persona del señor Rector Dr. José B. Abalos, Ex Decano de la Facultad de Medicina de Rosario.

Varias organizaciones estudiantiles manifestaron su desacuerdo con las disposiciones transitorias de los estatutos que prescriben "que por la primera vez, el P. E. designará por decreto las personas que desempeñarán los cargos directivos de la Universidad", resolviendo no concurrir oficialmente al acto de la inauguración.

En esta oportunidad, la ciudad de Santa Fe, hospedó a todas las representaciones universitarias. Durante varios días se convivió en una alegre comunicación de anhelos y entusiasmos. Los "viejos" del 18 refrescaron gloriosos recuerdos y cada abrazo personal era como sello simbólico de la alianza de la nueva generación.

Particularmente invitado por el Sr. Ministro, asistió en compañía de la delegación de la F. U. A. el delegado estudiantil del Perú, camarada Víctor Raúl Haya de la Torre, quien fué objeto de las más cordiales demostraciones de simpatía.

Asistieron además, Eduardo Araujo, Presidente de la F. U. Argentina; Gabriel del Mazo, ex Presidente de la F. U. A.; Jorge Lazcano, Presidente de la F. U. de La Plata; E. Díaz Cisneros, A. Halperin, de la F. U. A.; Edmundo Tolosa, Presidente de la F. U. de Córdoba; Francisco Carreño, Alejandro Leibovich, Ernesto Gesino y E. Sempé, de la F. U. de Buenos Aires; Enrique Salgado y José Sastre, de los Centros E. de Tucumán; A. Itoy, de la F. U. de La Plata, y otros compañeros.

Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires

El 3 del actual quedó aprobada la carta orgánica del Instituto de la Universidad de París y Buenos Aires, y fueron elegidas sus autoridades.

El Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires se propone promover el intercambio intelectual entre la República Argentina y Francia, favoreciendo la recíproca investigación científica, literaria y artística, por parte de los universitarios e intelectuales argentinos y franceses respectivamente.

En consecuencia, se creará también el Instituto de la Universidad de Buenos Aires en París.

El Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires tendrá su sede en esta ciudad y estará dirigido por un Comité compuesto por el ministro de Francia y los señores Paul Groussac, Ramón Arana, Maximiliano Aberastury, Carlos Alberto Acevedo, Toribio Ayerza, Gregorio Araújo Altaro, Marco Aurelio Avellaneda, Eduardo Araujo, José Arce, Ricardo Aldao, Coriolano Alberini, Jorge A. Mitre, Ernesto Bosch, Adolfo Bioy, N. Besio Moreno, Eliseo Cantón, Miguel Angel Cárcano, Ramón J. Cárcano, Miguel F. Casares, Tomás R. Cullen, Ernesto de la Cárcova, José Luis Cantilo, Manuel Carlés, Domingo Cabred, Mariano Castex, Luis B. Estrada, José A. Estévez, Manuel B. Gonnet, Joaquín V. González, Luis Mitre, Juan Carlos Garay, Angel Gallardo, Vicente C. Gallo, Alejandro Gruning Rosas, Carlos Ibarguren, Emilio Giménez Zapola, Norberto Piñero, Enrique Larreta, Eleodoro Lobos, Lucio López, Leopoldo Lugones, Manuel Láinez, Alfredo Lanari, Norberto Láinez, Jorge La-

valle Cobo, Julio López Mañán, Leopoldo Melo, Julio A. Roca, Carlos Madariaga, Rodolfo Moreno, Diego Luis Molinari, Alvaro Newton, Julio Noé, Martín Noel, Adolfo Orma, Alberto Palomeque, Ezequiel Ramos Mejía, Ricardo Rojas, Angel Sánchez Elía, Nerio Rojas, Raúl Sánchez Elía, Emilio Ravignani, Alberto J. Rodríguez, Carlos Roseti, Carlos Saavedra Lamas, Fernando Saguier, Matías G. Sánchez Sorondo, Luis María Torres, Alberto J. Vignes, Carlos Alberto Leumann, Juan José Vitón, José A. Viale, Alfredo Vivot, Guillermo Watson, Clodomiro Zavaglia, y por toda otra persona nombrada por mayoría de votos en asamblea general ordinaria del Comité.

El Comité elegirá de su seno, por mayoría de votos y por el término de tres años un presidente, un secretario general y un tesorero que compondrán la Junta Ejecutiva. Elegirá igualmente un Consejo compuesto de diez y seis miembros. Además es miembro nato de este Consejo el ministro de Francia.

La Junta Ejecutiva tendrá a su cargo la administración del Instituto en Buenos Aires, su dirección, sus relaciones con las Universidades y otras entidades de cultura de la República Argentina, y todos los demás actos relativos a su funcionamiento y plena realización, estando especialmente facultada para nombrar de entre los miembros del Comité, uno o más delegados ante las Universidades y otros Centros de cultura argentinos que le estén vinculados.

El Consejo sesionará convocado por la Junta y serán sus funciones las de aprobar el presupuesto anual, dictar toda reglamentación y ordenanza que se requiera y deliberar sobre los asuntos que le sean sometidos.

El Consejo sesionará con un quórum de seis miembros, incluidos los que componen la Junta, siempre que ésta los convoque para someter algún asunto a su consideración.

En caso de renuncia u otro impedimento definitivo de cualquiera de los miembros de la Junta, éste será substituído hasta el término de su período por una persona nombrada por el Consejo, convocado al objeto por los miembros restantes de aquélla.

El Comité será convocado por la Junta una vez por año, en el mes de noviembre, para reunirse en asamblea ordinaria y podrá sesionar con quince de sus miembros presentes.

Con igual número de miembros formará quórum para sesionar en asamblea extraordinaria, siempre que a tal efecto sea convocado por la Junta.

En sus relaciones con la Universidad Nacional de Buenos Aires el Instituto se entenderá con la Comisión creada por la ordenanza de 17 de mayo de 1922, compuesta por los decanos de las seis Facultades y presidida por el rector. Con esa Comisión del Instituto se pondrá de acuerdo en el mes de diciembre de cada año, sobre la organización de los cursos para el siguiente año, como también para proponer los profesores cuya enseñanza se desaría en ese ciclo, a la Universidad de París o al "Groupe des Universités et Grandes Ecoles de France pour les relations de l'Amérique Latine" del que es corresponsal en Buenos Aires.

Los cursos y las conferencias estarán a cargo de profesores propuestos por el Comité de la Universidad de París y designados por ésta.

Los cursos y las conferencias se dictarán en los lugares que el Comité indique o proporcione y podrán ser, según resuelva este mismo, públicas o privadas para inscriptos.

Existirá en el Instituto de una manera permanente, un profesor agregado nombrado por dos años por la Instrucción Pública de Francia. Sus funciones serán las que le señale la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la Universidad, además de las docentes en la dirección de seminarios e investigaciones con los estudiantes, a quienes podrá otorgar certificados de los cursos seguidos en el Instituto, previo examen de acuerdo con la reglamentación que al efecto se dictará.

Tanto los profesores como el delegado a que se refiere el presente artículo, recibirán sus emolumentos del Comité, quien decidirá cada año el monto de los mismos para el siguiente.

El tesoro del Instituto se compondrá: 1.º de una subvención del Gobierno francés, dada en nombre de la Universidad de París; 2.º una subvención de la Universidad Nacional de Buenos Aires (ordenanza del 17 de mayo de 1922); 3.º de las subvenciones que le acuerden los Gobiernos nacional, provinciales o municipales; 4.º de toda otra subvención o subsidio que le acuerden otras Universidades, centros de cultura, instituciones sociales o particulares y de donaciones o productos de suscripciones.

Todos los fondos del Instituto se depositarán a su nombre y a la orden conjunta del presidente y del tesorero del Comité en el Banco de la Nación Argentina.

Los fondos del Instituto se destinarán a costear sus gastos y en primer término a los que se refiere el artículo IX.

Con sus reservas se procurará cumplir ampliamente los fines de su creación.

Las autoridades definitivas se constituyeron en esta forma: Presidente, D. Carlos Ibarguren; secretario general, don Adolfo Biou; tesorero, D. Raúl Sánchez Elía; consejeros, Gregorio Aráoz Alfaro, Coriolano Alberini, Nicolás Besio Moreno, Miguel Angel Cárcano, Tomás R. Cullen, Mariano R. Castex, Paul Groussac, Enrique Larreta, Leopoldo Lugones, Jorge Lavalle Cobo, Carlos Madariaga, Diego Luis Molinari, Martín Noel, Julio Noé, Carlos Saavedra Lamas y Clodomiro Zavaglia.

La Universidad de Tucumán Necesidad de su organización

La Universidad provincial de Tucumán fué nacionalizada en Abril de 1921. El P. E. Nacional encargó provisionalmente las funciones de Organizador al Sr. Alejandro Gruning Rosas, quien presentó un proyecto de estatutos y planes de estudio. Posteriormente, por renuncia de aquél, fué designado Organizador de la Universidad, el Dr. José Luis Aráoz, diputado nacional, en Diciembre de 1921.

Los estudiantes consideran que la labor del actual organizador no puede ser más inocua y estéril. No ha puesto en marcha absolutamente ningún resorte del mecanismo, cuya dirección se le ha confiado. También se le imputa una incomprensión de los problemas universitarios. Pertenece por educación y costumbres a la vieja familia que producía la vieja Universidad.

Por estas razones, la F. U. T. le ha solicitado el abandono decoroso de la situación que detenta. Y toda la juventud del país acompaña a los esforzados camaradas tucumanoes en esta obra de verdadero saneamiento.

Reproducimos un artículo de la Gaceta Universitaria, órgano de la F. U. T.

UNA UNIVERSIDAD QUE MUERE EN GESTACION

LA OBRA BOCHORNOSA DEL Dr. JOSE L. ARAOZ

¿DONDE ESTA LA JUVENTUD?

"La juventud ya no pide, exige se le reconozca el derecho de pensar por su propia cuenta... está cansada de soportar a los tiranos".

Así dijeron los muchachos de la Córdoba libre, cuando en un raptó de heroísmo aplastaron el viejo régimen universitario y como el Rabí de Galilea, arrojaron a latigazos a los falsos maestros que discutían en el templo.

En Tucumán precisamos también uno de estos "raptos de heroísmo". Incorporados recientemente a la vida universitaria nacional estamos viviendo un momento de suprema prueba.

La juventud había esperado con ansia que el calor nacional viniera a mover el organismo institucional, organismo incipiente de niño, que en el primer albor de la mañana, busca el pezón de la madre para beber a tragos la vida misma contenida en el seno materno.

Y la nacionalización vino. Creíamos que habíamos hecho una adquisición. Hasta entonces, en nuestra pobreza franciscana, marchábamos todos—autoridades, profesores y estudiantes,—hermanados en un ideal común de progreso colectivo.

Después luchamos en un ambiente adverso; nacieron los intereses personales, hubo choques de ideas, errores profundos de concepto en la interpretación de la reforma y nuestra casa comenzó a derrumbarse.

Hoy estamos en manos de un hombre que defrauda las aspiraciones de la juventud argentina.

No son tiranos únicamente los que levantan horcas en las plazas públicas y matan y asesinan y arremeten contra todo. tiranos son también los que, permaneciendo en la inactividad, dejan que sucumban las instituciones libres, se tergiversen los supremos corolarios de la verdad y la justicia y mueran en flor los más nobles anhelos de una juventud creadora.

Tiranos son los que, sintiéndose incapaces, emprenden una obra cuyo resultado ha de ser siempre el eterno postulado del fracaso.

Tiranos son los espíritus apocados, los políticos utilitarios y los mediocres oportunistas, tumbas lapidarias de la evolución y del progreso.

Aquí en Tucumán está dominando la casta niveladora de los incapaces.

La vieja universidad con todos sus errores y todas sus lacras está reviviendo en nuestros hombres jóvenes que tienen ya el alma envejecida; elementos químicos cuya cristalización rápida les ha dado una forma diminuta casi invisible; caracteres ambiguos e indefinidos que olvidaron que para "trepar" hay que dar al cuerpo la misma posición que para arrastrarse. Hombres murciélagos, al decir de Macaulay, que a las ratas les muestran la cabeza y a las mariposas las alas.

"Pasaron los tiempos, decía un maestro, en que la universidad argentina podía dirigirse sólo por los profesores", a nosotros ni ese consuelo nos queda que estaríamos satisfechos si nuestros hombres reorganizaran nuestra casa. El profesorado es letra muerta para el organizador que hace y deshace a su antojo con un espíritu de hombre viejo, crítico y admirador de su propia obra.

Necesitamos un hombre que viva con la juventud argentina y con la juventud del mundo entero estas horas redentoras; que comprenda e interprete el pensar, el sentir, y el querer de las caravanas estudiantiles que buscan nuevos horizontes ideológicos y conciben nuevas formas de la estética.

La gestión reorganizadora del actual delegado no responde a las conquistas educacionales alcanzadas por la juventud del país.

Ayer nombró profesores a los mismos estudiantes, olvidando tal vez que la juventud fustigó siempre a los mercaderes de la cátedra y luchó hasta el sacrificio para conseguir profesores honestos e ilustrados.

Pretendió con ello unir las conciencias libres al carro ignominioso de sus errores, hijos de la ignorancia.

Después negó autoridad a la entidad estudiantil sin acordarse que la "república universitaria" es base y garantía del actual sistema de gobierno.

Hoy resuelve la "centralización de los gabinetes de química", propiciando así el entronzamiento de la enseñanza dogmática y libresco, tan combatida por todos los hombres que entienden algo de educacionalismo, expulsada de todas las universidades del mundo y repudiada por todos los estudiantes que aborrecen la insustancialidad del verbalismo académico, hueco y sin fondo.

A este punto del camino andado es preciso que nos detengamos en la mitad de la carrera y como el peregrino visionario arrojemos muy lejos el fardo de tantas ilusiones que se forjara nuestro espíritu juvenil.

¿Es demasiado amarga esta realidad que estamos palpando!

¿Es esta la reorganización de la Universidad del Norte? ¿Y los principios de la docencia emancipadora?... ¿y dónde está la juventud? ¿esa juventud generosa y trágica, toda amor y rebeldía; esa juventud "iconoclasta e irreverente" como la llamaron los "Meandros" del pasado; esa juventud que se lanzó a las calles rompiendo el cordón umbilical de la tradición y la leyenda y echó las bases de la "Universidad libre y sin fronteras y que hizo resonar su voz de protesta desde las riberas azules del majestuoso Plata hasta las cumbres mejicanas del espinazo andino? ¿dónde está esa juventud valiente, que no dudó en arriesgarse en la vorágine en busca de sus más caros y sagrados derechos estudiantiles?

Es que bajo este régimen absolutista y unitario, preñado de mentiras y de engaños, no pueden formarse las generaciones jóvenes que necesitan nuevas fuerzas propulsoras del progreso colectivo.

Esta atmósfera burocrática, pestilente y corrompida asfixia las conciencias libres y mata todo germen de rebeldía.

Pero no importa, la juventud no duerme y "la acción es el verbo de la vida".

Organización de la F. U. del Litoral

Su incorporación a la F. U. A.

En Febrero de 1921 las Federaciones Universitarias de Santa Fe y Rosario designaron representantes especiales a fin de planear las bases de una organización estudiantil que comprendiese a todos los estudiantes de la Universidad del Litoral.

En el curso del mencionado mes se suscribió un convenio provisorio entre ambas entidades, constituyendo la F. U. del Litoral. En Septiembre, la Junta Ejecutiva de esta institución se dirigió a la F. U. A. solicitando la modificación de los estatutos de la F. U. A. y la incorporación de la F. U. del L. en reemplazo de la F. U. de Santa Fe. La Junta Representativa se ocupó preferentemente de esta cuestión: primero a raíz de las gestiones del Presidente Araujo, que tuvieron por resultado la resolución de 7 de Noviembre de 1921, que pueden verse en el acta de la fecha, y luego de la misión Guerrero.

Cuando ya podía considerarse próxima la organización completa de la F. U. del L. por la incorporación de Corrientes y Paraná, surgieron algunas desinteligencias que demoraron aun por cierto tiempo. Concedido el referendum de las Federaciones competentes de la F. U. A. el 20 de Marzo, la de Tucumán, y en el mes de Julio ppdo. el de las restantes, de acuerdo con la resolución de la J. Representativa de la F. U. A. del 27 de Junio (véase el acta de la fecha), se comunicó a la F. U. del L. su incorporación a la F. U. A. en reemplazo de la F. U. de Santa Fe.

El nuevo Rector de la U. de Bs. Aires Dr. José Arce

Ha sido elegido para ocupar el más alto cargo de la Universidad de Buenos Aires, en la asamblea de Noviembre ppdo., el Dr. José Arce. La F. U. de B. A. no participó positivamente en esta elección. Su acción se limitó a hacer público las aspiraciones del estudiantazgo frente a los diversos problemas universitarios, de acuerdo a los principios proclamados en los últimos movimientos en pro de la Reforma Universitaria.

El Dr. Arce era ventajosamente conocido por su brillante actuación en la cátedra de clínica de la Facultad de Medicina, y su espíritu emprendedor y perseverante le había conquistado una tácita adhesión de gran parte de la opinión estudiantil. La primera época de su desempeño en la dirección de la Universidad ha confirmado sobradamente las esperanzas que se habían depositado en él. Secundado eficazmente por un importante núcleo del Consejo Superior, constituido por espíritus progresistas, ha obtenido la sanción de numerosas medidas demostrativas de verdadera comprensión de la hora que atraviesa la Universidad argentina. Bien venida esta obra de dinamismo que tanto necesitaba nuestra Universidad Mayor. En este rumbo pronto habrá alcanzado la verdadera jerarquía que le corresponde en la dirección intelectual y moral del medio social para la cual ha sido creada.

El nuevo Decano de la Fac. de Derecho de La Plata

Dr. ALFREDO L. PALACIOS

La juventud universitaria de La Plata, que promoviera hace dos años uno de los más intensos procesos críticos a la organización educacional superior del país, ha conseguido posteriormente consagrar los directores espirituales que correspondían a la hora que señala esta universal inquietud de renovación. Las largas jor-

nadas de lucha y sacrificios sin medida han sido recompensadas por la victoria más categórica de los afanes perseguidos.

Así los estudiantes de Derecho han elegido como candidato a la dirección de la Casa, confirmada luego por el concurso de los profesores en la asamblea electora, a un progresista profesor, cuya incorporación a la docencia, durante el viejo régimen universitario provocara una incomprensible oposición en varios colegas que llegara hasta la presentación de su renuncia.

Pero la fuerza de las ideas no se detiene si se ensombrecen los quilates del mérito verdadero. Por esta virtud regentea hoy una escuela de Derecho el repudiado de ayer, en quien se ha visto ahora únicamente al partidario permanente de la idea nueva y de la causa justa, viejo amigo de juventudes y maestro incomparable de rebeldías.

Por todo esto, le damos al Dr. Palacios nuestro voto más cordial por el éxito de sus gestiones directivas.

Mensaje a los Estudiantes del Brasil

Firmes en la inspiración de amor y fraternidad que anima los actos de esta Federación — única representativa de los estudiantes universitarios argentinos — realizada en esta oportunidad trascendental del centenario de vuestra patria, os enviamos el saludo fervoroso de una juventud ansiosa de eternizar la paz en el universo y nuestra declaración de fe en el porvenir siempre acrecentado de nobles valores, que la evolución os depara.

Presente el espíritu de América toda en vuestra metrópoli, es el momento de consagrar la unión espiritual de las juventudes americanas en el reiterado anhelo de una humanidad cada vez menos imperfecta.

La incorporación de experiencias nuevas en el acervo de la historia humana ha despertado en el alma de los jóvenes la propensión hacia nuevos derroteros que, rectificando los errores del pasado, elimine las cortapisas y las desviaciones de la senda luminosa que puede conducirnos a la conquista de una era, donde la abundancia de los bienes materiales se armonice dentro de una inalterada paz entre los pueblos.

Esa experiencia histórica nos ha demostrado que el género de las relaciones internacionales presentes, en sus ulteriores consecuencias, lejos de propiciar, con el intercambio mutuo, el acercamiento de los espíritus que pudiera perfilar con caracteres incontrastables, el tipo humano capaz de concebir la vida en un ideal común, engendra diferencias cada vez más acentuadas y en esa diversificación de las patrias encontramos una mayor dificultad de comprenderse, hasta el punto de que la ayuda mancomunada puede ser substituida por un desenlace jamás querido, pero no por esto menos difícil de detener, ya que de tal proceso dimanar fatales consecuencias bélicas.

Entre el cúmulo de relaciones entre el cúmulo de factores oponentes que vinculan o separan las patrias, reconocemos la influencia decisiva del capitalismo reinante en casi todo el mundo. Abonado nuestro criterio por las realidades desastrosas recientemente acontecidas, atribuimos importancia básica a la estructura económica actual que convierte las patrias en entidades rivales y, dentro de cada una de ellas, acentúa la contradicción de las clases sociales en perjuicio de la unidad de espíritu que puede determinar el florecimiento del tipo humano a que antes nos referíamos.

Creemos, pues, que la obra de la juventud, encaminada a modificar las condiciones económicas que nos rigen, a sembrar los ideales en los hombres enceguedidos, a conmovir el medio social en aras de una felicidad creciente, es harto merecedora de nuestros sueños y afanes; por eso pensamos que nos enaltece más ahora que os lo decimos a vuestra proverbial hidalguía y en fecha tan memorable.

La orientación que surge claramente de los conceptos anteriores, impregna con su savia primorosa las campañas juveniles que, por la superación de la cultura, se han realizado en diversos puntos de América, y es dado esperar que los frutos sazonen al calor de toda la juventud americana, siempre dispuesta, y con singulares privilegios, a las más justicieras cruzadas por la redención del hombre.

Reafirmamos la fe acendrada en el porvenir del continente y, entre tanto se avcina la hora de una juventud que en la idealidad convivida adquiera el sello inconfundible que será el espíritu de América, tened como juez de nuestro homenaje a vuestra fecha patria, el renovado propósito de poner en cada acto de nuestra vida un gran ensueño de armonía universal y una infatigable voluntad por alcanzarlo.

E. DIAZ CISNEROS, Presidente. FRANCISCO CARREÑO, Secretario

Actas de la Junta Representativa

Presidencia del Sr. Gabriel del Mazo.

Presentes: G. del Mazo, R. Garzoni, E. Araujo, F. Villafior, E. Díaz Cisneros, F. Madariaga, E. Ordóñez, A. Palcos.

En Buenos Aires a 23 de julio de 1921, siendo las 21 y 30, el presidente declara abierta la sesión con la presencia de los señores delegados presentes, al margen anotados.

INCORPORACION DE NUEVOS DELEGADOS.

Se da lectura a la nota de la F. P. de La Plata, en la que comunica que han sido designados delegados a la J. R. de la F. U. Argentina por el período 1921-1922 los señores Eduardo Díaz Cisneros y Francisco Madariaga. En discusión los diplomas y no habiendo sido observados quedan incorporados los señores Díaz Cisneros y Madariaga, como delegados de la F. U. de La Plata por el período 1921-22.

ASUNTOS ENTRADOS.

Nota de la F. U. de La Plata comunicando la constitución de su nuevo consejo directivo. — De la Asociación Pro-Escuela normal N.º 2 de Rosario, solicitando apoyo en las gestiones que realizan para obtener la transformación de la Escuela Normal N.º 2 de Rosario en Liceo. Los antecedentes que acompañan la nota han sido elevados oportunamente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por el señor presidente. — Del Centro Estudiantes Nacionales de Comercio comunicando que ha resuelto hacer suyos los términos en que está redactado el manifiesto de la F. U. A. con motivo de los sucesos ocurridos en Gualaguaychú. — Del mismo Centro comunicando la constitución de su nueva C. D. — Telegrama del Centro Estudiantes del Colegio Nacional de La Plata, fecha mayo siete, solicitando se decreta para el día 10, tres días de huelga de solidaridad con su causa y por simpatía al proyecto de autonomía del Colegio presentados al Consejo Superior. — Telegrama del Comité pro-afianzamiento de la reforma educacional comunicando que esperan ser acuerde el pedido de huelga general de los estudiantes del Colegio Nacional de La Plata. — Telegrama del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Córdoba solicitando se realicen gestiones para obtener la pronta apertura del Colegio Nacional. — Informa el señor presidente que ha hecho las gestiones del caso ante el M. I. P. — Telegrama del Centro Estudiantes de Agricultura de Tucumán solicitando se gestione la reapertura de la escuela que se halla clausurada. Informa el señor presidente haber realizado ante el M. I. P. las gestiones del caso. — Nota de la F. U. del Litoral comunicando que ha quedado constituida con la representación de las F. U. de Rosario y Santa Fe. Se resuelve dirigirse a la F. P. de Santa Fe, rogándole se sirva hacer las comunicaciones del caso para que sea posible el reconocimiento oficial de la F. U. del Litoral como entidad representativa de todos los estudiantes inscriptos en la Universidad Nacional del Litoral. — Nota del Centro de Estudiantes de la Academia Nacional de Bellas Artes comunicando haber decidido su adhesión a la F. U. A. Se resuelve pasar el asunto a la F. U. de Buenos Aires a cuya jurisdicción corresponde. — Telegrama del Centro Estudiantes de la Escuela Normal de Bell-Ville pidiendo se gestione la reapertura de la escuela y comunicando la declaración de huelga. Informa el señor presidente importe de las cuotas adeudadas. — Nota del Decano de la Facultad de Ingeniería de Córdoba comunicando haber acordado la suma de \$ 500 m/n.

que realizadas las gestiones del caso, el Ministro de Instrucción Pública ha enviado un inspector a Bell-Ville. — Nota de la Comisión Pro-Colegio Nacional en Morón solicitando que la F. U. Argentina apoye su pedido. A la comisión de asuntos educacionales. — Nota del Centro Estudiantes de Ingeniería de Rosario comunicando la constitución de su nueva C. D. — Nota de la F. U. de Santa Fe, comunicando, su nueva mesa directiva, la oportuna designación de delegados a la F. U. A. y el pronto envío del como contribución de los gastos que demande la celebración del segundo Congreso Universitario Nacional. — Nota del Rector de la Universidad de Córdoba comunicando que la Universidad ha acordado a la F. U. A. la suma de \$ 500 para atender parte de los gastos que demande la celebración del próximo Congreso Universitario Nacional. — Nota de la F. U. de Córdoba comunicando la constitución de su nueva C. D. — Nota de la Sociedad Casa del Estudiante de Munich solicitando que la F. U. A. se interese por aliviar la situación en que se encuentran los estudiantes universitarios de Munich. Esta nota viene acompañada de un informe del Vice-Consul argentino en Munich en el que explica la situación en que se encuentran los Universitarios de aquella ciudad. El señor presidente informa que ha remitido copia de estas notas a las federaciones locales, pidiéndoles se interesen por obtener fondos para los estudiantes alemanes de Munich. — Nota de la F. U. de La Plata comunicando las medidas tomadas con el fin de contribuir al socorro material que se enviará a los estudiantes de Munich. — Telegrama del Consejo Federal de estudiantes universitarios Centro-americanos invitando a enviar los delegados al Congreso pan-americano de estudiantes Universitarios que se celebrará en Guatemala del 5 al 20 de septiembre. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala confirma oficialmente la autenticidad de la invitación. Manifiesta el señor presidente que en virtud de lo resuelto en el Congreso Pan-Americano de Lima, la sede del cuarto Congreso debe ser Santiago de Chile, que por tal circunstancia se ha dirigido a la Federación de Estudiantes de Chile consultándola sobre la participación en este Congreso, que podría considerarse como extraordinario. A moción del señor Ardóñez se aprueban las gestiones realizadas, y se faculta al señor presidente para que decida y arbitre todo lo necesario para la concurrencia de la F. P. A. — A moción del señor Villafior se acuerda pedir a la F. de Estudiantes de Chile pronta respuesta a la nota enviada con este motivo. Se decide también esperar un tiempo conveniente la respuesta chilena y en caso de no producirse, concurrir al Congreso siempre que se consigan los fondos necesarios. Además, se faculta a la Presidencia dada la urgencia, para resolver todo lo relativo a la participación de la F. U. A. — Telegrama del Comité Revolucionario Pro-Reforma Universitaria del Perú comunicando que el día 7 de mayo un gran comicio estudiantil votó su constitución. Dice, además, que se propone extirpar los vicios seculares de la actual Universidad, inspirándose en nobles y avanzadas concepciones de lo que debe ser la Universidad moderna, para lo cual reclama solidaridad moral de los compañeros argentinos. En respuesta a este telegrama el señor presidente informa haber remitido una nota diciendo que en nombre de la F. U. A. les enviaba el aplauso y el estímulo moral de los estudiantes universitarios argentinos y la más completa adhesión a los principios que ese comité sustenta en su manifiesto público. — Se aprueba.

BALANCE DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA (6 de septiembre 1920 - 1.º de junio de 1921).

Se da lectura al balance presentado por el señor Tesorero siendo apro-

bado. El Presidente comunica que en la fecha existe un déficit de \$ 189.25. El señor delegado Ordóñez pide, con el objeto de obtener fondos para el Boletín, se designe por la presidencia, una comisión. Se aprueba.

CONFLICTO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DEL LITORAL.

Se da lectura a las notas de la Federación Universitaria del Rosario y a la del Centro de Estudiantes de Medicina de la misma localidad. El señor Presidente manifiesta que la F. U. de Rosario no está adherida a la F. U. A. y no forma parte de ninguna de las federaciones seccionales, por lo tanto la Junta debe decidir previamente si se reconoce la presentación que hace la F. U. de Rosario. Luego de un breve debate, se solicita la opinión de la presidencia, que se manifiesta favorablemente a que sea considerado el pedido que formula el C. E. de Medicina de Rosario que viene debidamente autorizado por la Federación Rosarina, instituciones, ésta y aquella, perfectamente representativas y con seriedad de organización suficiente. Manifiesta además, que hallándose presentes dos delegados del C. E. de Medicina de Rosario, sería conveniente para la mejor información de la Junta que ésta los escuchara. A fin de salvar todo escrúpulo formalista propone sean consideradas las notas y escuchados los delegados por la junta constituida en comisión. El señor Garzoni se manifiesta en análoga forma. Se acepta el criterio y la Junta se declara en comisión. El delegado del Centro de Medicina de Rosario señor Cárcamo informa ampliamente sobre el conflicto existente entre el señor Agudo Avila, delegado organizador de la Facultad de Medicina y el cuerpo de estudiantes. Manifiesta que la desorganización reinante en la Facultad que pretende haber organizado el señor Agudo Avila ha llegado al extremo de que los estudiantes carecen de los más simples elementos de estudio y de trabajo. Luego de haber escuchado las informaciones del señor Cárcamo ampliadas luego por el delegado rosarino señor Paz, la Junta — volviendo a constituirse — trata el conflicto. Luego de un amplio debate en el que intervienen todos los señores delegados, la J. R. resuelve a moción del señor delegado Garzoni: 1.º Prestar su apoyo a los estudiantes de Medicina del Litoral. 2.º Solicitar del Presidente de la República la solución del conflicto de acuerdo a las aspiraciones estudiantiles. Comunicar lo resuelto a las FF. UU. locales.

ASUNTO DE LA F. U. DE TUCUMAN.

A pedido del señor delegado Villafior, el Comisionado para arbitrar una solución al conflicto existente en la F. U. de Tucumán, señor Garzoni, informa ampliamente del estado de las gestiones que le han sido encomendadas, dando lectura a la documentación que trae consigo.

SOBRE LA VISITA DE EUGENIO D'ORS.

Se nombra una comisión compuesta por los señores delegados Del Mazo, Araujo y Garzoni, que podrá ser ampliada por la Presidencia, con el objeto de recibir en representación de la F. U. A. al profesor español Eugenio D'Ors, cuya venida al país celebra la juventud argentina.

INDEPENDENCIA DEL PERU.

A moción del delegado señor Garzoni, la Junta de Representantes decide celebrar la fecha del centenario de la independencia del Perú y saludar en ese día a la juventud universitaria peruana tan dignamente representada por el Comité Revolucionario Pro-Reforma Universitaria.

SOBRE LA LIBERTAD DE OPINAR.

A moción del señor delegado Villafior se trata una declaración de la

J. R. en la que ésta manifiesta su desagrado por el atentado que representaba a la libertad de opinión el proceso seguido contra un miembro del parlamento argentino. El señor delegado Ordóñez pide se espere la incorporación de los nuevos delegados de las FF. UU. para tratar este asunto. En votación se aprueba la moción del señor delegado Villafior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la una y treinta del día 24 de julio.

Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL DEL MAZO

Presentes:

- C. del Mazo
- J. Armando
- H. Trejo
- L. Guerrero
- A. Durante
- E. Díaz Cisneros
- R. Dupeyrón

A los doce días del mes de Agosto de 1921 y siendo las 21 y 30 y con la presencia de los al margen anotados se declara abierta la sesión.

Asuntos entrados. — Nota de la F. U. de Santa Fe, designando representante ante esta Junta Representativa a los señores Eduardo Araujo y Roberto Dupeyrón. Se da por aprobada la incorporación de los electos.

Nota de la F. U. de Buenos Aires, nombrando delegados a los señores Jacinto Armando y Armando S. Durante. Aprobado.

La Presidencia hace notar que la Secretaría General se encontraba vacante y por indicación del señor Dupeyrón se le autoriza para designar un Secretario interino, hasta la renovación de autoridades, recayendo la designación en el señor Jacinto Armando. Informa además que la sesión se realiza por pedido de las delegaciones de Córdoba y La Plata, para efectuar gestiones en favor del proyecto de autonomía del Colegio Nacional de La Plata. Informa extensamente el señor Díaz Cisneros y solicita de la F. U. A. apoyo para la pronta sanción de ese proyecto, realizando una acción conjunta con la F. U. de La Plata que había tomado parte a solicitud del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional. Guerrero se manifiesta también en ese sentido proponiendo el nombramiento de una Comisión compuesta por el Presidente y dos miembros y el envío de una nota al Consejo Superior de La Plata, pidiendo ponga en vigencia el proyecto antes de su aprobación por el Ejecutivo, pues, dice, con ello no se viola el reglamento ni la ley contrato. Expone nuevamente el señor Díaz Cisneros y después se vota la moción Guerrero, siendo aprobada.

A continuación el señor Durante pide se haga una declaración en contra del proyecto presentado a la Legislatura de Córdoba por el cual se equipara los idóneos a los farmacéuticos. Se aprueba.

El Presidente expresa que corresponde designar fecha para la designación de nuevas autoridades ya que sólo falta por renovar la delegación de Tucumán, que no podía enviar nuevos delegados antes de un mes y medio. El señor Armando propone que se verifique en la primera quincena de Septiembre. Trejo dice que conviene esperar y propone se haga en la segunda, siendo apoyado por el señor Durante. Armando insiste en su proposición, pero como el señor Trejo se opone y el señor Del Mazo declara que a pesar de su resolución de abandonar el cargo cuanto antes, está dispuesto a continuar hasta que fuese necesario. Se resuelve: realizarlo en la segunda quincena de Septiembre y recabar de la F. U. de Tucumán la designación de sus delegados en esa época. Por pedido de varios delegados se resuelve realizar la campaña pro-Reforma urgiendo la sanción de la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Se resuelve efectuar sesiones extraordinarias en las circunstancias necesarias.

Se levanta la sesión siendo la 1 y 5 minutos del día 13 de Agosto.

Presidente: G. del Mazo. — Secretario: J. Armando.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL DEL MAZO

Presentes:

- G. del Mazo
- E. Araujo
- J. Armando

A los veinte y nueve días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte y uno y siendo las 21 y 40 horas, el Señor Presidente declara abierta la sesión con la presencia de los delegados al margen anotados.

Asuntos entrados. — Una nota del Centro Estudiantes

- R. Dupeyrón
- E. Díaz Cisneros
- A. Durante
- L. Guerrero
- H. Trejo
- F. Madariaga
- A. Terrera

de Farmacia de Córdoba pidiendo se apoye su protesta contra un proyecto presentado a la Legislatura de Córdoba equiparando los idóneos a los farmacéuticos. Así se hace. Una nota de un Centro Atlético de Córdoba solicitando un subsidio para premios en un torneo. A la Comisión de peticiones un telegrama de tres miembros de la J. E. de la F. U. T. protestando contra el Comisionado Sr. Garzoni.

Elección de autoridades para el período 1921-22. — Se da lectura a una nota presentada por las delegaciones de La Plata, Buenos Aires y Santa Fe, solicitando sesión extraordinaria para el día de la fecha a fin de elegir nuevas autoridades. El Señor Araujo funda brevemente el petitorio expresando que habiéndose dado en la sesión anterior como fundamento de la postergación de la renovación de autoridades la proximidad de la solución del conflicto de la F. U. de Tucumán, señalaba a la Junta que la complejidad de dichas dificultades, impediría cualquier avenimiento cercano. El Señor Trejo expone que no encuentra razón para que se realice la elección de nuevas autoridades y desde que sería más conveniente esperar la designación de los nuevos delegados por Tucumán. El Señor Armando dice que en la sesión anterior había propuesto realizar esta elección para la primera quincena de Septiembre, pero que ahora con mejor conocimiento de la verdadera situación de Tucumán, era partidario de que se hiciera esa noche misma, pues, no encontraba justificativo para una demora.

El Señor Araujo dice: Que quiere dejar expresa constancia de que la actitud de los que suscribieron el petitorio puede significar en modo alguno una disconformidad con la Presidencia del Señor del Mazo, de cuya administración se honraba en considerarse un colaborador. El Señor Trejo expone: que entiende que la Junta debe tratar de solucionar primeramente el asunto de Tucumán por todos los medios y que una vez comprobada su imposibilidad, recién debía de darse curso a la nota. El Señor Terrera dice: Que como no va a participar de la votación, se encuentra en inmejorable situación para expresar su opinión y manifiesta que el conflicto de Tucumán es más serio y grave de lo que suponen los Sres. delegados y que por tanto no terminará pronto. Después de un breve debate en que intervienen los Sres. Trejo, Terrera, Araujo y Durante, el Señor Dupeyrón hace moción de que se celebre esa noche misma la elección conforme está pedida en la nota y que como los delegados ya han expresado suficientemente su opinión, se cierre el debate. Afirmativa. La Presidencia invita a los delegados a un breve cuarto intermedio. Reabierto la sesión, el señor del Mazo pone a votación el cargo de Presidente de la F. U. A. Votan por el Señor Araujo los delegados Armando, Dupeyrón, Durante, Madariaga, Díaz Cisneros y Trejo. El Señor Terrera dice: que no vota porque su especial situación como delegado de Tucumán, pero deja su especial constancia de su opinión a favor del Señor Araujo. El Señor Guerrero se abstiene de votar por ser partidario de los cuerpos colegiados sin Presidencia. El Señor Araujo vota por el Señor Trejo. Computados los votos, el Señor Presidente del Mazo proclama electo Presidente para el período 1921-22 al Señor Eduardo Araujo, delegado por Santa Fe, felicitándole por este resultado. El Señor Araujo agradece al Señor Presidente y a los miembros de la Junta y manifiesta desempeñará ese cargo con la colaboración de todos y de acuerdo con los altos ideales que siempre presidieron su acción universitaria. Después de un breve cuarto intermedio, el Presidente pone a votación el cargo de Secretario General. Resulta electo el Señor Trejo con seis votos. Acto seguido vótase el cargo de Tesorero, resultando elegido el Señor Madariaga por unanimidad. Y fijándose la próxima sesión para la transmisión de los cargos, se levanta el acto siendo las 0.45 horas del 30 de Agosto. Firmado: Gabriel del Mazo, Presidente; Jacinto Armando, Secretario General.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL DEL MAZO Y EDUARDO ARAUJO

Presentes:

- G. del Mazo
- E. Araujo
- H. Trejo
- L. Guerrero
- R. Dupeyrón
- A. Terrera
- Comisionado:
- R. Garzoni

A los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las 21 y 40 horas y con la presencia de los delegados al margen anotados, se declara abierta la sesión.

Transmisión de cargo. — El Señor Presidente del Mazo invita al Presidente elector Sr. Araujo a ocupar el cargo, saludándole con palabras alusivas.

El Señor Araujo dice: que al hablar a los miembros de la Junta entiende dirigirse a todos los estudiantes del país; expone que mantendrá bien alto la triple función que a su juicio corresponde a la F. U. A.: la suprema jerarquía como alto cuerpo para los asuntos que le sometan las entidades

federadas; ha de ser la orientadora de toda la acción de la juventud; y especialmente ha de ser la guardadora ideal de la Reforma conquistada al precio de muchos esfuerzos y sacrificios. Manifiesta que únicamente hará labor efectiva si cuenta con el apoyo desinteresado de sus compañeros, única manera de traducir sus entusiasmos en obra perdurable, con esta confianza acepta tranquilo esta responsabilidad. Dice que por otra parte seguirá la senda trazada por el Señor del Mazo, que ha desempeñado su cargo en forma que se ha hecho acreedor al reconocimiento de todos los estudiantes sanamente inspirados.

Asunto F. U. Tucumán. — Se da lectura por Secretaría a dos notas de tres miembros de la J. E. de la F. U. de Tucumán protestando por la actuación del Señor Garzoni en sus gestiones como comisionado de la F. U. Argentina para resolver el conflicto de la F. U. T. A continuación y con el acuerdo de la Junta, el Señor Presidente Araujo concede el uso de la palabra al Señor Garzoni. Este manifiesta que se ratifica en la información producida en la sesión del 23 de Julio, pero que en homenaje a la Junta referirá su actuación rectificando las afirmaciones contenidas en las notas que se han leído. El Señor Garzoni hace una extensa exposición de sus gestiones, siendo frecuentemente interrumpido por el Señor Terrera, quien sostiene la veracidad de los datos que consignan las mencionadas notas, proponiendo la inmediata suspensión en su cargo al Señor Garzoni y la designación de una comisión investigadora para que estudie la actuación del Señor Comisionado y aconseje las medidas adoptadas. El Señor Trejo dice, que es partidario del nombramiento de esa Comisión, pero que la Junta no debe imponerle soluciones preconcebidas, sino que debe encargarle que estudie ampliamente este asunto y que aconseje después de realizada una amplia investigación, mientras tanto no debe de adoptarse ninguna providencia contra el Señor Garzoni. El Señor Guerrero se manifiesta también en este sentido. El Señor Terrera hace una larga relación del conflicto de la F. U. T. que data desde Abril y a cuya solución se avocara la Junta en su sesión del 5 de Mayo, sin que hasta el presente se hubiere llegado a nada por el descuido del Señor Comisionado, y termina insistiendo en su moción presentada anteriormente. Cerrado el debate y votado, resuélvese la designación de una comisión con el carácter indicado por la moción del Señor Trejo. Autorizada la Presidencia, ésta designa a los Señores Trejo, Guerrero y Dupeyrón.

El Señor Araujo propone que la Junta realice un acto público en honor del Dr. Antonio Caso, Director de la Escuela de Altos Estudios de Méjico, de paso por esta Capital. Se aprueba. Con lo que se levantó el acto siendo la una y 10 minutos del día 7 de Septiembre. Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio C. Trejo, Secretario General.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

Presentes:

- E. Araujo
- G. del Mazo
- H. Trejo
- F. Madariaga
- J. Armando
- R. Dupeyrón
- L. Guerrero
- A. Terrera
- A. Durante

El día primero de Octubre de mil novecientos veintiuno y siendo las 21 y 30 horas y con la presencia de los delegados al margen anotados, se declara abierta la sesión.

Asuntos entrados. — Notas de varias Universidades y Facultades, acusando recibo de la comunicación de las nuevas autoridades de la F. U. A.

Nota del Comité Argentino Pro-Libertad de Irlanda, solicitando el concurso moral de la Institución para su causa y la presencia de miembros en el banquete en honor del delegado de la República Irlandesa. Por indicación del Señor Del Mazo a la C. de Peticiones.

Nota de la Confederación Nacional de Maestros, solicitando la designación de un orador en un acto público a realizarse. La Presidencia informa que asistió en representación de esta J. R., pues entendía que esa agrupación perseguía una causa justa, y solicita autorización para entablar una amplia vinculación con todas las instituciones educacionales; lo que es aprobado.

Nota de la F. U. de La Plata solicitando el envío de 50 ejemplares del Boletín de la F. U. A. y expresando la buena acogida que él ha tenido. Se encarga de esto al señor Del Mazo. Nota del Decano de la Facultad de Derecho de La Plata, Dr. B. Nazar Anchorena, comunicando que el H. C. D. acordó la suma de pesos doscientos, como contribución a las publicaciones de la F. U. A. Se resuelve agradecer especialmente este subsidio y dirigirse a los demás Institutos en procura de recursos. Se encarga a la C. de Hacienda. Nota de la F. U. de La Plata solicitando se gestione fondos para los delegados al Congreso de México. Se resuelve dirigirse

a los Poderes Públicos y a las Universidades. El señor Del Mazo, indica se dirija también especialmente a la Universidad de La Plata, pues al votarse el subsidio, en el Consejo Superior se había expresado que aún se disponía de mayor suma. Una nota de un Centro obrero de Corrientes, haciendo votos por el buen éxito de las gestiones de la J. R. y la mayor vinculación de los trabajadores manuales e intelectuales.

Relaciones exteriores. — Cablegrama del Congreso de Estudiantes Pan-Americanos comunicando su instalación. Se resuelve contestar expresando los mejores deseos por la confraternidad efectiva de los pueblos de América. El señor Del Mazo informa que se había instruido a los delegados al Congreso de México en forma que si dispusieran de tiempo y comodidades, asistieran al de Guatemala. Nota de la F. U. de México invitando a la F. U. A. a participar del Congreso Internacional a realizarse en aquella Capital, adjuntando el programa de trabajo. El señor Del Mazo informa como se habían nombrado los delegados y se remite a lo manifestado en reuniones anteriores. Al archivo. Nota de la Federación de Estudiantes que preside el señor Valega de la que ha sido portador el ex-Secretario de la Embajada Argentina, doctor L. Moreno Quintana, en contestación a un mensaje suscrito por el señor Araujo como Presidente de la F. U. B. A., en oportunidad de la celebración del Centenario de la emancipación peruana. Nota del Comité Revolucionario de la Reforma Universitaria que preside el señor Clodomiro Chaves, contestando un mensaje análogo en las mismas circunstancias.

El señor Durante propone que se confiera al Dr. Dimitri, Profesor suplente de la Facultad de Medicina, la representación de los estudiantes argentinos en Alemania y Austria, encargándosele fomentar el acercamiento entre las juventudes de aquellos países y la nuestra. La Presidencia propone se le faculte para tramitar un convenio con la organización representativa de los estudiantes alemanes en igual forma que la usada con Perú y Chile. El señor Del Mazo propone se apruebe todo esto en general, encargando a la C. de Relaciones la confección de los detalles. Se aprueba.

Balance y Movimiento de Tesorería. — Se lee y aprueba el balance presentado por el señor Del Mazo, comprendido entre el 1.º de Junio de 1921 al 6 de Septiembre ppdo. El señor Armando interroga a la Presidencia sobre el pago de las cuotas que corresponden a las F. F. U. U. como contribución a los gastos de la F. U. A. El Presidente señor Araujo manifiesta que la F. U. de B. A., que ha votado la suma de veinte pesos mensuales debido a sus gestiones, cuando era delegado a esta Junta por la F. U. de B. A., no ha hecho efectivo todavía el pago de esos fondos, que en igual condición están las demás F. F. U. U. que por esta razón y como lo certifica el balance leído, la F. U. A. no cuenta para sus gastos con un solo peso, habiendo adelantado de su peculio particular todas las erogaciones que fueron necesarias. Agrega que presentará en la próxima sesión, un proyecto de constitución del fondo social, que dispone el inciso h) art. 3.º, esperando sean fructuosas sus gestiones para conseguir un local amplio.

—Estado de Tesorería, al 6 de Septiembre de 1921, presentado por el señor Del Mazo:

Cuenta segundo congreso de estudiantes:

Septiembre 6—Depósito Banco Popular Argentino, a nombre Federación Universitaria Argentina \$ 1.500.—

BALANCE DE CAJA

Entradas:

Caja el 1.º de Julio s/balance aprobado	\$ 306.75
Julio—Donación Angel H. Vase	100.—
Agosto—F. U. de Sanea Fe (cuotas de Agosto, Septiembre y Octubre 1920) ..	30.—
—Entregado por Nestor H. Zelaya, en nombre de algunos estudiantes de Tucumán	40.—
Septiembre—Donación Angel H. Vase	10.—
—Donación Eduardo Araujo	250.—
—Donación Gabriel del Mazo	100.—
Total Entradas	\$ 836.75

Salidas:

Julio—150 recibos numerados	\$ 3.50
—A cuenta boletín número 3	100.—
—Copias a máquina	5.—
—A. Olivieri y Domínguez, saldo de s/cuenta	284.40
—Comisión para el giro	2.85
Septiembre—Saldo boletín número 3	353.60
—Copias a máquina	4.80

Franqueo boletín número 3	13.—
—Gastos por algunos telegramas, Julio-Septiembre 1921	69.60
	\$ 836.75

Organización del II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. — La Presidencia informa que ha recibido de parte del señor ex-Presidente Del Mazo, el día 20 de Septiembre la cantidad de \$ 1.500 que depositó el mismo día y en presencia del mencionado, en el Banco de la Nación, como perteneciente a la Federación Universitaria Argentina. Estos fondos provienen de las sumas votadas por la Facultad de Ingeniería \$ 500, Facultad de Medicina \$ 500 y Consejo Superior \$ 500 de la Universidad de Córdoba, para cuyas instituciones solicita una demostración especial de reconocimiento por el alto espíritu manifestado para comprender la importancia de los actos de la juventud. Se decide encargar a la Comisión de Hacienda la financiación del Congreso, así como las gestiones para la consecución de los recursos.

Se lee una nota de la F. U. de Buenos Aires designando a tres de sus miembros para cooperar en los trabajos de organización del Congreso. Se resuelve igualmente solicitar el concurso de todas las federaciones a estos fines.

Homenaje al Dr. Caso y recepción de d'Ors. — El Presidente informa que de acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior respecto a la realización de un acto público de homenaje al Dr. Antonio Caso, Director de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de Méjico y conocido como uno de los más prestigiosos maestros de la juventud, se había llevado a cabo esta actuación en la Facultad de Derecho, en la tarde del 26 de Septiembre, con el más franco éxito, habiendo hecho uso de la palabra, el señor Decano de la Facultad, Dr. Sáenz, el Presidente de la F. U. A. y el ilustre profesor y huésped, quien disertara sobre el "Problema moral del progreso".

Se informa por los miembros de la comisión de recepción al señor D'Ors, designada en la sesión del 24 de Julio, de los diversos agasajos con que se había atendido al mencionado profesor.

Antes de pasar a tratar el asunto de Tucumán, el señor Armando propone que la J. R. resuelva realizar una colecta pública o en cualquier otra forma en beneficio de los estudiantes de Rusia. Se aprueba.

Asunto F. U. de Tucumán. — Se da lectura a una nota de una J. C. de la Federación de Tucumán y a continuación el señor Secretario lee el despacho de la comisión investigadora designada en la sesión anterior, que dice así: "Buenos Aires, Septiembre 16 de 1921. Señor Presidente de la F. U. Argentina, Eduardo Araujo. Presente. De nuestra consideración: Por vuestro intermedio, ponemos en conocimiento de la Junta Representativa el siguiente dictamen de la C. Investigadora del conflicto en la Federación Universitaria de Tucumán: Teniendo en cuenta el carácter de la misión del señor Roberto E. Garzoni, ampliamente facultado a los fines de conciliar las tendencias en conflicto, en el propósito de conseguir la urgente normalidad de la F. U. de Tucumán, desde el momento que su situación es probada en forma insistente por una de las partes.

"Vuestra comisión entiende que la J. Representativa de esta Federación, no puede sino determinar que la misión que le fuera encomendada al señor Roberto E. Garzoni con fecha 5 de Mayo ppdo., ha terminado, dándole las gracias por los servicios prestados y nombrar un delegado interventor que ajustándose al pliego de instrucciones que la J. R. le fijara, resolviera el pleito de la F. U. de T. en forma terminante y definitiva.

"Saludamos a Vd. muy atte. — Firmado: Roberto Dupeyrón, Luis J. Guerrero, Horacio C. Trejo".

El señor Trejo en nombre de la comisión, funda el despacho expresando que era la mejor manera de dar una solución ecuanime y por otra parte, terminante. El señor Herrera expresa que la comisión no ha llenado su cometido y que la intervención no puede enviarse sino previo pedido de la F. U. Local y propone nombrar un delegado para que modifique las medidas tomadas por el señor Garzoni, y cree que la actuación de éste debe ser juzgada posteriormente a la terminación de su mandato como mediador. El señor Trejo contesta las argumentaciones del señor Herrera y luego habla el señor Guerrero expresando que son cuatro los puntos que deben votarse: 1.º Declarar terminada la misión del señor Garzoni; 2.º Nombrar un interventor; 3.º Darle instrucciones, y 4.º Decidir si se nombra una comisión que juzgue la actuación del señor Garzoni. Prodúcese un largo debate sobre las mismas cuestiones, en el que participan los señores Herrera, Trejo, Dupeyrón, Guerrero y Madariaga. Cerrado el debate, vétese el despacho de la comisión. Por la afirmativa los señores del Mazo, Trejo, Dupeyrón y Guerrero, por la negativa: Herrera, Armando y Madariaga, decidiéndose continuar en la próxima sesión con las consecuencias de

la resolución. Resuélvese sesionar los sábados 1.º y 3.º de cada mes. Con lo que terminó el acto siendo la una y diez minutos del dos de Octubre de 1921. — Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio Trejo, Secretario.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los diez días del mes de Octubre de 1921 y siendo las 21 y 40 horas, con la presencia de los señores miembros al margen anotados, se declara abierta la sesión.

Asuntos entrados. — Se lee una credencial del Sr. Demetrio Grados acreditado por la Federación de Estudiantes del Perú, representante permanente de los estudiantes de ese país en esta Capital. A la C. de Relaciones Exteriores para su visación.

Nota del Señor Dimitri aceptando la designación como representante extraordinario de los estudiantes argentinos, en Alemania. Al Archivo. El presidente informa que ha recibido una carta del Dr. José León Suárez, refiriendo las atenciones de que ha sido objeto en el Perú y Bolivia y las gestiones que había efectuado para el mejor acuerdo de los universitarios peruanos, bolivianos y argentinos, y expresando que los estudiantes de Arequipa le habían entregado un mensaje para los universitarios argentinos. La Presidencia propone recibirlo en acto público. Se aprueba.

El señor Herrera pide se solicite el salón de actos del Colegio Nacional de Buenos Aires que pertenece a la Universidad para llevar a cabo este acto. Se aprueba.

Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, comunicando los telegramas cambiados con la Legación Argentina en México sobre los pedidos de pasaje de regreso de los delegados al III Congreso. Se manifiesta extrañeza por la desatención de dichos delegados al no enviar ningún comunicado a esta J. R.

El señor Guerrero manifiesta que el telegrama que motivó la resolución de la F. U. de La Plata referente al pedido de fondos hecho por los delegados y de la que se ha dado cuenta en la sesión anterior, había sido considerado por error por aquella Federación. Opina que para conseguir fondos debe dirigirse a las otras Universidades y no a la de La Plata. Así se aprueba. Nota de la Comisión Nacional de la Juventud solicitando la cooperación de la F. U. A. para una manifestación el día de la Raza. Al archivo. Nota del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas de Rosario, comunicando la constitución de las nuevas autoridades. Una nota suscripta por el Presidente de la F. U. de Santa Fe y J. Antonio Benítez, Secretario de Relaciones de la F. U. de Rosario, expresando la realización del convenio provisorio para la constitución de la F. U. del L. y adjuntando una copia de dicho convenio y proponiendo se realice la reforma de los estatutos. El señor Herrera moción para que se encargue a la C. de Interpretación lo que hace a la reforma de los estatutos. El señor Trejo propone se invite a la F. U. de Rosario a designar dos delegados de esa Federación con voz, pero sin voto, hasta tanto se modifiquen los estatutos. El señor Herrera se opone porque se llegaría al exceso de que los estudiantes del Litoral tuvieran 4 representantes. El señor Guerrero cree que las dos mociones son anti reglamentarias, por cuanto ni la F. U. de Rosario, ni la F. U. de del Litoral están reconocidas. Cree que se deben considerar a los representantes de Santa Fe como de todo el litoral. El señor Armando cita el caso de los centros de Farmacia, etc., que no tienen representante en la F. U. de B. A. por la imposibilidad de reformarse los estatutos, sino con la aprobación de los poderes públicos, caso que no es el que se presenta en esta ocasión. El señor Presidente informa los antecedentes y las circunstancias que han mediado para el envío de la nota que se considera e indica la conveniencia de que se consulte a la F. U. de Rosario como la mejor forma de hallar una solución provisoria. El señor Trejo admite la postergación dejando constancia que es para encontrar la mejor forma de que los estudiantes rosarinos estén representados. Se resuelve que la moción Trejo pase a comisión y se trate con o sin despacho en la próxima reunión de J. R. Nota proyecto del señor Julio Mendioroz sobre creación de un pabellón para estudiantes. A comisión. Nota del C. E. de Ingeniería de Rosario pidiendo el apoyo moral para sus candidatos a autoridades de la Casa. A comisión. Nota del C. E. de Derecho de Santa Fe, solicitando informes sobre el delegado Vrillaud.

La Presidencia da cuenta de los telegramas enviados a Tucumán comunicando las resoluciones anteriores. Dice que corresponde nombrar el delegado interventor a la F. U. de T. y manifiesta que como no ha podido obtener una opinión armónica

- Presentes**
 E. Araujo
 H. Trejo
 J. Armando
 A. Herrera
 A. Durante
 L. J. Guerrero
 R. Dupeyrón

de todos los delegados, la deja librada a la J. R. El señor Armando propone al señor Francisco Carreño. El señor Herrera se opone y opina que entiendo que el señor Saa (Francisco) ha sido designado ya en una sesión en minoría. El señor Trejo se manifiesta a favor del señor Carreño. El señor Herrera recuerda lo conversado en una sesión en minoría y sostiene que se llegó a acordar el nombre del señor Saa. El señor Araujo dice que en esa sesión en minoría se resolvió se consultara a los demás delegados sobre los nombres del señor Saa y del señor Carreño y que por la diversidad de opiniones manifestadas, no se había resuelto. El señor Dupeyrón opina que se deben proponer otros nombres y mociona que se pase a un cuarto intermedio para este asunto. Así se hace siendo la 0.50 del día 13 de Octubre. Se reabre la sesión a la 1.25. El señor Armando en vista de lo resuelto, retira el nombre del señor Carreño y propone al señor González. El señor Trejo propone al señor Mendioroz, el señor Guerrero al señor Julio Presbich y al señor Rodríguez Otaño. El señor Mendioroz allí presente, expresa su reconocimiento por esta distinción, y expone sus inconvenientes preguntando además por las instrucciones. El señor Herrera manifiesta que inconvenientes de recursos, no pueden hacer fracasar esa misión y que la Tesorería emplee los fondos que existen, pues si la F. U. T. no puede reembolsar, los residentes tucumanos se encargarían de ello. Y como el señor Mendioroz se refiere a las instrucciones, propone se trate previamente de ellas. Propuestas y discutidas las instrucciones, se votan en la siguiente forma:

1.º Téngase como base de reorganización, los actuales estatutos de la F. U. T., sin que ello signifique abrir opinión sobre los mismos. 2.º Convóquese a elecciones a la mayor brevedad a fin de llenar las vacantes en las delegaciones de las distintas escuelas. 3.º Utilícese los padrones existentes con las modificaciones que fueren necesarias introducir y fórmese nuevos padrones donde no los hubiere. 4.º Hágase cumplir estrictamente la siguiente resolución: 1.º Ningún estudiante universitario que desempeñe un cargo directivo en la organización estudiantil podrá al mismo tiempo tener empleo administrativo en la Universidad o Facultad correspondiente. 2.º Sólo podrá desempeñar un cargo docente por consentimiento expreso de la Federación Universitaria. Dado en la Sala de Sesiones de la F. U. Argentina. A continuación y después de un breve debate se votan los siguientes nombres para interventor de la F. U. de T. en el siguiente orden: 1.º Julio Mendioroz, 2.º Julio Presbich, 3.º Emilio Rodríguez Otaño, para encargarles sucesivamente el cargo en caso que el primero de ellos renunciara. Se resuelve hacer las comunicaciones oportunas y disponer de todas las medidas correspondientes, utilizando los fondos existentes en el Banco de la Nación, pertenecientes a esta F. U. A. A continuación el señor Araujo expone — leyéndose varias notas suscritas por un gran número de estudiantes de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires — extensamente el conflicto suscitado en aquella Facultad y refiere los sucesos del día de la elección de Decano. El señor Herrera propone que se pida a la F. U. de B. A. la separación de los estudiantes electores que desconocieron a las autoridades de la F. U. A. El señor Durante y el señor Guerrero se manifiestan censurando la actitud de estos estudiantes. Se resuelve dirigirse a la F. U. de Bs. As. expresando una enérgica protesta y pidiendo se tome sanción contra cualquier acto que atente contra la Reforma Universitaria y pidiendo se solicite de los Centros que corresponde una enérgica medida.

Se levantó la sesión siendo las 2 y 40 del día 11 de Octubre de 1921.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Díaz Cisneros
- Durante
- Terrera
- Guerrero
- Com. a la F. U. T.
- Rodríguez Otaño

A los cinco días del mes de Noviembre de 1921 siendo las 21 y 40 horas, estando presentes los señores delegados al margen indicados, el Presidente declaró abierta la sesión.

Asuntos entrados. — Una nota del Señor Bernardo Rikles, delegado argentino en Norte América, solicitando informes e instrucciones. Se decide confirmarlo en su representación y proveerle lo pedido. Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando un telegrama de la Legación Argentina en Méjico, expresando que los delegados al Congreso Estudiantil en esta ciudad, solicitaban la cantidad de 3.500 dollars para pasaje. Un telegrama de la F. E. de

Méjico comunicando que por vía inalámbrica se transmiten las resoluciones del Congreso. Otro cablegrama de la misma Federación comunicando la clausura del primer Congreso, la constitución de la primera Federación Internacional de Estudiantes y la decisión de realizar el H. Congreso en Buenos Aires. La Presidencia a

pérdido de los delegados informa que no se había recibido noticia alguna, ni comunicación a esta Junta de parte de los representantes argentinos al mencionado Congreso. El Señor Herrera cree que la cantidad es excesiva, propone que la comisión de Hacienda se encargue del asunto. A propuesta del Señor Durante se decide dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores en demanda de recursos para proveerles los medios para el regreso al país. La Presidencia informa que había contestado como medida de cortesía a los telegramas de la Federación de Méjico y también al Congreso Panamericano reunido en Guatemala, pero que deseaba que la Junta se ratificara la aceptación de encargarse de la organización del H. Congreso. Así se resuelve. Un memorandum de la Casa impresora Olivieri y Domínguez de La Plata, remitiendo una factura de un saldo por valor de \$ 211 a la Comisión de Hacienda.

Una nota de la Federación de Estudiantes Normalistas invitando a la F. U. A. a enviar delegados al III Congreso de Estudiantes Normalistas. El Señor Presidente expresa que se ratifica en sus opiniones del 1.º de Octubre, a raíz de la invitación de la Confederación General de Maestros y dice que la F. U. A. debía de establecer relaciones bien sólidas con todos los organismos estudiantiles del país y con todos los que intervinieren en la enseñanza. Propone el envío de delegados con el fin de establecer una organización de todos los estudiantes argentinos a base de la F. U. A. El Señor Trejo se manifiesta también en este sentido y recuerda sus opiniones anteriores en favor de esta organización. Se aprueba y se designa delegados a los Señores Araujo, Trejo y Guerrero.

Asunto F. U. Tucumán. — Se da lectura a un telegrama de la F. U. de Tucumán en la que solicita se trate el pleito tucumano en presencia del Señor Salgado, acreditado delegado extraordinario de dicha Federación. Se resuelve postergar la consideración de esta comunicación.

El Señor Presidente informa que en cumplimiento de las resoluciones del 10 de Octubre, había provisto de las credenciales e instrucciones correspondientes al Señor Comisionado interventor a las que da lectura entregándole bajo recibo los fondos y los legajos de antecedentes. Previo acuerdo de la Junta, el Señor Rodríguez Otaño expone extensamente la forma como había desempeñado su misión, tratando de dar al conflicto de Tucumán no solamente una solución estricta conforme a sus instrucciones, sino que también deseaba alcanzar un avenimiento completo. Dada la extensión del informe se decide que el Señor Comisionado lo presente por escrito, agregándose a los documentos de este asunto. El Señor Guerrero dice que ninguna objeción se puede hacer al Señor Comisionado con respecto a las instrucciones dadas por esta Junta y por tanto pide que se apruebe la misión del Señor Rodríguez Otaño. Así se resuelve por unanimidad. Se da lectura de una nota comunicando la constitución de la F. U. Tucumana. De acuerdo entonces con la exposición del Señor Rodríguez, se reconoce como entidad representativa de los estudiantes tucumanos a la F. U. T. surgido de las elecciones del Señor Rodríguez Otaño.

El Señor Herrera preguntó al Señor Comisionado sobre el estado de la Universidad de Tucumán y la participación de las autoridades e las últimas elecciones.

El Señor Rodríguez Otaño contestó que los estudiantes que no habían aceptado la mediación del Señor Rodríguez Otaño se habían dirigido al Señor Secretario interino Señor Rovelli para que presidiere las elecciones que éstas iban a realizar. Expresó que él había visto al Señor Rovelli junto a la mesa de dichos estudiantes.

El Señor Herrera propone un voto de censura para las autoridades que en desduido de sus funciones habían adoptado esa actitud. El Señor Presidente hace notar que no existen informaciones completas sobre el asunto y que entendía que la Junta para adoptar una resolución de esta naturaleza debía estar muy bien fundamentado, que el mismo Señor Comisionado sólo había producido informaciones muy relativas, no trayendo copias de la petición de los estudiantes y de la resolución de las autoridades y que no se sabía si existían. El Señor Díaz Cisneros modifica la pregunta del Señor Herrera pero se manifestó dando fe a lo que dice el Señor Comisionado.

Después de un breve debate sobre este asunto, se da lectura a una nota de la F. U. T. reconocida por la F. U. A. designando delegados ante ella a los Señores A. Herrera y Nestor B. Zelaya. Se adopta sobre este asunto de Tucumán como resolución final.

Aprobar la actuación del Comisionado, a la F. U. T. Señor Rodríguez Otaño: reconocer como entidad representativa de los estudiantes tucumanos a la J. E. de la F. U. T. reorganizada por el Señor Comisionado, solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la entrega de la Casa del Estudiante a la F. U. T. Hacer público su desagrado por la intervención de las autoridades provisionales en las últimas cuestiones estudiantiles; aceptar como nuevos delegados a la F. U. A. por la F. U. T. a los Sres. A. Herrera y Nestor B. Zelaya.

A continuación y a propuesta del Señor Araujo que apoya el Señor Herrera, se resuelve realizar un homenaje al Señor del Mazo ex-Presidente de la F. U. A. que

se efectuará entregándole una medalla en acto público. Se aprueba por unanimidad. El Señor Presidente pide se trate en sesión especial la cuestión de la F. U. del Litoral. Se resuelve así, fijándose el día Lunes. Con lo que se levantó el acto, siendo las 0.35 horas del día cinco de Noviembre. Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio Trejo, Secretario.

SESION EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE 7 DE 1921

Presidencia del Señor Eduardo Araujo

En Buenos Aires a siete días del mes de Noviembre del año 1921, siendo las 21 y 50 horas, con la presencia de los delegados al margen anotados se declara abierta la sesión.

El Señor Presidente informa que encontrándose en Buenos Aires el Señor Mantorani, ex-Secretario de la Universidad de Tucumán y ex-Tesorero de la F. U. A. en el anterior período, había encontrado oportuno invitarlo a asistir a la sesión de la J. R. a fin de que los señores delegados tuvieran más elementos de juicio con respecto de la situación de la Universidad de Tucumán.

Con aprobación de la J. R. el señor Mantovani expuso su actuación en el cargo que ha ocupado, agregando alguna referencia sobre el conflicto estudiantil. El Señor Herrera acepta las informaciones del Señor Mantovani expresando que serán tomadas en cuenta cuando se estudie la marcha de la U. de Tucumán.

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Durante
- Díaz Cisneros
- Terrera
- Zelaya
- Bayer

A continuación el Señor Presidente expresa que la resolución de la J. R. de la sesión anterior con respecto de los delegados universitarios a Méjico había tenido el mejor éxito, pues el Ministro de Relaciones Exteriores se encargaría de proveer a los delegados argentinos el pasaje de regreso al país.

Dice luego el Sr. Araujo que no habiendo asuntos entrados, correspondía considerar la orden del día; constitución de la F. U. del Litoral y asuntos conexos y que había invitado especialmente al Señor Sixto Bayer, Presidente de la F. U. de Santa Fe circunstancialmente presente en esta ciudad y en cuya persona se complacía en saludar a todos los camaradas de Santa Fe.

El Secretario da lectura a una nota suscrita conjuntamente con las autoridades ejecutivas de las F. U. U. de Santa Fe y de Rosario, comunicando la constitución provisoria de la F. U. del Litoral en las formas y circunstancias que una copia del acta original especifica. Una nota de la F. U. de Santa Fe expresando que los delegados que le correspondían en el seno de la J. R. serían elegidos en lo sucesivo y una vez organizada definitivamente la F. U. del Litoral por ésta y que hasta tanto los delegados actuales seguirían atendiendo las gestiones de la F. U. de Santa Fe. Una nota del Señor Delegado por Santa Fe Don Roberto Dupeyrón renunciando a su cargo de delegado.

El Señor Presidente refiere que entendiendo servir mejor los intereses de la F. U. A. se había trasladado a Rosario y Santa Fe para enterarse directamente de los anhelos y propósitos de los estudiantes con respecto de la F. U. del Litoral y que había sido informado extensamente a este efecto; que luego se había allegado hasta la ciudad de Paraná para organizar el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Educación y urgir la designación del delegado correspondiente a la F. U. del Litoral, misión en que había sido acompañado por el Señor Bayer, allí presente. Expresa luego el pensamiento de los Estudiantes de Rosario, concretado en un reconocimiento de la F. U. del Litoral. En representación de los estudiantes de Santa Fe hace uso de la palabra el Señor Bayer, refiriendo extensamente los antecedentes y fines del convenio y los altos motivos de solidaridad que lo habían inspirado.

Seguidamente el Señor Araujo propone sea aprobada la F. U. del Litoral y comunicada a las Federaciones asociadas para su ratificación de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos sociales y que en cuanto a la representación deja a la J. R. su solución.

El Señor Herrera se manifiesta conforme con esta medida. Igualmente el Señor Zelaya y el Señor Trejo, quien se manifiesta extensamente, recordando su moción presentada en la sesión del 10 de Octubre. Después de un breve debate en que participan todos los delegados, se aprueba la indicación del Señor Araujo en la siguiente forma:

- 1.º Reconocer el acuerdo provisorio suscripto entre las F. U. U. de Rosario

y Santa Fe.

- 2.º Solicitar de las entidades federadas su aprobación o desaprobación a los efectos del artículo 23.
- 3.º Dirigirse a las Federaciones constituyentes, urgiéndoles la constitución completa y definitiva de la F. U. del Litoral, por la aprobación de estatutos definitivos, por la incorporación de los centros de Paraná y Corrientes y por la designación de autoridades.

A continuación el Señor Araujo dice: Que en diversas oportunidades le había correspondido hacer gestiones por la F. U. de Rosario y el Centro de Corrientes y que deseaba no fuera esto considerado como una extralimitación de facultades y como tenía el mejor espíritu para atender las necesidades de todos los estudiantes del Litoral, deseaba se agregara una última cláusula que presenta.

"En las gestiones que se deban realizar en nombre de los estudiantes del Litoral, asumirán esta representación los actuales delegados de Santa Fe". Así se resuelve.

Se resuelve también por la renuncia del Señor Dupeyrón a consideración de la F. U. de Santa Fe. El Señor Araujo y el Señor Trejo expresan que esa vacante podía ser llenada con un representante de Rosario. Luego el Señor Bayer expresa las dificultades en que se encuentran los estudiantes de la Universidad del Litoral, solicitando el apoyo de la F. U. A. para conseguir la pronta autonomía de la Universidad. Resuélvese enviar especialmente una delegación a entrevistarse al Señor Ministro. Acto seguido el Señor Presidente refiere que se le ha apersonado un estudiante de Tucumán entregándole una nota que acredita al Señor Enrique Salgado como representante de la F. U. de Tucumán, a fin de exponer las circunstancias y motivos del conflicto de Tucumán. A indicación de los Señores Trejo y Herrera, se resuelve no aceptar relación con los estudiantes que han desconocido la autoridad de la F. U. A., mientras mientras mantengan esta actitud. Con lo que se levantó el acto siendo las 0.50 horas del 8 de Noviembre. Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; H. Trejo, Secretario General.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y uno y con la presencia de los al margen anotados, se declara abierta la sesión, siendo las 19 horas.

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Díaz Cisneros
- Armando
- Madariaga
- Guerrero
- Terrera
- Zelaya

—Se da lectura a una credencial de Don Dardo Escalante como enviado de la F. U. de Tucumán. Es aceptada.

—Se lee una nota de la F. U. de Tucumán presentando a Don J. Grinberg, quien dará informes sobre la situación local. A moción de Zelaya es destinada al archivo por haber pasado su oportunidad.

—Se lee una nota de la F. U. de Tucumán adjuntando una copia del memorial presentado al Ministro de Justicia e Instrucción Pública; queda para ser considerada en el punto respectivo de la orden del día.

—Se lee una nota de la F. U. de Tucumán comunicando haber recibido las resoluciones adoptadas por la F. U. A. en el conflicto tucumano.

—Se da lectura a una nota de la Facultad de Ingeniería de Córdoba en la cual se transcribe las resoluciones aceptadas por el Consejo Directivo, referentes al problema del combustible nacional. Herrera propone que esta J. R. al acusar recibo de dicha nota se exprese las simpatías que inspira a la F. U. A. el hecho de que en el seno de una institución universitaria se debatan asuntos de tanta importancia para la economía nacional y se estudien problemas de tan vital importancia. Hace voto a continuación para que tan simpático ejemplo sea aprovechado por todas las instituciones análogas del país.

—Se lee una nota de la F. U. de Rosario expresando su simpatía por las resoluciones adoptadas por la F. U. A. respecto a la constitución de la F. U. del Litoral. Al archivo.

—Se da lectura a una nota del Centro de Estudiantes de la E. S. de Comercio de La Plata, exponiendo el conflicto que mantiene con las autoridades de la escuela. Trejo propone, que se pida informes a la F. U. de La Plata, Madariaga y Díaz Cisneros consideran que la F. U. de La Plata no puede tomar intervención alguna en el conflicto. Herrera considera que la F. U. Argentina puede y debe abocarse al estudio de todos los asuntos educacionales y sociales del país, pero que, para aclarar mejor esto, debe incluirse entre los temas del próximo Congreso el siguiente: "Cuáles son las atribuciones, deberes y derechos de la F. U. A."; termina adhiriéndose a la moción, Trejo, y pidiendo una declaración previa de que ve con interés

este asunto. Guerrero propone, en el mismo sentido, de que además de pasar la lista a la F. U. de La Plata, pase a informe de la Comisión de Asuntos Educativos a fin de que aconseje la participación que debe tener la F. U. A. en el conflicto. Es aprobada la moción Trejo con este último agregado.

—Se resuelve considerar en el punto correspondiente de la orden del día, el informe de los delegados de la F. U. A. al Congreso de Normalistas.

—Se da lectura a una nota de Don Ricardo Isidro López, delegado en Europa del C. E. de Derecho de Buenos Aires, enviando una lista de revistas estudiantiles alemanas para el cange con publicaciones análogas de la Argentina. Después de un cambio de ideas se resuelve acusar recibo de la nota y enviarla al archivo.

—Torrera propone el nombramiento de D. Demetrio Acosta como delegado de la F. U. A. en los países que ha de recorrer próximamente: Estados Unidos, China, Alemania, Austria, Rusia, etc.; recuerda al efecto la descollante actuación del Señor Acosta en la organización estudiantil argentina. Araujo apoya esta moción y propone, como agregado a la misma, que se pida al Señor Acosta la presentación de un informe al regreso de su misión. Trejo agrega a su vez un pedido especial de informes sobre las reformas pedagógicas de Rusia. Torrera propone que se envíe por intermedio del Señor Acosta un mensaje de fraternidad hacia los estudiantes de Alemania, Austria y Rusia en la difícil situación que les toca atravesar. Son aprobadas todas estas mociones.

—Araujo informa que el C. S. de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto ayudar a los estudiantes de Alemania y Austria y recuerda que ha existido anteriormente, con este mismo propósito, una comisión estudiantil que no tuvo mayor éxito por su carácter extra-universitario; propone entonces que la F. U. A. organice directamente una colecta. Torrera considera conveniente que esta colecta universitaria sea independiente de las restantes y que por lo tanto todos los fondos obtenidos ingresen bajo el rubro de la F. U. A. Da luego algunos informes sobre la obra del Comité internacional de ayuda a Rusia, presidido por el Dr. Narsen. Se suscita luego un cambio de ideas al respecto, considerando Araujo y otros delegados que es menester aclarar la situación de la colecta en favor de los estudiantes de Munich y la actitud de las F. F. U. U. locales en estos asuntos. Torrera apoya estas manifestaciones y cree que, como primera medida, debe activarse la presentación de la memoria anual del anterior Presidente a fin de poseer datos oficiales sobre la forma en que se realizó la pasada colecta, así como también sobre otros asuntos que afectan a la F. U. A. y entorpecen su actual funcionamiento. Díaz Cisneros pide que se postergue la proposición de Araujo hasta la próxima sesión para tener mejores informes sobre la forma en que conviene realizar la colecta; así por ejemplo teme que se hagan maniobras políticas jugando con el hambre de Rusia. Trejo apoya estas manifestaciones diciendo que es necesario averiguar bien el destino que se da a los dineros recolectados, pues la F. U. A. por su actuación no puede prestarse a servir de sostén a las fuerzas que combaten a la revolución rusa. Torrera dice, en este mismo sentido, que por el momento debe postergarse todo envío al comité presidido por el Dr. Narsen, pero que desde ya se debe ir recolectando fondos. Después de un cambio de ideas se resuelve nombrar una Comisión de socorros a los estudiantes de Rusia y Europa Central, integrada por un delegado de cada Federación Universitaria; son designados los siguientes miembros: Araujo, Armando, Madariaga, Trejo y Torrera.

—Torrera propone que se realicen gestiones ante el Banco de la Nación para obtener la donación de ciertos fondos de giros no cobrados del Banco de la Nación Argentina. Dichos fondos constituyen la base para las obras de mutualidad estudiantil a efectuarse. Se resuelve considerar el asunto en su oportunidad.

—Torrera propone que la F. U. A. en sus relaciones ante los poderes públicos no vaya representada por uno solo de sus miembros, sino por una comisión designada al efecto; declara que esto no impide que los delegados de las F. F. U. U. locales puedan ir solos para el trámite de sus asuntos locales.

—Araujo presenta un proyecto sobre sesiones ordinarias y extraordinarias de la J. R. de la F. U. A. Es aprobado en la siguiente forma:

Art. 1.º — Las reuniones de la Junta Representativa serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 2.º — Las reuniones ordinarias se realizarán el primer y tercer sábado de cada mes y de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- a) Las citaciones se realizarán por carta certificada con 48 horas de anticipación.
- b) Las reuniones se celebrarán a las 21 y 30 horas, con 12 hora de tolerancia.

Art. 3.º — Las reuniones extraordinarias serán convocadas a juicio de la Presidencia o a solicitud de los miembros, en forma expresa y de acuer-

do con lo indicado en el artículo pertinente de los estatutos. La Presidencia realizará la convocatoria de estas reuniones de acuerdo con las circunstancias especiales de cada caso, en un plazo prudencial.

—Araujo presenta un proyecto sobre la constitución del fondo social con el propósito de obtener la personería jurídica. Guerrero hace algunas observaciones sobre los inconvenientes de la personería. Se discute al respecto y se resuelve dejar el asunto para más adelante.

—Se da cuenta de un proyecto del Dr. Ricardo Levene, presentado al C. S. de la Universidad de La Plata, y aprobado por éste, sobre escala de sueldos a los profesores universitarios. Queda aplazado para más adelante.

Siendo las 22 horas se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 9 horas. Presidente, E. Araujo; Secretario ad-hoc, L. Guerrero.

CONTINUACION DE LA SESION DE LA J. R.

Presidencia Eduardo Araujo

11 Diciembre de 1921

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Díaz Cisneros
- Zelaya
- Armando
- Torrera
- Madariaga
- Guerrero
- Escalante

Siendo las nueve horas se declara reanudada la sesión.

—Se lee el proyecto Levene sobre sueldos del profesorado universitario. Zelaya propone que se pase una comunicación al C. S. de la Universidad de La Plata manifestándole el agrado con que ve la F. U. A. la implantación del nuevo sistema de remuneración del profesorado y que se pida datos a las restantes Universidades sobre la situación económica del cuerpo docente para abocarse el problema en el próximo Congreso. Araujo propone que en estas comunicaciones se recuerde el antecedente de la sesión al respecto del Congreso de Córdoba. Así se resuelve.

—Se entra a considerar el proyecto Araujo sobre Fondo Social. Torrera expone además un proyecto propio sobre emisión de bonos para obtener un Fondo Social importante y poder realizar una cantidad de asuntos mencionados en los Estatutos y que no pueden llevarse a la práctica por carecer de recursos la institución. Se resuelve pasar estas proposiciones a la Comisión de Hacienda integrada con Zelaya, debiendo tratarse en la sesión próxima el proyecto Araujo con o sin despacho de comisión.

—Se resuelve gestionar desde ya la personería jurídica, autorizándose a la Presidencia para nombrar una comisión especial y tomar las providencias a que hubiere lugar.

—Se da cuenta de un proyecto del Señor Mendióroz sobre creación de un Pabellón hospitalario para estudiantes. Pasa a estudio de comisión.

El Presidente relata la situación en que se encuentran las gestiones para realizar un Congreso Universitario. Después de un cambio de ideas al respecto se resuelve pasar el asunto a las Comisiones de Hacienda y Asuntos Educativos para que propongan las medidas conducentes a la obtención de fondos y a la organización y reglamentación del Congreso respectivamente.

—Se resuelve pasar a la Comisión de Asuntos Educativos el informe de los delegados al Congreso de Normalistas y las proposiciones votadas en el mismo sobre organización de una entidad representativa de todos los estudiantes del país.

—Se resuelve tratar los asuntos relativos a la Universidad de Tucumán. El delegado especial de la F. U. T. Señor Dardo Escalante informa sobre la situación local y el plan de la F. U. para la mejor reorganización de la Universidad. Expone los cargos que la F. U. formula contra el delegado federal Señor Gruning Rosas: incorrecta formación de mesas examinadoras, nombramiento de personas inhabilitadas para ocupar cargos docentes, falta de reconocimiento de la F. U.; falta de entrega de la Casa del Estudiante, etc. En consecuencia la F. U. T. pide el retiro del Delegado federal; el nombramiento de organizadores; la inmediata aplicación, con carácter provisorio, de los estatutos universitarios de La Plata o del Litoral y por lo tanto la definitiva organización de la Universidad sobre la base de Asambleas conjuntas de profesores y alumnos.

La J. R. resuelve pasar a sesión secreta, siendo las 11 y 30, para considerar la situación planteada al Señor Araujo por el Señor Torrera y el Señor Escalante, con motivo de un cambio de cartas entre aquél y el Señor Delegado universitario tucumano Señor Gruning Rosas.

—En sesión secreta y presidiendo Trejo se resuelve por unanimidad considerar el asunto que la motivaba como perteneciente a la J. R. y tratarlo cuando se posean

los documentos necesarios.

—Se pasa nuevamente a sesión pública, siendo las 13.45 y habiéndose retirado el Señor Araujo, preside Trejo.

—Se continua considerando el asunto de la Universidad de Tucumán, resolviéndose tomar razón del plan trazado por la F. U. para la reorganización de la Universidad y no habiéndosele formulado observación alguna, considerarlo como cuestión local; reiterar al delegado Señor Escalante la seguridad del apoyo moral y material de la F. U. A. en la obra que viene realizando la F. U. de Tucumán y gestionar ante los poderes p-blicos el nombramiento de organizadores universitarios. Se resuelve también constituir una comisión especial, integrada por Trejo, Díaz Cisneros, Terrera y Zelaya, para la activa prosecución de dichas gestiones, sin perjuicio de la intervención de J. R. en pleno, cuando el caso lo requiere.

—Se considera la renuncia presentada por Araujo y después de un cambio de ideas se aprueba por cuatro votos contra dos una moción de Guerrero en el sentido de pedir a Araujo el retiro de su renuncia en virtud de encontrarse fundada tan sólo en una divergencia de procedimientos con la J. R.

—No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión siendo las 15 horas. Presidente, E. Araujo; Secretario, L. Guerrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1921.

Con la presencia de los miembros al margen anotados, se declara abierta la sesión. Se da lectura a los asuntos entrados:

Presentes:

- Araujo
- Madariaga
- Armando
- Durante
- Díaz Cisneros
- Zelaya
- Escalante

Comunicación de la F. U. del Litoral, en la que se da cuenta de la constitución de autoridades. Previo cambio de palabras, se resolvió acusar recibo de la nota y pedir más informaciones.

Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores en que da cuenta de una información recibida del Señor Ministro Argentino en México que aplaude la actitud de los delegados argentinos y hace resaltar la especial citación que de ellos hizo el Rector de la Universidad en el banquete con que se obsequió a las delegaciones.

El Presidente da cuenta de las gestiones realizadas en compañía de varios miembros ante el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública en cumplimiento de las resoluciones tomadas en sesiones anteriores sobre el pedido de apoyo de la F. U. de T.

Se pasa a la orden del día y se considera el despacho favorable de la C. de Hacienda, sobre un proyecto de fondo social presentado por el señor Araujo, que dice así: "Artículo 1.º El fondo social de la F. U. Argentina que dispone el artículo 18 estará constituido por las siguientes entradas: a) por la contribución mensual de F. F. U. U. asociadas que importe como minimum el 15 o/o de sus entradas generales, b) por una cuota mensual de \$ 2 como minimum que abonará cada delegado a la J. R., c) por los demás recursos que por cualquier concepto ingresen a la Tesorería. — Firmado: Araujo, Armando, Zelaya, Madariaga". Apruébase por unanimidad.

El Presidente informa de las diversas gestiones que se vienen realizando para obtener los fondos necesarios para la realización del II Congreso Universitario.

Referente a la Escuela Superior de Comercio, el señor Díaz Cisneros informa diciendo que la F. U. de La Plata, resolvió avocarse al asunto y apoyar el conflicto, visto lo cual se resuelve contestar la nota recibida prestando el apoyo de esta F. U. A.

Se da lectura de un proyecto de resolución firmado por los señores Trejo, Madariaga y Díaz Cisneros, que dice así:

"Buenos Aires, Diciembre 17 de 1921. En conformidad a la resolución de fecha 11 de Diciembre, por la cual la J. R. se avocaría al estudio de las incidencias ocurridas en la sesión de esa fecha y en consideración a las pruebas vistas y los fundamentos aducidos sobre este asunto, la J. R. acuerda declarar que no ha encontrado nada que afecte la actuación del señor Eduardo Araujo y ha podido justipreciar que el uso indebido de documentos o la interpretación equivocada de sus términos, es ajena en absoluto a la jurisdicción y a las personas que constituyen esta Junta Representativa. — Firmado: Horacio C. Trejo, Francisco Madariaga, Eduardo Díaz Cisneros".

A continuación el delegado especial por la F. U. T. usó de la palabra y dicese

satisfecho de la incidencia producida en la sesión anterior, por cuanto ha recibido del señor Araujo la siguiente carta, que lee:

"Buenos Aires, Diciembre 17 de 1921. Señor Dardo Escalante. Distinguido compañero: En virtud de sus expresiones de fecha 11 del corriente mes poniéndome en conocimiento de versiones referentes a mi actitud con respecto de la resolución recaída sobre el conflicto de la F. U. T. en la sesión de Noviembre 5 ppdo. de la J. R. de la F. U. A., y a fin de desvirtuar cualquier uso interesado de mis actos, públicos o privados, me creo en el deber de manifestarle que me encuentro solidario con la resolución de referencia, en su expresión general y en cada una de sus cláusulas en particular, habiéndole prestado, en la oportunidad de su pronunciamiento el concurso de mi voto. Y que cualquier causa, alentada en altas finalidades de cultura o de elevación moral que sus compañeros de federación pongan a propulsión y apoyo de esta Junta, han de tener en mí, un decidido sostenedor. Autorizándole a dar a estas líneas la publicidad que estimare conveniente, saludalo atte. — Firmado: Eduardo Araujo, Victoria 2085".

Después de una breve discusión, en la que intervinieron todos los miembros presentes de la F. U. A., se votó por unanimidad la siguiente moción: "Con motivo de la incidencia surgida por el uso indebido de una carta dirigida por el señor Araujo al delegado Federal en la F. U. de T., en consideración a la carta transcripta, y al proyecto de resolución presentado, la J. R.: Declarar que no ha encontrado nada que afecte la actuación del señor Eduardo Araujo y ha podido justipreciar que el uso indebido de documentos o la interpretación equivocada de sus términos, es ajena en absoluto a la jurisdicción y a las personas que constituyen esta J. R." Siendo las 20.50 se levanto la sesión. — Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Jacinto Armando, Secretario ad-hoc.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los ocho días del mes de Enero de mil novecientos veintidos y siendo las 21 y 30 horas, el Presidente declara abierta la sesión con la presencia de los señores delegados al margen anotados.

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Guerrero
- Terrera
- Díaz Cisneros
- Zelaya

La Presidencia informa las dificultades para conseguir quorum por la ausencia temporaria de la Capital de algunos de los señores delegados, con motivo de los exámenes y las vacaciones. El Señor Díaz Cisneros expresa que debiendo aumentarse y disminuyéndose así las posibilidades del quorum, pase en receso la Junta hasta principios del mes de Febrero. Así se resuelve. El Señor Terrera pide informes sobre la delegación al Congreso de Méjico y la Presidencia contesta que oficialmente no se tiene ningún informe, pues los señores delegados no se han dirigido a la Junta Representativa más que una sola vez y telegráfica en demanda de fondos

y que los únicos datos que se poseen son los suministrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores los cuales se han leído por Secretaría en la sesión anterior. El señor Terrera observa la forma como fueron nombrados y la descortesía evidente de los señores delegados dirigiéndose a la Junta sólo en caso de necesidad. El señor Guerrero agrega algunas informaciones obtenidas de fuentes particulares sobre la misión que les fuera confiada a los señores Vrilland, Dreyzin y Orfila a los países aliados y España con el fin de instalar las Secretarías de la Internacional de Estudiantes. A continuación el señor Trejo expresa la conveniencia de que la F. U. A. intervenga con un fin de conciliación como un amigable componedor entre las F. U. de Rosario y Santa Fe a objeto de contribuir a la más pronta organización de la F. U. del Litoral. Propone que se envíe un delegado a este fin y que obtenga también de los poderes públicos y Universitarios de las provincias del Litoral algunos recursos para el Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. El señor Terrera dice que tiene noticias que la F. U. de Santa Fe vive una vida irregular y que es necesario que la F. U. A. sea un organismo que controle el funcionamiento de las instituciones federadas. El señor Araujo expresa que quiere dejar expresa constancia de que es partidario de que se envíe un delegado, pues no desea que pueda creerse en ningún momento que los esturiantes de Santa Fe y sus delegados no se disponen a la constitución de la F. U. del Litoral, únicamente advierte que por la época quizás no tenga toda la eficacia deseable la misión del delegado de la F. U. A. Puesto a votación se resuelve afirmativa. Luego también por votación se designa al señor Guerrero. El señor Zelaya expresa que entiende que el señor Guerrero

pensaba ir a Córdoba y que por lo tanto la F. U. A. debiera confiarle la misión de obtener también recursos en esta ciudad y al mismo tiempo pedir a la F. U. de Córdoba que realice una campaña en Pro del Congreso. Se resuelve así. Se levanta la sesión siendo las 0.15 horas del nueve de Enero. — Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio Trejo, Secretario.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HORACIO TREJO

Presentes:
Trejo
Durante
Zelaya
Torrera
Díaz Cisneros
Guerrero

Siendo las veinte y dos horas y 30 minutos del día 18 de Febrero de 1922, se reúnen los delegados que al margen se expresa, para celebrar sesión, por citación de la Secretaría.

Habla el delegado Terrera para exponer sus dudas sobre si la citación se ha realizado en debida forma, a lo que informa el Señor Trejo que no le ha sido posible entrevistarse con el Presidente, por lo cual ha hablado con otros delegados para resolver la citación, habiendo siro enviada ella a todos los delegados.

Entonces se resuelve celebrar sesión, abriéndose la misma con la presidencia momentánea del señor Secretario Trejo.

El señor Terrera desea saber si el señor Presidente Araujo ha resuelto delegar el puesto y facultades, contestando Trejo que no ha habido delegación alguna, pero que él por su parte, no se ha arrogado ninguna facultad.

Afirma entonces el señor Terrera que esta sesión se realiza por solicitud de la J. R., sin conocimiento del Presidente y establece su formal protesta contra la desidia de la presidencia, manifestando que es la primera vez que tal cosa sucede en la Federación y que todos los presidentes han sabido cumplir con su deber, retirándose cuando no han podido hacerlo; pide que ahora se nombre un Presidente y cuando se encuentre presente el señor Araujo dé las necesarias explicaciones.

El señor Durante hace moción para que "se levante la sesión y se cite al señor Araujo para una sesión próxima para que explique su actitud" ya que opina que es prematuro el temperamento del señor Terrera. Replica este último que el señor Durante no está bien enterado de los hechos de la presidencia, ignorando que la misma es desidiosa. El señor Zelaya presenta moción de que se "sesione esta noche tratando de los asuntos existentes". En cuanto al señor Presidente Araujo, cree que no tiene disculpa su comportamiento y considera su situación como irremediable. Dice que debe sesionarse porque aún cuando la sesión sea anulada, por lo menos se llegará a un acuerdo. El Delegado Díaz Cisneros cree que debe sesionarse, nombrándose un presidente provisorio para esta sesión y hasta tanto el señor Araujo se encuentre presente. Expresa el señor Trejo que, por un pedido de la Federación Tucumana, quedó en entrevistarse con el señor Araujo para indicar algún día en que se realizara sesión, entrevista que no se llevó a cabo. Presenta acto seguido el señor Terrera la siguiente moción: "nómbrese un presidente provisorio hasta tanto el señor Araujo explique los hechos", manifiesta también que en caso de no dar el presidente amplias explicaciones, se retira de la Federación. El señor Díaz Cisneros aclara especialmente, diciendo que debe ser para esa sesión solamente y se vota la moción presentada por el delegado Terrera; resultando afirmativa por unanimidad. Se resuelve elegir presidente provisorio, resultando elegido el señor Trejo, por el cual votan todos los delegados. Luego se elige secretario, resultando electo el señor Zelaya, y uno el señor Guerrero. El señor Trejo expresa que una persona extraña a la J. R. tome los apuntes del acta para hacerla, para dar más libertad y comodidad a los delegados en las discusiones. No haciéndose ninguna indicación en contrario se pasa a la lectura de los asuntos entrados.

Dos notas de la confederación de estudiantes de Francia. Se aplazan para la próxima sesión. Léese otra comunicación de la misma relativa al envío de dos periódicos. Una nota de la F. U. T. que se remite al archivo. Una nota del Centro de Ingeniería de Rosario, en la que solicita influencia para el nombramiento de dos profesores. Respecto a esto, el señor Terrera considera que se la debe transmitir a la F. U. L. para que la legalice, pero cita el caso de que en otra ocasión la F. U. A., no ha hecho gestiones para persona determinada, limitándose a acompañar a las delegaciones y hace moción para que "las gestiones sean realizadas por la F. U. del L., siendo acompañada por la F. U. A." El señor Durante apoya la primera parte, declarándose partidario de la realización de las gestiones por la F. U. A. con conocimiento y anuencia de la F. U. L. Manifiesta Terrera que la F. U. A. sólo puede transmitir ese pedido a su destino sin apoyar los nombres en él insertados y desea que desde ahora quede como precedente. El señor Guerrero manifiesta que

la F. U. A., no auspicia nombres, sino que apoya moralmente. Prefiere que la primera parte quede constituida como norma y aclarando que la nota viene desde antes de funcionar la F. U. L., expresa que debe dársele al actual trámite. El señor Durante expresa que no encuentra diferencia esencial entre los dos procedimientos. El señor Trejo se declara solidario con el pensar del señor Terrera y citando el antiguo caso de Tucumán, cree que la F. U. A. debe ser un alto tribunal que apoya los pedidos de las federaciones locales, pero no los nombres especificados y por esa razón opina que debe contestar en ese sentido, indicando norma y conducta para conseguir lo propuesto y elevar simplemente la nota al gobierno. Pero el señor Terrera cita el caso de la F. U. de Santa Fe, cuyo presidente realiza gestiones prescindiendo de la F. U. L. y de la F. U. A. expresando finalmente, que esos hechos anormales desprestigian las asociaciones estudiantiles.

El señor Trejo afirma que en tales casos, la F. U. A. debe ejercer una acción de contralor sobre las gestiones y facilitar el trámite de las mismas.

El señor Terrera pregunta, entonces, cuál es la función de la F. U. L. a lo que contesta el señor Guerrero diciendo que es la de realizar las gestiones, pero facilitadas por esta F. U. A. El señor Durante manifiesta que no encuentra claro tal procedimiento, puesto que acompañar a los delegados o facilitar los trámites, es patrocinar veladamente los nombres especificados. Presenta el señor Terrera la siguiente moción: "La F. U. A. podrá apoyar todas las gestiones que le encomienden las federaciones locales sin hacer uso de los nombres propuestos para cargos directivos o docentes en las Universidades". Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Léese una nota de la Federación de Estudiantes del Ecuador. Guerrero y Trejo dicen que debe pasar a Secretaría, pero el señor Guerrero manifiesta que la J. R. debería decidir el concepto que debe encerrar la respuesta. Pasa a Secretaría. Nota de la Universidad Nacional de La Plata. A Secretaría.

Debiendo retirarse el señor Díaz Cisneros, se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 y 30.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HORACIO TREJO

Presentes:
Trejo
Araujo
Guerrero
Madariaga
Torrera
Zelaya

Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Señor Trejo, estando presentes los delegados anotados al margen y siendo las 11 horas del día 19 de Febrero de 1922.

El Señor Trejo aconseja la lectura del acta correspondiente a la parte de la sesión celebrada el día anterior y una vez cumplida la lectura, habla el Señor Araujo manifestando que hay varios errores en este asunto, que considera meramente personal. Cree que lo fundamental consiste en los hechos realizados por la Secretaría mientras duró su ausencia. Manifiesta que su retiro se debe a la situación especial en que se encontraba en la cual dió al Secretario facultades para que realizara las gestiones necesarias para que la F. U. A. prosiguiera su acción. El señor Trejo manifiesta que en la sesión anterior no ha hecho más que contestar preguntas de la J. R. y que su acción en la Secretaría, ha sido simplemente aquella inherente al cargo, por no haber habido delegación formal ni tácita por parte del señor Presidente. Se establece un diálogo entre los señores Araujo y Trejo referente a ciertos errores de poca monta en cuanto a hacer las citaciones, etc., y expresa después el señor Trejo que nunca ha querido realizar actos que pudieran considerarse como atribución indebida de facultades, optando por avisar siempre al Presidente titular considerando, en todo momento su situación como delicada. El señor Araujo tiene ciertas divergencias con el señor Trejo, diciendo que él creía que Trejo pudiera haberse encargado de las funciones de la presidencia, siendo Secretario, habiéndole además expresado impresiones por las que quería alejarse por un tiempo del seno de la F. U. A. Cree que la J. R. hubiera podido adoptar otra decisión que no fuere el nombramiento de un presidente provisorio. Aclara nuevamente su situación el señor Trejo que como dijo antes, consideró delicada, pero que se ha preocupado de sus funciones y que solamente ha querido evitar la asunción de responsabilidades no inherentes a su cargo que sólo puede confiarle la J. R. ratificándose en sus declaraciones anteriores. El señor Guerrero hace moción de que "se trate el asunto de la F. U. L." Como cree que el señor Terrera desea traer el asunto de la presidencia, la presenta para que no se pierda tiempo y se resuelva este mismo día la citada cuestión. Se vota. Afirmativa. El señor Araujo deja especial constancia de que no ha correspondido la resolución adoptada por la F. U. A.

en su sesión del 18 del corriente. Dase lectura de dos notas de la F. U. L.

Informe del Delegado Guerrero. — Empieza manifestando que ha ido con dos gestiones diferentes: 1.º buen funcionamiento de la F. U. L. y 2.º el Congreso. 1.º Se refiere a la F. U. L. Existía un convenio salido de una reunión de delegados de Rosario y de Santa Fe. De acuerdo a éste se constituyó la F. U. L. y los Centros adheridos lo aprobaron. Se reunió el Consejo Directivo y quedó constituido durando apenas unos 15 días. Las nuevas autoridades de la F. U. S. F. no manifestaban deseos de entrar en la F. U. L. Pero nuevamente se reúnen los delegados el 25 de Agosto aún cuando después no volvió a funcionar, por no haberse nombrado delegados, haber surgido desavenencias entre los delegados de Rosario y Santa Fe y no haberse incorporado los delegados de Corrientes y Paraná. Reconocida la F. U. L. sólo le faltaba funcionar. Esta era la situación en Diciembre. Se realiza el convenio pero faltan los delegados de Santa Fe, Corrientes y Paraná. Va él y constituida la F. U. L. en la práctica, en realidad no lo estaba, ya que no se encontraba presente la F. U. S. Fe porque no enviaba sus delegados, considerando que Rosario no tenía poder para darle un plazo perentorio para el nombramiento de sus representantes. Se encuentra en Rosario con mala voluntad hacia la F. U. de Santa Fe y a la F. U. A. Santa Fe pretendía 4 votos, no teniendo en realidad más que 3 y Rosario quería que se reconociera el sistema de votación ya convenido y acusaba a la F. U. A. de parcialidad a favor de la F. U. de Santa Fe, a causa de un telegrama enviado por el señor Araujo y de las credenciales de que era portador. Rosario le manifestó que él no llevaba mandato imperativo y que iba solamente a asegurar el buen funcionamiento de la F. U. L. y objetó las credenciales. Volvió a objetar Rosario las nuevas credenciales que le daban acción de constituir la F. U. L. porque ya estaba constituida, habiéndose hecho definitivo el convenio realizado y porque consideraba que la F. U. A. no podía inmiscuirse en sus asuntos internos.

El espíritu de Rosario estaba en contra de la F. U. A. a causa de un telegrama del señor Araujo y expresaba que se le quería poner trabas y que la F. U. A. no deseaba la constitución de la F. U. L. Entonces les hizo saber cuál era el verdadero deseo de la F. U. A. y que no era más que el de la pronta constitución de la F. U. L. y avisó además las asperezas que existían. Entonces los delegados rosarinos propusieron las siguientes bases de arreglo: 1.º Reconocimiento de la constitución definitiva de la F. U. L.; 2.º Reconocimiento del convenio.

Habiendo conseguido el buen propósito de Rosario, sus gestiones debieron realizarse entonces en Santa Fe. Pudo ponerse al habla solamente con el presidente de la F. U. de Santa Fe y éste reconoció la F. U. L., pero deseaba que concuerrieran los delegados de Paraná y de Corrientes y que apoyaría la F. U. L. siempre que funcionara normalmente.

Se invitó a concurrir a Corrientes y Paraná. Se reunieron el 20 de Enero, los delegados de Santa Fe, Rosario y Paraná, presidiéndola el informante, recibiendo un telegrama de Corrientes adhiriéndose a la idea de los demás delegados y al deseo de proceder al funcionamiento de la F. U. Después de haber tenido éxito la citada reunión, le aceptaron la idea de redactar los estatutos por estar mal hechos, mal redactados, el convenio y por ser conveniente tener prontamente estatutos. (Se da lectura a los estatutos). Considera que sus gestiones tuvieron sanción legal y que han obtenido el éxito deseado (funcionamiento de la F. U. L., estando adheridos todos los Centros) y que ha dejado en buen estado las relaciones entre las federaciones constituyentes. Duplicando su información sobre los estatutos, expresa que Santa Fe le manifestó que el convenio implicaba Centros, Federaciones locales y F. U. L., encontrando en tal constitución mucha complejidad que retardaría los trámites, etc., y que deseaba que la F. U. L. fuera una Federación de Centros. Rosario aceptó después de vacilaciones esta constitución. Entonces había que suprimir las delegaciones y surgieron divergencias entre los delegados de Rosario y Santa Fe, hasta quedar convenido en que la Federación rosarina quedaría como un organismo local, agrupando sus Centros y la F. U. L. como una Federación de Centros. (La F. U. S. F. no tiene por que existir ya que la Federación del Litoral de la cual es la sede). Además contaría solamente con dos Centros; Derecho y Química. Después de aceptar otros artículos, hubo también disparidad en el sistema de Presidencia y Secretaría. Santa Fe quería el sistema de Presidencia, pero se creyó más conveniente el sistema de secretarías por no ser homogénea la constitución del Litoral.

Manifiesta que los estatutos pasarán a los Centros para su discusión y aprobación, por lo menos de cinco Centros, y cree que aunque no se aprueben algunos artículos, quedarán como algo que ya puede regir a la F. U. L. El señor Herrera cree que debe haber unanimidad en los estatutos por los Centros, a lo que contesta

el señor Guerrero que en ese caso se destruiría por la oposición de un solo Centro. El señor Madariaga opina que debería haberse realizado una asamblea para aprobarlos y Guerrero replica que si no se realizó fué por ser imposible el traslado de los delegados de Corrientes y demorarse demasiado en muchos casos la constitución de las asambleas; además los federados creyeron mejor el medio elegido. Prosigue el señor Guerrero y expresa que se ha querido tener perentoriamente estatutos en sus principales artículos. Dice también que acordó nombrar delegados a la F. U. A. y determinar funciones a los miembros. Reitera que su misión ha tenido el éxito anhelado y que la F. U. L. ha quedado en situación sólida funcionando normalmente. El señor Araujo aclara que inmediatamente que se hizo cargo de la F. U. A. se ocupó de la F. U. L. creyendo que constituyéndose, aumentaría la potencia de la F. U. A. Fué a Rosario encontrando el mismo ambiente a que ha hecho mención el señor Guerrero, encontrándose en Santa Fe y recibiendo la noticia del nombramiento de delegados de Rosario, fué a Paraná para conseguir el nombramiento de delegados quedándose convenido en que todos se reunirían en Santa Fe. No tuvo lugar la sesión y quedando encargado el presidente de la F. U. S. F. de proseguir las gestiones, regresó a ésta y cuando hubo posibilidad de realizar la reunión apoyó resueltamente la idea. El señor Herrera hace la siguiente moción: "Aprobar la actuación del delegado y comisionado a la F. U. L. remitiendo para su aprobación a las Federaciones locales el referéndum por el cual se reconoce a la misma como parte de la F. U. A." Se vota. Afirmativa por unanimidad. El señor Trejo expresa su complacencia por la armonía en que ha quedado la F. U. L. y que permite la representación de los diferentes sectores estudiantiles en el seno de la J. R. como lo ha sostenido antes en diversas oportunidades. El señor Herrera pide que en la próxima sesión se aclare la situación de la presidencia de la F. U. A. y manifiesta su conformidad con todo lo que ha realizado la Secretaría. El señor Guerrero mociona "reunirse para tratar la cuestión internacional, aplazándose el asunto de la presidencia. Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio hasta el martes 21 a las 18, siendo las 13 y 30.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HORACIO TREJO Y EDUARDO ARAUJO

Se abre la sesión a la hora 22 del día 21 de Febrero de 1922, con asistencia de los delegados que quedan expresados al margen y con la presencia del Secretario de Relaciones Exteriores de la F. U. del Litoral, Señor Mauricio Boljover y los delegados de la F. U. A. al Congreso de Méjico, Señores Orfila Reynal y Bonchil. Actúa en la Presidencia, el Presidente interino, Señor Horacio Trejo. El Presidente titular, Señor Araujo presenta su protesta por la medida impropia adoptada en la reunión del 18 y luego mociona: "celebrase sesión secreta para tratar la reintegración de la presidencia titular". El delegado Duranee desea enterarse de la Orden del día de la presente sesión.

El Presidente interino informa que, según lo resuelto por la J. R. en su reunión anterior, corresponde escuchar y tratar el informe de la delegación argentina al Congreso Internacional de Méjico.

El delegado Armando manifiesta que no ha recibido citación para la sesión de esta noche, de cuya realización se ha enterado por casualidad, y que él también ignora la Orden del Día.

Informa la Presidencia interina que ha enviado las citaciones, poseyendo los recibos correspondientes a las enviadas, a Armando, telegráficamente.

El delegado Herrera pregunta a Armando si ha recibido, anteriormente, citaciones.

El Señor Armando responde que ha recibido citaciones anteriores.

El Señor Herrera habla entonces sobre la moción Araujo oponiéndose a que se celebre sesión secreta, por cuanto debe ser consecuente con reiteradas manifestaciones suyas y con las de otros compañeros que tienen sus mismos deseos y por la segunda razón de que se sabe lo que, en ella, se va a tratar.

El Sr. Durante disiente con el Sr. Herrera en el tratamiento de ex-Presidente que el último da al Señor Araujo, por cuanto, entiende que el Señor Araujo es el Presidente titular de la Asociación, habiendo sido nombrado el Señor Trejo, para que ejerza la Presidencia con carácter provisorio para la sesión de fecha 18.

El delegado Señor Guerrero hace moción de "que se escuche y trate inmediatamente el informe de los delegados al Congreso Internacional de Méjico".

Se opone el Señor Durante, que cree de más importancia en estos momentos, que se trate la cuestión de la presidencia titular.

El Señor Armando manifiesta que la moción del Señor Araujo debe considerarse y votarse ahora por tener el carácter de previa, no constituyendo, por otra parte, su tratamiento y votación, ni la realización de la sesión secreta, una desconsideración para los delegados al Congreso Internacional. En este último sentido se manifiesta el Señor Araujo. Acto seguido se vota la moción presentada por el Señor Araujo y votan por la afirmativa, a más del mocionante, los Señores Durante, Armando y Díaz Cisneros. Es aprobada.

El delegado Señor Terrera se retira de la sesión protestando contra esta decisión. El delegado Señor Zelaya se retira igualmente, apoyando en un todo la actitud del compañero de delegación Señor Terrera.

El Presidente interino Señor Trejo, invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

En la sesión secreta bajo la Presidencia del Señor Trejo y con la presencia de los Señores Guerrero, Durante, Díaz Cisneros, Armando y Araujo, se resuelve por unanimidad reintegrar al Señor Presidente en el pleno ejercicio de su cargo. A especial pedido del Señor Araujo se resuelve tratar exclusivamente en sesión pública los cargos que se dicen han de formularse contra él. Así se hace.

Se llama a sesión pública y bajo la Presidencia del Señor Araujo y con la reincorporación del Señor Zelaya se reabre la sesión siendo las 23.45 del mismo día, con la presencia de los delegados Orfila, Bonchil y Boljover.

El Señor Presidente expresa su sentimiento por la incidencia ocurrida y manifiesta su creencia de que los delegados al Congreso de Méjico no se considerarán desairados al conocer la justicia de sus asuntos.

El delegado Señor Zelaya manifiesta que la sesión secreta no debía haberse realizado. Lee una nota de la F. U. de Tucumán; y solidarizándose con el contenido de la misma, protesta contra la actuación pasada y presente de la Presidencia titular, se muestra conforme con los actos realizados por el Secretario, en la Secretaría.

El Señor Durante manifiesta que la celebración de la sesión secreta no ha importado una desconsideración para los delegados informantes, puesto que había que reintegrar en su cargo al Presidente titular, desposeído por acusaciones informales del Señor Terrera.

El Señor Zelaya responde que en un organismo como la F. U. A. debe estar abolido el sistema de las sesiones secretas.

Dice el Señor Durante que en otra ocasión se ha opuesto a que se celebre sesión secreta, en cuya ocasión, la J. R. votó su realización por unanimidad.

Mociona el delegado Sr. Guerrero para "que se escuche el informe de los delegados al Congreso Internacional de Méjico". Se vota y es aprobada.

Informa el delegado Señor Orfila Reynal. "Durante el viaje que han realizado no han informado normalmente por la escasez de medios, pero a pesar de ese inconveniente, han dado cuenta de muchas situaciones y del resultado de varias gestiones realizadas."

El Congreso de Méjico, del cual formaron parte, se celebró con representantes latino-americanos, de dos universidades de Norte América, de Suecia, España, Suiza y de otras naciones, no tomando parte los estudiantes franceses, ingleses, italianos y rusos.

Cree, como sus compañeros de delegación, que el Congreso realizado en Méjico tiene grandísima importancia por ser el primero que contiene una sólida ideología en sus postulados resultantes, determinando en forma concreta y, por consiguiente, eficaz la situación del estudiante ante el problema social que debe estar en perfecta armonía con las modernas teorías de evolución, posición que debe ser voluntaria y libre; y determinando, igualmente, los medios por los cuales el estudiante logrará la consecución de esos ideales.

Otro de los temas tratados en ese Congreso Internacional ha sido el relativo a la organización de la Federación Internacional de Estudiantes. Consecuente con esta idea, resolvió realizar el II Congreso en la Ciudad de Buenos Aires, nombrándose comisiones en las que se encuentran los delegados argentinos.

Antes de pasar a informar sobre las gestiones realizadas por ellos en Europa, para organizar el II Congreso, recuerda la excelentísima impresión que les ha producido la obra cultural, artística, científica que realiza el gobierno y los intelectuales de Méjico, obra que ellos creen haber comprendido. En cuanto a la actuación de los delegados argentinos en el Congreso Internacional se remite a la conceptuosísima nota enviada por el Señor Vasconcellos.

Por resolución del Congreso, el trabajo principal que debía realizar el informante, junto con los Señores Vrilland y Dreizing, era la organización del II Congreso a realizarse en Buenos Aires; y para ello, marcharon a Europa.

Llegaron a Francia en la que comprobaron que no existía una organización

central. Existía allí una Unión Nacional de Estudiantes Franceses, estrechamente ligada al Gobierno y alimentada por él, cuya acción era sobrepasada grandemente por la de la Confederación General de Estudiantes Franceses, más amplia, que cuenta más o menos, con 13.000 asociados y que realiza, en verdad, una obra seria. Esta Confederación General estaba adherida al Congreso Internacional de Praga, organizado bajo la base de la Liga de las Naciones y en el que no estaban representados los americanos.

Ellos se pusieron al habla con la citada Confederación, expresándole que la Federación, por ellos deseada, era más amplia, sin contener excepciones y que tendría a realizar obra sólida.

La Confederación General resolvió adherirse al II Congreso y celebró sesión en el que determinaron nombrar delegados al mismo y aceptó igualmente hacerse cargo de una Secretaría Internacional.

Entre otros actos realizados en París, cita una reunión en la que habló a los estudiantes el Rector de la Sorbona, expresando ideas que eran las mismas de ellos, por lo cual consideraron la no necesidad de repetirlos.

Pasaron, después, a Italia. Después de varias gestiones que realizaron ante la Federación Italiana de Universitarios, ésta llamó a Congreso y aseguró la concurrencia a Buenos Aires, aceptando la Secretaría Internacional correspondiente e iniciando un intercambio intelectual.

Cuando llegaron a España y estando en este país, se produjo la huelga de los estudiantes de Salamanca, hecho que favoreció las relaciones de los estudiantes argentinos con los españoles y que tuvo por resultado consolidar la Federación Nacional de Estudiantes Españoles. Estando adherida esta Federación, al Congreso Internacional de Praga, resolvió adherirse al II Congreso a realizarse en Buenos Aires, haciéndose cargo de una Secretaría que se pondrá al habla con otras organizaciones con las cuales ellos no han podido entrevistarse. Entre otros actos realizados en este país, cita un mensaje que han dirigido a Don Miguel de Unamuno, recordándole el viaje que tenía resuelto hacer a la Argentina, mensaje que ha sido contestado afirmativamente.

Dirigieron entonces a Portugal, en donde no habiendo una organización central, estuvieron en relaciones con la Federación Académica de Estudiantes de Lisboa. Esta Federación Académica hablará con otras asociaciones de estudiantes de Coimbra, Oporto, etc., quedando adherida al II Congreso.

Por el éxito que han obtenido los delegados argentinos en todas las gestiones realizadas en Europa, cree que está asegurada la realización del II Congreso Internacional de Septiembre. Expresa que su mayor afán será para que el éxito corone esta idea y termina manifestando que todos los estudiantes encargados de los trabajos preparatorios deben esmerarse para que se realice el Congreso, puesto que el II Congreso Internacional tiene grande importancia para esta F. U. A."

Toma la palabra el delegado Señor Bonchil, y se refiere a la participación de los delegados argentinos en el Congreso de Méjico y a la concordancia de las ideas expresadas en ese Congreso con las de la F. U. A. Expresa que las ideas expuestas en el Congreso con respecto a la cuestión social, están de perfecto acuerdo con las expresadas y sostenidas por esta F. U. A. en diversas ocasiones, estando contenidas en los postulados que constan en boletines, manifiestos y revistas. Se refiere más directamente a la actuación de los delegados argentinos, sobresaliendo el Señor Orfila Reynal (al salvar, con su moción, una larguísima discusión con respecto a las condiciones universales de trabajo, en la cual moción, determinó que la relación de patrón y obrero no debía ser la simple que media entre amo y asalariado, haciendo de esa manera a un lado la teoría mecánica del trabajo, y poniendo al estudiante en una posición más cercana al trabajador), lo Señores Ripa Alberdi y Dreizing (con sus discursos relativos a las consideraciones sobre el concepto del actual poder público que fué repudiado por el Congreso, por constituir una supremacía de la minoría del Gobierno que no se responsabiliza formalmente por sus actos sobre una mayoría en la que gravita el peso del trabajo real donde radica la fuerza del progreso; y relativos también a las cuestiones pedagógicas en las cuales consideró el Congreso que la educación debe realizarse de acuerdo al sentir y al querer armónicos con el pensar) y el que informa que habló sobre las cuestiones internacionales, y de reconocimiento de la ideología encerrada en ella, entre muchas personas, entre las cuales cita al Sr. Vasconcellos.

En cuanto a la acción política de los delegados argentinos con las demás delegaciones, expresa que han perseguido siempre la armonía entre los estudiantes, especialmente entre los estudiantes chilenos y peruanos.

Se refiere después a la actuación de los delegados en los diversos países latino-americanos de la costa del Pacífico y abunda en gratos recuerdos de los festejos realizados en honor de ellos y del excelente recibimiento que les han dispensado los

presidentes Leguía y Porra, del Perú y Panamá, respectivamente. En cuanto a Chile, manifiesta que la Federación del Estudiantes Chilenos es una de las mejor organizadas y de las mejor dispuestas para concurrir al II Congreso, habiendo quedado encargada de una Secretaría Internacional.

Terminando, expresa que con este viaje se ha conseguido una unión más estrecha entre los estudiantes latino-americanos y se ha empezado una obra de más íntimo conocimiento, que dará por resultado una verdadera fraternidad".

Terminada la exposición informativa de los delegados Orfila Reynal y Bonchil, el Presidente Señor Araujo expone su satisfacción por el brillante comportamiento de la delegación Argentina y que a las innumerables aprobaciones que han recibido, une la de la F. U. Argentina. Da, también, la seguridad de que la J. R. tomará las providencias necesarias para la realización del II Congreso Internacional.

El delegado Señor Orfila Reynal manifiesta que los argentinos deberán realizar el II Congreso con recursos propios y cree que vendrán 100 o 120 delegados y los gastos se elevarán más o menos a 80.000 pesos.

El Señor Trejo expresa, como delegado de la F. U. de Córdoba, su honda complacencia y solidaridad con los informes de los delegados. Dice que los universitarios de Córdoba, han encendido la antorcha que ilumina el escenario estudiantil argentino, y que desde 1918 ha proyectado su luz en los otros países de América; pero que no es tanto por esto, sino por el propósito ideológico que encierra la Reforma que constata el éxito de esta delegación de la F. U. A., por el afianzamiento de la organización de los estudiantes, el abrazo cada vez más estrecho entre éstos y los obreros y la orientación pedagógica, sin la cual la Reforma quedará reducida a un procedimiento meramente electoral.

El delegado Señor Guerrero expresa que corresponde tomar varias resoluciones, y presenta la moción: "Que se apruebe la actuación de los delegados al Congreso de Méjico y todos los trabajos por ellos realizados; que se dé la mayor publicidad posible a este asunto; que se conteste al Señor Ministro de Instrucción Pública de Méjico y se ratifique la adhesión a la Federación Internacional de Estudiantes". Se aprueba.

El Señor Durante presenta moción para que "se nombre una comisión integrada por dos miembros de la delegación, que corra con los trabajos necesarios". Se aprueba.

Se levanta la sesión a los 45 minutos del día 22. Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio Trejo, Secretario.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los seis días del mes de Marzo de mil novecientos veintidos, siendo las 18 y 30, con la presencia de los al margen anotados, el Presidente declaró abierta la sesión.

Asuntos entrados. — Una nota del "Centro Ariel" de Salta, comunicando su constitución y solicitando el concurso moral para la realización de sus fines. Al archivo. Una nota de la F. U. de La Plata solicitando la remisión del boletín. A la comisión de publicaciones. Una nota de la Federación de Estudiantes Normalistas, comunicando el día que sesionará la comisión encargada de proyectar las bases de la Confederación General de Estudiantes. Se decide tratar detenidamente en la próxima sesión este asunto. Nota del Centro Universitario de Paraná solicitando el auspicio de la J. R. para conseguir la designación de varios profesores. Se aprueba.

Inmediatamente la Presidencia expone que con fecha 29 de Febrero ppdo., había recibido una solicitud de sesión extraordinaria y que por la forma en que estaba concebida habíase dirigido a los firmantes pidiendo una aclaración, lo que había motivado la nota que con fecha 1.º de Marzo había recibido. Vista la dificultad de varios miembros para concurrir había citado para la fecha con el mejor éxito, pues se encontraban, todos los delegados, presentes. El señor Trejo observa la exposición de la Presidencia, pero expresa que no dará trascendencia al asunto, terminándose así esta cuestión. Acto continuo el señor Secretario Trejo da lectura a un memorial sin fecha presentado por el señor A. Terrera y a otro suscrito por el señor Nestor B. Zelaya. En este momento la presidencia deja constancia que es el primer momento que conoce estas notas, por no haber dispuesto los presentantes, ni el señor Secretario su entrega a la Presidencia. El señor Trejo expresa que esto ha sucedido por una cuestión de hecho. Terminada la lectura de los memoriales, el señor Araujo dice que como los asuntos planteados en ellos le afectan, considera que debe

nombrarse un presidente ad-hoc. Efectúase esto por votación nominal. Por el señor Guerrero votan los señores Díaz Cisneros, Madariaga, Armanda y Durante. Por el señor Durante votan los señores Trejo, Zelaya, Terrera y Guerrero. Correspondiendo el voto a la Presidencia de acuerdo al artículo pertinente, ésta vota por el señor Guerrero, quien declara no aceptar en ninguna forma. Prodúcese un breve debate sobre la conveniencia de conceder para este solo caso voto al delegado que ejerza provisionalmente la Presidencia mientras exponga el señor Araujo. Apruébase en este sentido una moción del señor Guerrero. Realizada la votación nuevamente resulta electo el señor Durante, quien ocupa la silla presidencial. Expresa el señor Araujo que como no conocía, como había manifestado antes, el texto ni los asuntos que estaban tratados en el memorial del señor Terrera, al único al que va a referirse, pues considera que el otro no debe considerarse un documento producido por y para universitarios, no podría refutarlo en todos sus puntos por lo cual le era necesario proveérse de la documentación correspondiente que juzgaba poseía de sobra, dada la puerilidad de ciertos cargos y el evidenciado apasionamiento y exageración de los otros, a lo que había que agregarse la poca autoridad de todo el documento dado que ciertos asuntos ya habían sido definitivamente resueltos por la Junta Representativa con el concurso del señor Terrera, como sucedía con el asunto del señor Gruning Rosas, sobre el que se había pronunciado la Federación, haciendo cosa juzgada en su sesión del 17 de Diciembre a cuya acta se remitía. Pero que a pesar de todo y como allí se hacían referencias a la Tesorería, iba a expresar que precisamente tenía todos los documentos a mano y que la Junta iba a escuchar su informe. Y dejaba constancia que había traído estos documentos para dar cumplimiento ad inc. d) del art. 14 y que oportunamente iban a servirle maravillosamente para destruir la parte a la que podría atribuirse a primera vista una importancia mayor. A continuación comienza a leer el movimiento de Tesorería correspondiente al semestre 6 de Septiembre 1921-6 de Marzo 1922, haciendo resaltar que había recibido la administración de la Federación sin un centavo, como constan en el balance leído en la sesión de 1.º de Octubre y que había tenido que adelantar para gastos, varios centenares de pesos de su peculio particular, y que vendría bien dada las circunstancias, señalar que había dispuesto también donación para la Federación Argentina la suma de \$ 250, lo que había merecido la felicitación personal del señor Terrera. (El señor Terrera asiente). El señor Araujo continúa exponiendo pero es interrumpido por los delegados Zelaya, Terrera y Díaz Cisneros, oponiéndose a que siguiera leyendo estos informes. A indicación de los señores Madariaga y Armando se resuelve, dada la hora avanzada y la falta de comprobantes que el señor Araujo había manifestado, levantar la sesión hasta que se consiguieran esos datos, y los demás miembros lo considerasen oportuno. Así se hace. Se levanta la sesión siendo las veinte y una y cuarenta. — Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Horacio C. Trejo, Secretario.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los veinte y tres días del mes de Marzo de mil novecientos veintidos, siendo las 21 y 40, con la presencia de los Señores al margen anotados se declara abierta la sesión.

Asuntos entrados. — La Presidencia da cuenta de la forma en que ha contestado dos telegramas del C. E. de Odontología de Rosario, preguntando datos sobre el Señor Valverde.

Asunto Santa Fe. — Pasan a considerar la orden del día; se dá lectura a una nota de la F. U. de Santa Fe designando delegado ante esta Junta Representativa al Señor Abraham Halperin en reemplazo del Señor Roberto Dapeyrón y una nota del Señor Halperin presentando su diploma. Se dá lectura a una nota de la Federación Universitaria del Litoral designando su representante en la F. U. Argentina a los Señores Eduardo Araujo y Mauricio Boljover.

Se da lectura de una nota del Centro Estudiantes de Derecho de Santa Fe exponiendo que por los motivos que indica había resuelto retirar su representación de la F. U. del Litoral y desconocer todas las resoluciones dictadas por esta última entidad.

Una nota de la F. U. de Santa Fe expresando la designación de nueva Presidencia; que en virtud de no haberse reformado el estatuto de la F. U. A. man-

tenía el pleno ejercicio de sus derechos y que ejercitaba en toda la extensión de su capacidad jurídica: que apoyaba la actitud del C. E. de Derecho y que pedía la intervención de la F. U. Argentina para constituir sobre nuevas bases la F. U. del Litoral y para que fuera a escuchar la opinión de todas las opiniones estudiantiles.

Acto seguido se concede uso de la palabra por especial determinación de la Junta al señor Alejandro Albornoz, Presidente del C. E. de Derecho de Santa Fe, delegado extraordinario de esta Federación, quien expone detalladamente las diversas circunstancias que han venido a impedir la integración y consolidación de la F. U. del Litoral. Es interrumpido varias veces por el señor Constenla, delegado extraordinario de esta última entidad, que le objeta algunas de sus aseveraciones.

El señor Durante se manifiesta diciendo que lo que está en discusión es el diploma del señor Halperin y no cuestiones ajenas a este asunto y pide que la Junta se pronuncie claramente haciendo moción de que se trate únicamente la incorporación del señor Halperin. El señor Trejo dice que entiende que la designación del señor Halperin tiene una gran vinculación con el conflicto surgido en Santa Fe y que por tanto cree que debe considerarse primero el asunto en general y luego el diploma del señor Halperin. El señor Zelaya hace algunas preguntas a la Presidencia que ésta responde y luego se manifiesta en contra de la aceptación del señor Halperin, diciendo que la única entidad que debía estar representada era la F. U. L. y que por tanto correspondía votar la aceptación de los señores Araujo y Boljover, haciendo mención a la resolución del 16 de Noviembre. El señor Durante vuelve a insistir en que si la F. U. de Santa Fe estaba como entidad componente de la F. U. A. tenía perfecto derecho para disponer a voluntad de sus delegados y que por otra parte la F. U. del Litoral no estaba en ese momento ni siquiera constituida por todos los Centros representativos del alumnado de la Universidad del Litoral y que aún más, faltábale el referéndum de todas las Federaciones, según lo que prescribe el art. 23 de los estatutos de la F. U. A. y pide que se vote inmediatamente para referir la discusión únicamente al diploma del señor Halperin. Expone brevemente el señor Guerrero para oponerse a esto y luego se lee la moción de orden. Afirmativa cuatro votos, negativa tres votos.

Abierta la discusión expone largamente el señor Guerrero, refiriendo su intervención en la Constitución de la F. U. del Litoral, opinando que esta institución ya estaba organizada completamente cuando él regresó y que por tanto consideró una medida injusta la aceptación del señor Halperin, pues así se dejaba sin representación a los estudiantes de Rosario.

El señor Díaz Cisneros se refiere especialmente a lo expresado por el señor Guerrero, diciendo que los que deseaban la incorporación del señor Halperin no creían sino que con esto se cumplía con los legítimos derechos de Santa Fe, pero que no desconocían la necesidad de la urgente reorganización de la F. U. del Litoral para dar así una legal y moral autoridad a los delegados que vinieren a la F. U. A. y que votaría por una intervención amplia o cualquier medida que tendiese a favorecer la reconstrucción de la F. U. del Litoral. El señor Trejo hace una larga exposición de sus puntos de vista universitarios y considera que por sobre los estatutos deben de considerarse las situaciones de fondo, terminando por hacer un llamado a sus camaradas para que juzguen estas cosas con puntos de miras objetivos y altos. El señor Zelaya insiste sobre su posición anterior, manifestando la inexistencia de la F. U. de Santa Fe. El señor Armando apoya las argumentaciones que diera el señor Durante y dice que son concluyentes. Dice que nadie podrá dudar de la voluntad demostrada por esta J. R. para organizar el Litoral y que en adelante los hechos demostrarían este aserto, pero que en la circunstancia presente no podía ni discutirse siquiera la capacidad jurídica y legal de la F. Santafesina para designar su delegado.

Después se produce un breve debate haciendo el señor Armando moción para cerrarse el debate y procederse a la votación. Resulta afirmativa. El señor Araujo hace una corta exposición sobre sus gestiones para que se constituyere la F. U. L. en Octubre del año ppdo., de lo que derivó la resolución del 7 de Noviembre, producida a su iniciativa, como era público y notorio, y que es la base de la personería de la F. U. L. ante la F. U. A. y señala que a los mismos estudiantes de la F. U. L. les constaba su empeño para que esta entidad llegase a una plenitud de vitalidad, y agrega luego cual era el verdadero sentido de la dicha resolución del 7 de Noviembre, especialmente de la cláusula cuarta que debe entenderse no como una substitución de mandato, es decir, que los delegados de Santa Fe pasasen a ser de la F. U. del Litoral, sino simplemente como una extensión de jurisdicción, es decir, como una ampliación oficiosa de facultades. Termina diciendo que cree que este conflicto no impide en modo alguno la organización sólida y estable de la F. U. L. y su

incorporación a la F. U. A. que debía de hacerse, no con un criterio de politiquería inferior, sino con un alto y sincero concepto institucional.

En el momento de la votación sobre si se acepta o no al señor Halperin, los señores Zelaya, Guerrero y Trejo se retiran de la Sala de Sesiones. La Presidencia los invita a continuar sesionando y en vista de su negativa, solicita de los delegados presentes una declaración de si se continuará o no la sesión. Los miembros presentes se manifiestan unánimemente por la afirmativa, pero únicamente para pronunciarse sobre el diploma del señor delegado electo Halperin, para cuyo asunto se considera perfecto el quórum, por disponer así las prácticas constitucionales. Tomados los votos, se expresan por la afirmativa todos los presentes. El señor Halperin se abstiene. Queda entonces incorporado el señor Halperin. Se resuelve que se haga una exposición de los fundamentos. La Presidencia interroga a los señores delegados cuando se volverá a sesionar para tratar el segundo punto de la Orden del Día. A iniciativa del señor Durante se faculta a la Presidencia para llevar a cabo todos los actos conducentes a la buena gestión de la F. U. A. y para que se invite a los señores que se hayan retirado a colaborar en la obra común, poniendo un alto espíritu en esto. Con lo que se levantó la sesión siendo la una y cincuenta minutos del día 24 de Marzo. — Firmado: Eduardo Araujo Presidente; Secretario, Horacio Trejo y Jacinto Armando.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los cinco días del mes de Mayo de 1922, siendo las 18 y 15 horas, el Presidente declara abierta la sesión estando presente los señores delegados al margen anotados.

Asuntos entrados. — Nota de la Confederación Internacional de Estudiantes de Bruselas, transmitida por el Centro de E. Ingeniería de Buenos Aires, solicitando la adhesión de la F. U. A. a la Federación Internacional de Estudiantes. A Comisión. Nota del C. E. de Filosofía y Letras pidiendo solidaridad contra un proyecto de representación estudiantil presentado por varios consejeros al C. D. de dicha Facultad.

Nota de la F. Estudiantes de Venezuela expresando la protesta de la juventud de aquel país por el sistema de coerción impuesto por el Presidente Gómez. Se resuelve contestar alentando a los camaradas venezolanos a luchar contra estos regímenes anacrónicos. Nota del C. Universitario de Paraná agradeciendo al Señor Presidente de la F. U. A. su concurso en algunas gestiones de aquella institución. Nota de la F. U. T. comunicando su aprobación para la modificación de los estatutos a fin de que pueda incorporarse el Litoral. Telegrama del Centro U. de Corrientes solicitando la intervención de la F. U. para la reorganización de la F. U. L. Nota de los delegados al Congreso de Méjico dando cuenta de su misión y nota de la F. U. de Méjico, comunicando la partida de los delegados argentinos a Europa. A la Comisión organizadora del Congreso.

Al entrar a tratar los asuntos de la orden del día el Señor Trejo deja constancia de que la presencia del Señor Halperin se justificaría tan sólo al objeto de tratar los cargos formulados al Señor Delegado de Santa Fe, Araujo, e interroga a la Presidencia en qué circunstancia fué incorporado el Señor Halperin. Esta responde expresando como se había producido esa aceptación en la sesión del 23 de Marzo y pide a los señores delegados si alguno desea objetar lo que ha dicho. El Señor Trejo manifiesta que a su juicio el Señor Halperin aún no se ha incorporado y si esto ha sucedido, sería en minoría. La Presidencia le aclara el sentido de la resolución tomada en la sesión pasada, con la conformidad de todos los presentes. Se da cuenta de la actividad de la Presidencia y la Secretaría. Se lee un telegrama dirigido a todas las Federaciones en oportunidad del 4.º aniversario de la fundación de la F. U. A. Se da cuenta del homenaje y acto público en honor de los estudiantes del Perú y del Señor Haya de la Torre, con los gastos que había demandado. Se aprueban. El Señor Presidente propone que dado el éxito con que la Federación había realizado el acto mencionado, se lleve a cabo otro, el próximo 15 de Junio, en ocasión del día de la Nueva Universidad. Se aprueba. El Señor Trejo propone una declaración de la Junta Representativa en honor del Señor Haya de la Torre. El Señor Presidente expone que debía de encargársele al mismo tiempo gestione la cooperación de los estudiantes chilenos y peruanos. Se aprueba. La Presidencia informa los telegramas cambiados con la Federación de Estudiantes de Chile, aceptando ésta recibir fraternalmente al Señor Haya de la Torre a instancia de la F. U. A. Se aprueba. El Señor Trejo dice que una titulada Federación Argentina de Estudiantes. Pro-Centenario del Brasil usurpa la representación de la Juventud Argentina ante las instituciones públicas nacionales y del Brasil, y propone la siguiente

resolución: 1.º Desautorizar públicamente la mencionada Federación como representativa de la Juventud Argentina. 2.º Dirigirse a las autoridades de dicha Federación comunicándole esta resolución. 3.º Dirigirse a los poderes públicos llevando a su conocimiento esta resolución y solicitándole no acepten relación con la dicha Federación. Se aprueba. A continuación el Señor Araujo dice, que va a contestar a los cargos formulados por la delegación de Tucumán. Ocupa la Presidencia el Señor Durante.

Voy a ocuparme al levantar estos cargos, únicamente de las expresiones consignadas en las págs. 3 y 4 del dicho memorial. Las demás expresiones no pueden ser consideradas ni por mí, ni menos por la J. R., pues traducen un mezquino encono que no puede ser objeto de la atención de los aquí presentes.

Dice la línea 4 de la pág. 3: "Denuncio malversaciones de fondos. Y llamo malversación al uso indebido que se hiciera de los fondos destinados a la realización del próximo Congreso Universitario, sin previa autorización de la Junta Representativa". Falsa la imputación y por ser quien la formula no puede ser hecha de buena fe, pues todos recordarán claramente que fué el mismo Sr. Terrera quien propuso en la sesión del 10 de Octubre ppdo. que se usaran los fondos destinados al Congreso para invertirlos en los gastos que debía efectuar el Interventor a la F. U. de Tucumán, Sr. Rodríguez Otaño. Y que así se hizo por resolución especial de la Junta Representativa. Todo esto consta en el acta de la sesión mencionada. Como entonces viene a lanzarse una torpe y desleal acusación contra el Presidente de la Junta, que no era sino mero y estricto ejecutor. La falsedad no puede ser más visible.

Dice el memorial más adelante: "Llamo malversación al gasto de telegramas cuyas cuentas han sido presentadas y cuyos textos no se conocen. Telegramas, que si fueran oficiales, debieran figurar en el Registro-Copiador correspondiente". Esto no puede ser más disparatado en su forma y en su fondo, falso y pueril. En efecto, dice malversación a una cosa distinta de la que ha designado tres líneas más arriba, y que en este último caso está usado con toda impropiedad. Y analizando lo que quiere decir, debe de aclararse que las cuentas de los telegramas aludidas, no fueron nunca presentadas, porque la Presidencia no tenía obligación de presentarlas, dado que el inc. d) del art. 14 impone únicamente al tesorero una obligación de rendir cuenta semestralmente. Por otra parte, estas cuentas eran conocidas de todos los que tenían sincero interés por los asuntos de la Fed., no ascienden en seis meses sino a \$ 40, y a este propósito de presentación de cuentas, es oportuno consignar el dato que la Presidencia dió cuenta del estado de la Hacienda de la institución en la reunión que realizó la Comisión respectiva en la tarde del 17 de Diciembre. Que es entonces lo que se quiere hacer ver cuando se habla ampulosamente de cuentas que no se han presentado. Sencillamente se quiere arrojar perjuicio contra lo que no se puede tocar ni vencer con armas nobles.

Finalmente los textos de los telegramas no figuran en el Registro-Copiador, pues nunca en la vida de la Federación se ha copiado en el dicho libro, como puede muy fácilmente comprobarse viéndolo. Dice después: "Llamo malversación o delapidación de fondos, a los empleados en la impresión de lujosas invitaciones que llamaré clandestinas y que conocí en forma casual. Trátase de una impresión a todo costo en la cual se invita en nombre de la Federación a escuchar conferencias que se dieron en la Facultad de Derecho. El Secretario General aparece en ella refrendando al Sr. Presidente Araujo, sin que tuviese conocimiento de su existencia, ni autorizara a usar de su nombre para tal objeto".

Se trata de lo siguiente, la J. R. decidió en su sesión del 6 de Septiembre ppdo. realizar un homenaje al Dr. Caso y encomendó al Presidente corriera con su organización. La Presidencia hizo imprimir las invitaciones en la misma imprenta en la cual se imprimían las que correspondían a la Facultad de Derecho, que también agasajaba en esa oportunidad al Dr. Caso. Y se aprovechó el material dejado por las tarjetas de la Facultad, con solo variar algunas palabras. Por esta razón las "lujosas invitaciones" hechas "a todo costo" costaron sólo \$ 26. Véase la puerilidad del cargo. El Secretario Trejo andaba muy ocupado, y por otra parte había ofrecido su renuncia varias veces, razones estas por las cuales no participó en el acto de bienvenida al Dr. Caso. Con estos infantilismos, pues, se ha estado perjudicando la vida de la F. U. A. durante varios meses y esterilizando toda su acción y frustrando el buen deseo de aquellos que llegaron hasta la J. R. con el único deseo de ser útil a todos los estudiantes.

Dice más adelante tratando otro asunto: "Recordaré el conflicto que el delegado especial de la F. T., señor Dardo Escalante planteó en el seno de la Junta a raíz de una carta reveladora, que el Sr. Encargado Federal de la Universidad de Tucumán dirigiera al Sr. Araujo y cuya copia conservo en mi poder. El Sr. Presidente Araujo ha traicionado a la F. U. A. desnaturalizando sus resoluciones y respregiándola.

¿Y qué otra cosa podría pensarse después de leídas las palabras que se transcriben a continuación?" Este es el caso más grave de poca elevación de espíritu y falta de nobleza. Se trata de lo siguiente. A raíz de la resolución del 5 de Noviembre ppdo. adoptada por la J. R. cláusula 4.a que disponía un voto de censura para las Autoridades de la Universidad de Tucumán, un distinguido universitario, amigo del Sr. Terrera, del Sr. Gruning y más me visitó en mi casa, preguntándome cómo se había producido tal resolución. A los pocos días regresó trayéndome una carta del Sr. Gruning, a la que contesté con la corrección que corresponde a los caballeros. Volví a recibir al cabo de unos días una segunda carta del Sr. Gruning Rosas. Por medio del distinguido universitario que he referido antes, el Sr. Terrera tuvo conocimiento de esta segunda carta. Como desconocía las anteriores, no pudo tener una idea exacta del significado de ciertas expresiones perfectamente correlativas a otras consignadas en las cartas antecedentes. E inclinado a ver el aspecto malo de las cosas, imaginó no sé cuántas cosas, y poseído de tan valioso bagaje, se presentó en la sesión del 10 de Diciembre, acusándome de deslealtad para con la Junta.

En toda mi vida universitaria y en otros campos, no he visto espectáculo más ingrato que el de aquella sesión. Nunca esperé yo que iba a ver a universitarios, o a hombres de corazón levantado en esa empresa. Hondamente afectado presenté mi renuncia e inmediatamente hice un telegrama al Sr. Gruning Rosas, pidiéndole una copia de mi carta. Todos estos documentos puse a disposición de un tribunal de honor compuesto por mis compañeros de la Junta. Y tuve la alta, la más grande satisfacción de que por unanimidad (comprendiendo los Sres. Trejo y Guerrero, quienes siempre han tenido una opinión divergente con la mía), se declarare que en nada se afectaba mi buen nombre y demás lo que está perfectamente transcrito en el acta de la sesión del 17 de Diciembre. Como entonces se viene a los dos meses de sucedido esto y cuando ha quedado bien aclarado todo a formular observaciones de esta naturaleza. No, los estudiantes argentinos deben saber que la campaña que durante bastante tiempo ha impedido la realización de una obra útil y de franca solidaridad, pesa sobre unos pocos emponzoñados, y constituye un deber de todo espíritu sano, salvar la reputación de los camaradas y el prestigio de las instituciones del innoble contacto de estas empresas de maledicencia.

A continuación el Señor Cisneros pide la palabra y expresa que va a referirse a las veladas inculpaciones hechas a todos los miembros y declara por ello su formal protesta. Analiza el memorial del Señor Terrera y dice que en lo que se refiere a la sesión secreta, era lo que correspondía por la índole del asunto y sobre todo por la forma en que se había planteado, él no había votado para que se escucharan en sesión secreta los cargos a formularse al Señor Presidente como tendenciosamente se quería hacer aparecer, sino que deseaba que en la sesión secreta se resolviera de inmediato la situación del Señor Araujo para que luego reintegrado a su legítimo lugar se le hiciera todos los cargos hipotéticos que se anunciaban. Que en cuanto a las "votaciones solidarias", "forma habitual" y otras no iba a tenerla en cuenta puesto que el propósito insidioso con que estaban usados era visible. Se refiere luego a que "la desconfianza de una sola delegación bastaría para provocar la renuncia del Presidente" y dice que esto carece de sentido, pues sería dejar la dirección de la Institución no a la voluntad de la mayoría, sino del número mínimo, lo que sería causa de continuos cambios y dificultades.

Dice que los términos "traición" y "desprestigios" usados con motivo de la incidencia con el Señor Gruning Rosas están mal usados, sin autoridad ninguna, pues que la Junta Representativa había estudiado el asunto ampliamente en sus sesiones del 11 y 17 de Diciembre y había resuelto favorablemente al Señor Araujo con toda amplitud como lo había demostrado antes este compañero.

Se refiere luego a los últimos párrafos donde se consignán expresiones que la Junta Representativa no puede dejar sin una grave sanción moral, desde que el autor del memorial se ha permitido hacer apreciaciones injuriosas careciendo absolutamente de autoridad, desde que el Señor Terrera había expresado su opinión a favor del Señor Araujo en la sesión en que éste fué elegido Presidente de la F. U. A. Como entonces el Señor Terrera viene a expresar que en la elección del Señor Araujo había promediado influencia y otros factores despreciables? No cabe la más mínima duda que estas expresiones eran las exteriorizaciones de una animosidad personal que debía de vertirlo, fuera de la Jurisdicción de la Junta. Dice que si el Señor Araujo había llegado a la posición que ocupaba era porque en los actos de su vida universitaria había logrado conquistar la confianza, el aplauso de sus compañeros del país y que tenía suficientes títulos objetivos para estar en esa situación aparte de los méritos personales o subjetivos que no iban a desconocerse o sostenerse con afirmaciones, pero que abrigaba la confianza en que una vez terminada esta época de apasionamiento, los hechos iban a consagrar los sanos anhelos que inspiraban al Señor Araujo y que decía esto porque tenía libertad y autoridad

para ello: no era un íntimo amigo del Señor Araujo, ni siquiera un viejo amigo, y con quien muchas veces había tenido divergencias de opiniones como era público y notorio.

Presenta la siguiente moción:

La Junta Representativa considerando: 1.º que se ha demostrado plenamente que los cargos formulados por el Señor delegado por Tucumán, Alejandro Terrera, contra el Presidente de la F. U. A. son falsos; 2.º que la Junta se ha visto en la obligación de no poder tratar por decoro colectivo de la institución la nota del delegado de la F. U. Tucumana, Señor Nestor B. Zelaya, y por los términos en que está concebida; 3.º que si se tolerasen estos hechos quedaría menoscabada la dignidad de la F. U. A.; Resuelve:

Rechazar completamente dichos memoriales y expresar a la F. U. de Tucumán que la acción de sus actuales delegados es poco grata en el seno de esta Junta, esperando que esa Federación sepa interpretar esa resolución adoptando las providencias que las circunstancias imponen.

Agrega que lamenta que no estén presentes los señores delegados por Tucumán a pesar de la citación telegráfica que se les ha hecho y realizarse esta sesión a la segunda citación, haciendo sido citado la Junta por primera vez para el miércoles 3 a las 21 horas.

El Señor Durante dice que se solidariza con las consideraciones que ha expresado el Señor Díaz Cisneros. El Señor Madariaga concuerda con lo que ha dicho en la sesión del 6 de Marzo. Armando manifiesta que se ratifica de lo que ha dicho en esta sesión en la parte que se aludía al Centro Estudiantes de Derecho y que en cuanto a su actitud, votará por la moción del Señor Díaz Cisneros, puntualizando que es sumamente extraño que los autores no estén presentes, así como el Señor Guerrero que hasta hace un momento se lo había visto en el local de la Federación.

El Señor Durante propone que se cambie la moción en esta forma: 1.º Rechazar los memoriales y que se devuelvan a los presentantes; 2.º Aprobar en un todo la actuación del Señor Araujo; 3.º Comunicar a la F. U. Tucumana que ha visto con desagrado la actuación de sus delegados y 4.º Sintiendo agravada la Junta por las apreciaciones injuriosas contenidas en los memoriales de cargos a la presidencia, contra todos los miembros de la misma, dase un voto de censura.

Díaz Cisneros manifestó que retira su moción. El Señor Trejo pide que se aclare que el rechazo obedece a las apreciaciones injuriosas y manifiesta que desea antes que se aclare el pedido que hizo a la Junta deslinando ciertas responsabilidades sobre el archivo de la institución. El Señor Araujo dice que siempre los documentos habían estado en el local de la Federación y a disposición de todos los miembros y que únicamente una vez que comprobó que había desaparecido algún documento que lo favorecía, había tomado disposiciones restrictivas para el uso y disposición de ellos, sin que en ningún momento hubiera desatendido ninguna nota que a este fin se le presentare y pedía que los miembros señalaran si habían tenido dificultad a este respecto. Se resuelve que en adelante los archivos sean dirigidos por el Presidente y el Secretario. El Señor Trejo volviendo al asunto propone: 1.º Devolver los memoriales de cargo a la Presidencia, presentados por la delegación de Tucumán por las inculpaciones ofensivas hechas contra los miembros de la Junta y las acusaciones que no caben en el alto cometido de la F. U. A. y declararse conforme con las explicaciones dadas por la Presidencia, levantando los cargos formulados contra ella; 2.º hacer las publicaciones pertinentes.

Cerrado el debate y al procederse a la votación el Señor Halperin dice que se abstiene a pedido especial del Señor Araujo. El Señor Durante retira el 1.º y 2.º punto de su moción aceptando la primera parte propuesta por el Señor Trejo.

Se vota la moción: primera del Señor Trejo y se aprueba por unanimidad, se abstienen Halperin y Araujo. Se vota y se aprueban los puntos 3.º y 4.º de la moción Durante. Trejo deja constancia de su voto en contra, quedando la resolución en la siguiente forma: 1.º Devolver los memoriales de cargo a la Presidencia presentados por la delegación de Tucumán por las inculpaciones ofensivas hechas contra los miembros de Junta y las acusaciones que no caben en el alto cometido de la F. U. A. y declararse conforme con las explicaciones dadas por la Presidencia, levantando los cargos formulados contra ella. 2.º Comunicar a la F. U. Tucumana que ha visto con desagrado la actuación de sus delegados, y 3.º Sintiendo agravada la Junta por las apreciaciones injuriosas, contenidas en los memoriales de cargos a la Presidencia, contra todos los miembros de la misma, dáseles un voto de censura.

El Señor Araujo expresa que la Junta podría efectuar una tarea constructiva en el tiempo que restaba hasta la terminación del período, pero que para permanecer en el seno de ella deseaba saber si contaría con el concurso y la confianza de los miembros de ella. Se aprueba un voto de confianza al Señor Presidente Araujo. Con lo que se levantó el acto siendo las 20 y 50 horas del mismo día. Presidente, Eduardo Araujo; Secretario General, Horacio C. Trejo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ARAUJO

A los siete días del mes de Junio de 1922 y siendo las 18 y 40 horas, el Presidente Araujo declara abierta la sesión con la presencia de los miembros al margen anotados.

Presentes:

- Araujo
- Trejo
- Madariaga
- Díaz Cisneros
- L. Guerrero
- Halperin
- F. Carreño
- Armando

Una nota de la F. U. de Tucumán comunicando la constitución de las nuevas autoridades por el período 1922-23 suscripta por los Sres. Salgado y Rasgado.

Una nota de la F. U. de Tucumán comunicando la exoneración del Señor Nestor B. Zelaya y A. Terrera como delegados por aquella institución ante la F. U. A. por mal desempeño de sus funciones. Una nota de la F. U. T. comunicando las resoluciones adoptadas en mérito a la exposición realizada por el Señor Presidente de la F. U. A. Don Eduardo Araujo, levantando los cargos que se le formularon ante la J. E. de la F. U. T. y ante una Asamblea general, dándosele por aclamación un voto de confianza. El Presidente somete a consideración de la Junta una nota de F. U. de T., por la cual se nombra delegado interino al Señor Francisco Carreño. Inmediatamente el Señor Armando dice que sólo debe darse lectura de la nota y archivarla; por cuanto la nota leída debe entenderse como simple comunicación de un cambio de representantes, no de representantes y que en consecuencia no cabe la aprobación; citando en apoyo de su tesis los antecedentes sobre incorporación de miembros que existen en esta Federación. Díaz Cisneros apoya la tesis de Armando, lo mismo hace Madariaga, quien trae a colación el ejemplo del Senado, cuerpo en el cual los electos se incorporan aun teniendo el diploma impugnado. No existen por otra parte disposiciones reglamentarias al respecto.

Guerrero dice que sea reconocido, porque su diploma no es impugnado. Habiendo asentimiento en favor de las palabras del Señor Armando, se pasa al archivo la nota.

A continuación el Señor Delegado Guerrero plantea una cuestión previa, sobre la situación del delegado Halperin, solicitando informes. El Presidente informa diciendo que el citado delegado había sido incorporado en la sesión del 23 de Marzo por los siguientes fundamentos:

CONSIDERANDO:

Que la F. U. de Santa Fe es una de las Federaciones componentes de la F. U. A. según lo especifica el art. 1 de los estatutos de esta entidad;

Que la situación de la F. U. de Santa Fe no ha sido modificada ante la F. U. A. por la circunstancia de haber suscripto un convenio con la F. U. de Rosario, tendiente a la constitución de la F. U. del Litoral, pues ello no implicaba "disminución de capacidad" institucional alguna en sus relaciones con la F. U. A.;

Que la F. U. de Santa Fe no ha producido después, de modo legal y objetivo, su disolución o la cesión absoluta de sus derechos en forma expresa y legalizada;

Que la F. U. de Santa Fe conservó la plenitud de su capacidad jurídica para llevar a cabo todos los actos tendientes a la realización de sus fines;

Que en virtud de estos fundamentos designó con fecha 13 de Marzo ppdo. al Señor Abraham Halperin para ocupar la delegación ante la F. U. A. vacante por renuncia del Señor Dupeyrón.

Y teniendo en cuenta: que la F. U. de Santa Fe no hacía en este caso sino uso de sus legítimos derechos, que le corresponden en virtud de los artículos 1 y 4 de los estatutos de la F. U. A.; que el hecho de que la F. U. de Santa Fe había contribuido a la formación de la F. U. L., en nada significaba un impedimento para la libre designación de delegado. Mucho más cuanto que las tramitaciones conducentes a la completa organización de la F. U. L. se hallaban retenidas por un conflicto interno según es público y notorio, habiendo expresado su disconformidad con las bases de la organización, la F. U. de Santa Fe, el Centro E. de Ciencias de la Educación de Paraná y el Centro E. de A. y Veterinaria de Corrientes. A todo lo cual debe agregarse que tampoco habiase producido la autorización que deben dar las F. F. U. U. componentes de la F. U. A. para la modificación de estatutos (es decir, para reemplazar a la F. U. de Santa Fe por la F. U. L.), señalada en el art. 23 de dichos estatutos:

RESOLVIO: Reconocer al Señor A. Halperin delegado de la F. U. de Santa Fe ante la J. R. de la F. U. A. de pleno derecho, dado que:

- 1.º la F. U. de Santa Fe tenía capacidad jurídica para realizar la designación de sus delegados; 2.º los estatutos de la F. U. A. confieren estos derechos a la F. U. de Santa Fe (artículos 1 y 4).

Segunda parte:

El Señor A. Halperin presentó su diploma el 20 de Marzo ppdo. La J. R. se

reunió el día 23 del mismo mes bajo la Presidencia del Señor Eduardo Araujo y con la presencia de los Señores delegados Armando S. Durante y Jacinto Armando (Buenos Aires), Eduardo Díaz Cisneros y Francisco Madariaga (La Plata), A. Halperin (electo por Santa Fe), Horacio C. Trejo y Luis J. Guerrero (Córdoba) y Nestor B. Zelaya (Tucumán).

Iniciado el debate sobre el primer punto de la "Orden del Día", prodújose la discusión del diploma del Señor Halperin. Todos los delegados adujeron sus argumentos sobre el asunto, en pro y en contra. Suficientemente discutida la cuestión y cerrado el debate, procedióse a la votación. En este momento los Señores Zelaya, Guerrero y Trejo, abandonan la sala de sesiones, manifestando el propósito de no seguir sesionando. La Presidencia invita a los señores mencionados a permanecer en sesión y ante su negativa, solicita de los demás señores miembros presentes, una declaración sobre si se continuará sesionando o no. Los delegados se manifiestan por la afirmativa, únicamente para expresarse sobre el diploma del Señor Halperin, considerándose perfecto el quorum para este asunto, pues asilo disponen las prácticas constitucionales. Tomados los votos, resulta aceptado, con su abstención, por unanimidad, el Señor Halperin.

Y que idéntica respuesta había dado a una pregunta del Señor Trejo, hecha en la sesión anterior. Habla Carreño y expone su labor futura, criticando la forma como muchas veces se ha desarrollado el trabajo de la Federación. Su manera de ver coincide con la Presidencia, en cuanto considera incorporado al Señor Halperin. Guerrero protesta del temperamento; presenta para que se voten las siguientes proposiciones: 1.º La representación del Señor Halperin es nula, por cuanto representa a una institución estudiantil que no existe. 2.º Porque ha sido incorporado en una sesión en minoría, no obstante haber sido impugnado su diploma por la delegación de Córdoba. 3.º Porque su incorporación ha sido rectificadada en una sesión irregular.

Se incorpora el Señor Trejo y propone en lugar de sesión irregular, diga: condiciones reglamentarias regulares.

Trejo dice que hay razones de fondo y de forma para no reconocer delegado por Santa Fe. De fondo porque la F. U. del Litoral se había constituido y había sido casi reconocida.

Que los centros de la F. U. de Santa Fe pedían intervención de la F. U. A. y entonces vendría a ser juez y parte. De forma, porque sólo habían cinco miembros titulares con el electo seis.

Díaz Cisneros expone que lo que se ha dicho anteriormente por el Señor Araujo resumiendo los fundamentos de la resolución del 23 de Marzo es concluyente a este respecto. Que entienden que lo que deben pedir los delegados por Córdoba, debía de ser o la renuncia del Señor Halperin o la incorporación de la F. U. del Litoral.

Trejo presenta una modificación a la moción Guerrero, en la primera parte: "La representación del Señor Halperin es nula, por cuanto representaba a los centros disidentes de la F. U. del Litoral reunidos bajo el nombre de F. U. de Santa Fe, que no es la misma que forma parte de la F. U. A."

Después de un breve debate en que intervienen todos los delegados y cerrado el debate, pónese a votación la moción Guerrero por partes. 1.ª parte: Negativa por cuatro votos contra dos. 2.ª parte: Negativa por cuatro votos contra dos. 3.ª parte: Negativa por cuatro votos contra dos. Se produce una aclaración sobre si la sesión del 5 de Mayo ha sido regular o irregular. Votan por que ha sido regular los Señores Trejo, Armando, Díaz Cisneros y Madariaga. Negativa, Guerrero, abstención Carreño. En todas las votaciones se abstiene el Señor Halperin.

En vista del resultado de esta votación el Señor Trejo se retira, diciendo que no puede continuar colaborando con la labor de la J. D. desde que tiene puntos de vista completamente opuestos para considerar esas cuestiones. Presenta también su renuncia al cargo de Secretario General. En igual forma se manifestó el Señor Guerrero.

El Presidente Señor Araujo invita a los Señores Trejo y Guerrero a permanecer en el seno de la Junta, que una disparidad de criterio sobre un asunto no debía ser causa para una actitud de esta naturaleza, que como el Señor Trejo había insinuado de paso anteriormente, había que considerar el fondo de todo ese asunto, que era la incorporación de la F. U. del Litoral, que debía hacerse inmediatamente. Que esa noche misma presentaría un proyecto de invitación a todos los centros del Litoral para que concurrieran a una organización estable e integral a fin de su aceptación urgente.

El Señor Trejo manifiesta que su actitud no puede cambiar hasta que el Señor Halperin no abandone su representación.

En vista de esto, el Señor Halperin manifiesta que en ningún momento será causa de dificultad y que él presentará su renuncia a la F. U. de Santa Fe, pero que no

puede aceptar que se diga que él no representa a la F. U. de Santa Fe. Los señores Carreño, Díaz Cisneros y Madariaga, se dirigen a los Señores Trejo y Guerrero, pero éstos mantienen su actitud.

Se considera una nota del Señor Bernardo Rickles anunciando varias conferencias que dará sobre cuestiones educacionales. Se resuelve auspiciarlas una vez que el Señor Rickler regrese de Estados Unidos.

Comunicación del C. E. Ingeniería de Buenos Aires con la nómina de las nuevas autoridades. Al archivo.

Nota del C. E. de Ciencias Económicas comunicando la Comisión Directiva. Al archivo. Nota del mismo Centro comunicando la resolución adoptada con motivo de la protesta producida por varios Centros del Litoral contra el Decreto de designación de autoridades. Al archivo. Nota de la Casa Beines adjuntando una factura por valor de \$ 35, como precio de locación de un piano en la recepción al enviado de los estudiantes peruanos. A la Tesorería. Nota de agradecimiento de parte del Centro de Estudiantes de San Nicolás por las gestiones del Señor Araujo. Nota de la F. U. de Buenos Aires solicitando informe sobre veracidad de una noticia aparecida en "La Prensa" del 6 de Abril, transmitida desde Santa Fe. El Presidente Señor Araujo expone que dicha versión carece absolutamente de fundamento, no habiéndose adoptado en aquella oportunidad, providencia alguna, ni pasado comunicación de ninguna clase. Proyecto del Señor Carreño sobre situación de los egresados en la J. R. de la F. U. A. A Comisión.

Boletín. — El Señor Carreño propone se autorice al Señor Eduardo Araujo para que edite el Boletín de la F. U. A. correspondiente al período completo, pagándose con los fondos que han sido suministrados por el Señor Ministro de Instrucción Pública, como organizador de la F. U. del Litoral y que en dicho Boletín se publique la labor del Congreso de Méjico, la obra de los delegados argentinos, la labor de acercamiento interamericanos, realizada por el Señor Haya de la Torre y todos los trabajos previos que tenga concluido la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Estudiantes a reunirse en Buenos en una fecha próxima. Así se resuelve, calculándose el costo del Boletín en setecientos pesos, que quedan imputados a este fin.

Proyecto del Rector de la U. del Litoral. — Se designa una Comisión para que conteste el desacuerdo de la Junta con dicha reglamentación.

Congreso Internacional. — Se designa una comisión de dos miembros para que proyecte los trabajos preliminares y proponga la integración de una Comisión amplia y autónoma, decidiéndose abocarse principalmente a este asunto.

Relaciones Exteriores. — El Presidente informa de las notas entregadas al Señor Haya de la Torre en Córdoba, para que pusiera en poder de los estudiantes de Chile y del Perú y de la especial misión que se le había encomendado para que preparase el ambiente para el próximo Congreso. Da lectura de los telegramas cambiados entre esta Junta y la Federación de Estudiantes de Chile con motivo del viaje del Señor Haya de la Torre revelador de una alta comprensión del espíritu que unirá a ambas juventudes. Se lee un telegrama de Sao Paulo a los estudiantes argentinos en el día del aniversario patrio ppdo. Se contestó.

Movimiento de Tesorería. — A continuación el Señor Tesorero Madariaga presenta el movimiento de Tesorería correspondiente al trimestre Marzo, Abril, Mayo aprobándose. Como la F. U. carecía de entradas, el Señor Araujo adelantaba la suma que se le debía. Se resuelve que el Señor Araujo sea reintegrado con los primeros fondos que ingresen a Tesorería.

AÑO 1921

Escoffier y Caracciolo	\$ 100.—
Busnelli y Candelas (impresiones)	" 26.—
Telegramas al exterior	" 82.50
" interior	" 40.—
Empleados y generales	" 19.30
Teléfono	" 17.05
Talonario B. N. A.	" 1.25
Intervención a Tucumán	" 282.15
Total	\$ 568.25
Saldo depositado B. N. A.	" 931.75
Total	\$ 1.500.—

ANO 1922

Depositado Banco N. A.	\$ 931.75
" " " por entrega del Sr. Del Mazo	" 70.—
Total	\$ 1.001.75

Retirado para el Señor Guerrero	\$ 300.—
" " " " "	" 100.—
" " " " "	" 220.—

Gastos	
Empleados	25.—
Señor Trejo	25.—
Generales	50.— \$ 100.—

Total	\$ 720.—
Entradas	\$ 1.001.75
Salidas	" 720.—
Saldo	\$ 281.75

al 6 de Marzo, fecha legal de la presentación de los balances según los estatutos.

6 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 1922

SALIDAS		INGRESOS	
Acto público Col. Nnal. Bs. As.		Banco N. A.	281.75
Orquesta	200.—	Fac. Derecho Bs. As.	500.—
Estampillas	15.—	Universidad La Plata	400.—
Carteles	150.—	Fac. Derecho La Plata	200.—
Sr. Secretario	50.—	F. U. Bs. As.	240.—
Varios	30.—		
	445.—	Total	1.621.75

Telegramas al exterior	84.20		
Imprenta	409.—		
Gastos atención Haya de la Torre	580.50		
Gastos inauguración U. del L.	100.—	Salidas	1.771.45
Telegramas	90.—	Entradas	1.621.75
Varios	62.75		

Total	1.771.45	Saldo deudor	149.70
--------------------	-----------------	---------------------------	---------------

Se resuelve finalmente dirigir una nota a la F. U. de Córdoba, exponiendo las razones por las cuales se incorporó el Señor Halperin en la sesión del 23 de Marzo y hacer notar el comportamiento de los señores delegados Trejo y Guerrero, obstaculizando el quorum de la F. U. A.

Con lo que se levantó el acto, siendo las 22 horas del día siete de Junio. Firmado: Eduardo Araujo, Presidente; Jacinto Armando, Secretario ad hoc.

PRESIDENCIA de los Sres. EDUARDO ARAUJO y EDUARDO DIAZ CISNEROS

Presentes:

- Araujo
- Armando
- Diaz Cisneros
- Halperin
- Carreño
- Durante
- Com. F. U. C.
- Dezeo

Del exterior. — Se lee un telegrama del Señor Haya de la Torre, saludando a la juventud argentina. El Presidente dice que se dirigirá al Señor Haya de la Torre para que realice una campaña en pro del próximo Congreso Internacional de Estudiantes. Un telegrama de Chile comunicando la iniciación de una campaña de reforma en los institutos universitarios. Se resuelve auspiciar intensamente esta empresa de los camaradas chilenos.

El Presidente da cuenta de las notas enviadas a los Centros del Litoral, en cumplimiento de la resolución adoptada últimamente, de la nota pasada al Consejo Superior de la Universidad del Litoral con motivo del proyecto de reglamentación sobre los cuerpos de estudiantes presentada por el Señor Rector y de la nota enviada a Córdoba y de los enviados al extranjero.

Se resuelve luego ratificar la desautorización de la Federación Argentina de Estudiantes Pro Centenario del Brasil como representativa de la Juventud Argentina y encargar a los Señores Armando y Carreño para que organicen el homenaje de los estudiantes universitarios.

Actas. — Se pone a consideración las actas anteriores. Se resuelve ponerlas a disposición de los delegados para hacer correcciones o indicaciones en el local de la Federación, por el término de ocho días; transcurrido dicho plazo quedarían aprobadas ipso facto las que no merecieran correcciones fundamentales en dicho plazo, y éstas deberían ser tratadas en la primera sesión.

Boletín. — El Presidente Señor Araujo dice que como piensa abandonar el cargo que ejerce al terminar esa sesión, desearía se aclarara perfectamente la suma votada en la sesión anterior, así como sus funciones para editar el boletín. Se resuelve confirmar la suma de \$ 700 y ratificar la misión dicha al Señor Eduardo Araujo en calidad de estudiante.

Asunto Litoral y renuncia del Señor Eduardo Araujo. — A continuación se da lectura a una nota de la F. U. de Santa Fe aceptando la invitación de la F. U. A. para concurrir a la organización de la F. U. del Litoral. Un telegrama de la F. U. de Santa Fe, diciendo que estudió e incorporó nuevos delegados, entregando la Presidencia al Señor Salgado. Una nota de la F. U. de Santa Fe, presidida por el Señor Salgado, comunicando las nuevas autoridades. Una nota de la F. U. de Santa Fe confirmando por unanimidad a los Señores Araujo y Halperin en su representación. Una nota de la F. U. de Santa Fe, presidida por el Señor Angel Caballero, comunicando el desconocimiento de los delegados que actualmente ejercían la representación ante la F. U. A. y el reconocimiento de la F. U. del Litoral como única entidad representativa de los estudiantes del Litoral. Una nota de la F. U. del Litoral comunicando que se hallaba integrada por todos los centros. Una nota del Centro E. de Paraná expresando que "siempre que una convención de estudiantes acepte los siguientes puntos de vista: a) Revisión en un plazo de treinta días del primitivo Estatuto provisorio de 20 Enero de 1922, b) Nombramiento de nuevas autoridades. Se incorporaría a la F. U. del Litoral. Una nota del Centro E. Agronomía y Veterinaria de Corrientes, acusando recibo de la invitación de la F. U. A. considerándola plausible sus propósitos y proponiendo la reorganización general de la F. U. del Litoral. Una nota de la F. U. de Córdoba expresando su solidaridad con la actitud de sus delegados en la F. U. A. y aceptando su retiro mientras no se acepte un delegado por Rosario, que permanecerá hasta tanto dure el conflicto de la F. U. del Litoral. Una nota de la F. U. de Córdoba designando a los Señores Juan Lazarte, Juan Remedi, Manuel T. Rodríguez y Oreste Dezeo, a fin de estudiar el conflicto suscitado con la F. U. del L. A continuación, el Señor Araujo pide a la Junta la designación de un presidente provisorio; pues va a presentar su renuncia al cargo de Presidente de la F. U. A. Se designa Presidente provisorio al Señor Díaz Cisneros. El Señor Araujo dice que su renuncia, como lo expresa en el texto, tiene el carácter de irrevocable y que a partir de esa sesión no intervendrá absolutamente en la marcha oficial de la institución. Expresa que se funda su actitud en el propósito de que pueda resolverse con toda amplitud y en el término más inmediato el problema del Litoral y la incorporación de la F. U. del Litoral. A continuación reseña su actuación universitaria y dice que una vez que pasen estas cuestiones del momento, será juzgado en otra forma, pidiendo que se agreguen a las actas las palabras que ahora pronuncia.

Una vez terminada la exposición del Señor Araujo, el Señor Durante y el Señor Carreño se manifiestan diciendo que ellos entendían que mientras el Litoral no estuviese incorporado, el Señor Araujo debía de continuar legítimamente en su cargo, en virtud del art. 7 de los estatutos. En igual sentido se expresan los otros delegados. El Señor Araujo dice que su actitud es completamente sincera y que se mantendrá firme en ella, dado precisamente que lo que él desea es que su exclusión de la Junta sea una solución para el conflicto del Litoral. Los delegados por unanimidad se manifiestan rechazándola. El Señor Araujo dice que considera ese pronunciamiento de la Junta como una medida de cortesía de la que quedaba agradecido, pero que siendo su resolución irrevocable, no podía considerarla con otro efecto. Al renunciar a la delegación por la F. Santa Fe, debía de abandonar a la Presidencia. Por tanto la Junta no tenía jurisdicción para tratar el caso. Si renunciase la Presidencia conservando la delegación, como había sucedido otra vez. Si cabía el rechazo de su renuncia, pero en la presente circunstancia, no. Correspondía únicamente to-

mar nota de su actitud y nada más, desde que como se había resuelto en casos anteriores, la Junta no podía pronunciarse sobre las renunciaciones a las representaciones que debían ser presentadas a las Federaciones locales. En mérito de las declaraciones del Señor Araujo, se deja constancia de que se rechaza su renuncia, pero que declinando su delegación, base del cargo que ejercía, considera terminadas sus funciones de Presidente de la F. U. A.

El Señor Halperin dice que presentará su renuncia a la F. U. de Santa Fe por los mismos fundamentos del Señor Araujo, y que desde el fin de la sesión se considerará desligado de la Junta.

A propuesta del Señor Durante se resuelve que la Junta se dirija a las Federaciones de Córdoba, La Plata y Buenos Aires para que envíen el referéndum y que una vez obtenidos estos acuerdos para la modificación de estatutos, se comuniquen inmediatamente la incorporación plena de la F. U. del Litoral y adoptarse todas las medidas para la incorporación de la Federación Universitaria del Litoral. Se considera las notas de la F. U. de Córdoba y se resuelve contestarla manifestando que no existe entredicho alguno con la F. U. del Litoral. Se resuelve poner a disposición de la Comisión designada por la F. U. de Córdoba todos los documentos y los archivos de esta Federación referente a la cuestión del Litoral. Se decide dejar constancia que todos los miembros de la Junta prestan sus acuerdos para la incorporación inmediata de un delegado por la F. U. de Rosario con voz y voto, existiendo para la efectividad de esto, únicamente el impedimento legal, y que si las Federaciones lo autorizaran, ello debía hacerse instantáneamente, permaneciendo en representación hasta que se incorporaran los dos delegados del Litoral.

Gastos. — A continuación se aprueban los gastos correspondientes al mes de Junio y los que fueren necesarios realizar con carácter urgente, y se resuelve pagarlos con los primeros fondos que ingresen a Tesorería.

Renuncia del Señor Trejo. — Se considera la renuncia del cargo de Secretario General presentada en la sesión anterior por el Señor Trejo. Es aceptada, debiéndosele dar las gracias por los servicios prestados.

Designación de autoridades. — Se designa Secretario hasta la renovación de autoridades al Señor Francisco Carreño. El Señor Díaz Cisneros solicitó se aclare su situación de Presidente provisorio. Se resuelve que continúe en ese cargo en carácter provisional. Con lo que se levantó el acto siendo las 22 horas del día 27 de Junio. Firmado: E. Díaz Cisneros; J. Armando, Secretario ad-hoc.

Notas al Exterior

Buenos Aires, Junio 8 de 1922.

Al Señor Presidente de la Federación de Estudiantes del Ecuador
Don Antonio José Quevedo.

Quito.

Distinguido camarada:

Con alta satisfacción hemos recibido vuestra calurosa comunicación abriendo los corazones de la juventud ecuatoriana a la fraterna efusión de los universitarios argentinos.

Como vosotros, pensamos y sentimos que deben ser todas las juventudes una sola fuerza, orientada en el ideal de acercar el advenimiento de una nueva América, distinta y superada, que sea "como el milagro de los tiempos nuevos".

Muy en breve la J. Representativa de la Federación Universitaria Argentina os enviará todas las publicaciones que editan sus diversas entidades componentes, así como sus estatutos actualmente en reforma.

También en estos días se enviará a todas las entidades estudiantiles de América y de Europa las bases que constituirán el programa de trabajo para el II Congreso Internacional de Estudiantes, segunda sesión plenaria de la Federación Internacional de Estudiantes fundada en el Congreso realizado en la ciudad de México en Septiembre del año ppdo.

Quede hasta muy próximo ya encendida esta vinculación que el tiempo acendrará tornándola indisoluble.

Llegue al Señor Presidente y por su alto intermedio a la juventud estudiosa del Ecuador, el saludo fervoroso y vibrante y la emoción fraterna que nos señalan

en la historia la unidad de raza, de lengua y de gesta emancipativa y que consagra ese mudo y enorme lazo de piedra que es el Ande.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

Buenos Aires, Julio 11 de 1922.

Al Hlustre Rector de la Sorbonne Mr. Ch. S. Appell,
París.

Los delegados argentinos, Pablo Vrillaud, E. Dryzin y A. Orfilia Reynal, representantes de esta Federación que tengo el honor de presidir, al Congreso Internacional de Estudiantes reunidos en el mes de Septiembre del año ppdo, en la ciudad de México, recibieron el alto encargo de instalar en varios países de Europa las secretarías de las federaciones internacionales de estudiantes fundadas en el mencionado Congreso.

Con este fin visitaron París y ellos nos han expresado la singular distinción que le dispensásteis al acogerlos en el Instituto que vos regis tan altamente.

La Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina, os presenta por mi intermedio su vivo reconocimiento por vuestra amable atención y confía en que en una época cercana con motivo de la realización del II Congreso Internacional de Estudiantes, que ha elegido por sede esta Capital, sabrá corresponder a las delegaciones de la Confederation Generale d'Etudiants Francaises y la Union Generale d'Etudiants, vuestra gentil hospitalidad al par que saludar en ellas la imagen futura del prócer genio de Francia.

En vos saluda la Juventud argentina a los maestros universitarios de Francia.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

Buenos Aires, Junio 8 de 1922.

Al Señor Secretario de Educación Pública de la República de México
Dr. Don José Vasconcellos.

Exmo. Señor:

Esta Junta Representativa ha recibido vuestra comunicación expresando conceptos elogiosos para la actuación de los delegados argentinos en el Congreso Internacional de Estudiantes realizado en esa ciudad últimamente.

Y correspondíame el honor de manifestar que los miembros de la Institución y en general todos los estudiantes que representamos, valoran debidamente vuestra alta y delicada atención. Y cúmpleme también acusar la más completa satisfacción por el comportamiento que Vd. señala a los representantes de nuestra juventud, desde que ella vive actualmente una época distinta con un nuevo sentir y un nuevo ideal.

La voz de los enviados de la nueva generación argentina, para ser fiel a ella, no podía ser otra que una fervorosa y vibrante afirmación de fe en la consecución de una trascendental transformación en la vida, moral y material de los hombres.

La cultura, que es la forja del espíritu no debe existir sino para una mayor justicia y una más alta bondad. "Y es una sed de justicia lo que reclama la augusta y formidable protesta del trabajo". Por esto los estudiantes argentinos han acometido con el fervor de una doctrina civil la fuerte empresa de disponer los instrumentos de la cultura en función de esos ideales que en esta hora agitan la conciencia del mundo.

Y así ha surgido el movimiento de perfección educacional y revisión espiritual que aquí llamamos la Reforma Universitaria, obra de toda la generación que resplandece en la viva belleza de las más hermosas rebeldías juveniles.

Pero cuenta detallada de nuestro esfuerzo y de nuestros sueños, ya os lo habrán dado nuestros representantes con la abierta afluencia de sus entusiasmos. Bástenos, por hoy, repetiros nuestra actitud de reconocimiento por la atención que les habéis prodigado en nombre del Gobierno y de la Universidad de México.

Nuestro saludo al profesor, al espíritu fuerte y libre que cumple plenamente el destino magistral al que le ha alzado la devoción de las juventudes.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

Buenos Aires, Junio 8 de 1922.

Señor Daniel Cossio y Villegas

Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Estudiantes y Presidente de la Federación de Estudiantes de México.

México.

Distinguido camarada:

Tengo el alto agrado de transmitir a Vd. las resoluciones adoptadas por la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina con respecto de las conclusiones aprobadas en el Congreso Internacional de Estudiantes llevado a cabo en esa ciudad de México:

- 1.º Aceptar las conclusiones adoptadas y aprobar la actuación de los delegados argentinos a dicho Congreso;
- 2.º Ratificar la comunicación telegráfica de Noviembre ppdo., adhiriéndose ampliamente a la Primera Federación Internacional de Estudiantes fundada en México;
- 3.º Ratificar la aceptación comunicada en Octubre ppdo. de la organización del II Congreso de la Primera Internacional con sede en la ciudad de Buenos Aires;
- 4.º Atribuir con carácter provisorio a la J. Representativa las funciones de la Secretaría Argentina de la F. I. de Estudiantes,
- 5.º Designar una comisión organizadora del Congreso y de dicha Secretaría, constituida con miembros de la J. Representativa, los delegados a México y los estudiantes que hubieren ocupado posiciones destacadas en los Institutos del país o representaciones en el extranjero.

En esta oportunidad, hágole presente el reconocimiento de los estudiantes de este país, por las atenciones dispensadas tan pródigamente a los representantes por la Institución representativa de la juventud mejicana. Salúdale fraternalmente.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

Buenos Aires, Julio 8 de 1922.

Señor Daniel Cossio y Villegas

Del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Estudiantes y Presidente de la Federación de Estudiantes de México.

México.

Distinguido camarada:

Cúmpleme, con alta satisfacción, comunicar a Vd. que la Junta Representativa de esta Federación se ha avocado de lleno al estudio de las bases que han de constituir el programa de trabajo del II Congreso Internacional de Estudiantes. Ha resuelto con carácter provisorio que la Secretaría Argentina de la Federación Internacional de Estudiantes, esté constituida por la misma Junta Representativa, hasta tanto la comisión designada para el caso, presente la reglamentación definitiva de su organización y funcionamiento. En virtud de esto, suplico al camarada Presidente se sirva comunicar a esta Junta una relación de los trabajos realizados, así como noticia de la propaganda efectuada por las diversas Secretarías ya instaladas de que tenga conocimiento ese Comité Ejecutivo. El vivo entusiasmo despertado en esta juventud por la obra del Congreso que presidisteis tan altamente, ha de ser el mejor factor de auspicio para la labor de la comisión organizadora y ello nos hace confiar que en breve podremos remitir a todas las instituciones estudiantiles de Europa y América una circular adelantando el plan de trabajo. En cuanto a la fecha exacta que aún no ha podido determinarse, la incluiremos en la circular de referencia.

Al retribuir la gentileza del camarada Presidente, expresándonos su felicitación por la brillante actuación de los delegados argentinos, hágole llegar y por su intermedio a los estudiantes mejicanos una calurosa salutación fraternal.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

Buenos Aires, Junio 8 de 1922.

Señor Presidente de la Confederación General de Estudiantes.

Distinguido camarada:

Los delegados de la Junta Representativa de la F. U. Argentina al Congreso de México, señores P. Vrillaud, A. Orfilla Reynal y E. Dreyzen, han expuesto ante esta Institución el resultado de su cometido así como la forma en que cumplieron el

honroso encargo del Comité Ejecutivo de la Primera Federación Internacional de Estudiantes, fundada en el mencionado Congreso, de obtener la adhesión de los estudiantes españoles, franceses e italianos y de instalar en varias capitales de Europa las Secretarías coadyuvantes.

Ellos nos han expresado también la atenta acogida que han recibido del señor Presidente así como las tramitaciones efectuadas, encargándole de la organización, reglamentación y funcionamiento de la secretaría correspondiente a Francia.

En virtud de esto, suplico al señor Presidente se sirva comunicar a esta Junta una relación de los trabajos efectuados, así como toda noticia de la propaganda efectuada por las diversas secretarías de Europa de que tenga conocimiento esa Institución. El vivo entusiasmo despertado en esta juventud por la obra del Primer Congreso, ha de ser el mejor factor de auspicio para la labor de la Comisión Organizadora de la segunda, y ello nos hace confiar que en breve podremos remitir a todas las instituciones de Europa y América una circular adelantando el plan de trabajo del Congreso próximo de Buenos Aires.

En cuanto a la fecha exacta, que aún no ha podido determinarse, la incluiremos en la circular de referencia.

Al agradecer al señor Presidente las gentilezas usadas para con los representantes argentinos, exprésale la seguridad de mis sentimientos confraternales.

Francisco Carreño
Secretario ad-hoc

Eduardo Araujo
Presidente

LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA A LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS

La Junta Representativa de la F. U. A. en oportunidad del aniversario de la emancipación de Venezuela, se ha dirigido a los estudiantes de Méjico, Brasil, Perú, Chile y Uruguay, invitándolos a realizar una campaña solidaria con la juventud venezolana que lucha contra el despotismo del Presidente Gómez, para establecer en su país un régimen político y social conforme con el adelanto democrático que corresponde y en que viven los demás pueblos americanos. Ha enviado copia de esta circular a las Federaciones del país y en breve publicará un manifiesto.

NOTA SOBRE LAS ACTAS

El acta constituyente de la F. U. A. que lleva el número 1 y las numeradas del 2 al 13 inclusive han sido publicadas en la Revista del C. E. de Ingeniería de Buenos Aires, núm. 208 al 215 (Octubre 1919 a Marzo 1920). En el Boletín de la F. U. A. se han publicado luego desde el acta del 14 de Diciembre de 1919 (No. 36) en adelante, números 1, 2 y 3 de dicha publicación. En este número se consignan las actas desde el 23 de Julio de 1921 al 27 de Junio de 1922.

NOTA SOBRE EL BOLETIN

Esta publicación no ha podido aparecer en su debido tiempo a causa de los limitados recursos con que ha contado la Tesorería. Aparece ahora refundido en un solo número toda la labor que corresponde al período de la Junta que ha terminado.



El Movimiento Reformista en Chile (1)

La Juventud de Chile, cuyas manifestaciones bien definidas en favor del establecimiento de un nuevo régimen social y político, le ha dado ya un carácter inconfundible en el conjunto de las nuevas generaciones de América, ha llevado a cabo en los últimos meses ppdo. una nueva y vigorosa tentativa por obtener una distinta organización educacional.

El movimiento comprendió todas las asociaciones de estudiantes adheridas a la Federación. Numerosas entidades sociales e institutos culturales hicieron público su decidido apoyo a la causa de la Juventud. Pero, infortunadamente, el movimiento se frustró por la oposición de los poderes públicos fuertemente presionada por la opinión conservadora y moderada del país.

A esto, se agregó una nota, a todas luces, ingrata. El Consejo de Educación exteriorizó una incomprensión lamentable de este fenómeno social que constituye el pajar de la juventud, forjando el molde futuro. Y consideró el caso como actos de indisciplina, penando a un conjunto de camaradas con la expulsión de todas las Universidades por el término de varios años. Dos, de éstos, los compañeros Infante y Schake Vargas se hallan actualmente entre nosotros con el fin de continuar sus estudios.

Al exteriorizar nuestra más rotunda protesta por la pretoriana resolución, hacemos llegar a los compañeros Vargas y Schake el saludo de bienvenida amplio y cordial de todos los estudiantes argentinos al propio tiempo que expresamos a la Federación de Estudiantes de Chile nuestra más absoluta solidaridad con los ideales de efectiva renovación que la anima, y que deben constituir en esta hora, la bandera indeclinable de todos los hombres jóvenes.

(1) En nuestro próximo número insertaremos una nota amplia sobre los sucesos universitarios chilenos.

NOTA SOBRE LAS NOTAS

NOTA SOBRE EL BOLETIN

